











Digitized by the Internet Archive  
in 2012 with funding from  
University of North Carolina at Chapel Hill



SEMBLANZA  
DEL  
GRAL JUAN VTE GOMEZ



LIT. Y TIP. DEL COMERCIO CARACAS

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO NACIONAL

CARACAS, 24 de Julio de 1919

11X

Semblanza del  
General Juan Vte. Gómez

por el

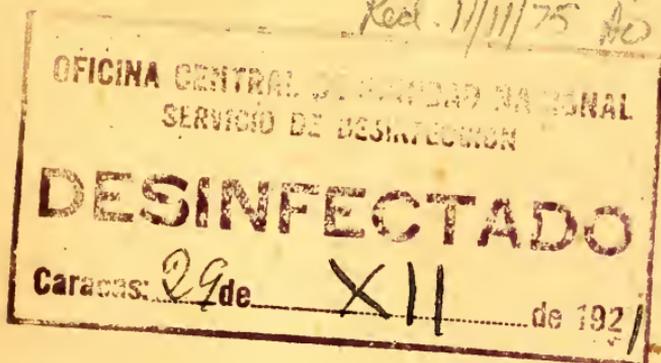
Doctor V. Márquez Bustillos

Caracas: 24 de julio de 1919.

F2325

66365

Recd. 11/11/75 No



Caracas  
Litografía del Comercio  
1919



Al Señor Coronel Agustín F. ...  
Cordialmen.

El autor

Caracas 24 de Julio de 1919

Ofrenda

R

*Declaración de mi amigo,  
Juan Vicente Gómez  
su autor*

B

3-1-19

Caracas: 24 de Julio de 1919.

Señor General Juan Vicente Gómez, & & &

Sus manos.

Respetado General y amigo:

Desde los últimos días del año próximo pasado concebí el proyecto de dar a la publicidad una Semblanza de Usted; obra de mayores alientos que "Dos Campañas" y "Reforma Militar Venezolana." Me prometí narrar en este libro, a más de los hechos del Pacificador de la República, Jefe de la Causa Rehabilitadora y Comandante Supremo de nuestro Ejército, la actuación del Magistrado Civil que empezó a delinearse brillantemente en esta faz de su vida pública el 8 de Diciembre de 1899, como Gobernador del Distrito Federal, y vino a ostentarse con perfiles definitivos en el decenio y meses transcurridos hasta hoy. Y como este bosquejo biográfico ganaría en interés al contener siquiera unos datos acerca de la edad infan-

393948

til de Usted y de su precoz juventud, quise también hacer una incursión a la renombrada tierra que le vió nacer, porque en medio de aquellas montañas altivas recibió el valiente Oficial del Topón y de Táriba su bautismo de fuego y dió a su alma el temple necesario, ya que habría de someterla a tremendas pruebas antes de llegar a ser el primer Ciudadano de su Patria y de su época.

Lo que fué proyecto es al presente realidad. La Semblanza ha quedado escrita en la forma y términos contenidos en el texto que va Usted a leer. Ninguno podrá impugnarla en el terreno de la verdad porque ella no contiene falsedades, y quien recorra estas páginas con criterio desapasionado, no hallará en ellas linaje alguno de lisonjas. Sólo Usted podría—por un escrúpulo de su proverbial modestia—objetar este libro. Pero él no constituye un galardón o recompensa susceptible de ser rehuida. La Medalla de la Gratitude Nacional y el título de Fundador de la Paz que trataron de conferirle nuestros Congresos en dos ocasiones, pugnaban con los sentimientos de austeridad republicana que privan en su conciencia y yo he aplaudido la negativa de Usted a aceptarlos; mas el recuento de los actos de su vida como particular, como guerrero y como magistrado, es patrimonio de la Historia, y si no hoy, mañana, una obra semejante a ésta tenía que escribirse.

El hombre cuando se destaca del nivel común no puede sustraerse al juicio de sus contemporáneos ni al fallo de la posteridad. Algunas veces indiscreto, pero siempre en cumplimiento de la

*augusta misión de enseñar y dar ejemplo a los demás, el historiador desempeña un magisterio si inquiere en la vida de aquel hombre, estudia su índole, carácter y costumbres, analiza su obra, la comenta y entrega el fruto de esta labor a la insaciable pero natural y justa ansia de investigar que anima a la humanidad.*

*Tal he hecho yo y lo hará después el biógrafo del General Juan Vicente Gómez. Esto era inevitable, porque a la realización de ese fin ha venido contribuyendo Usted mismo sin advertirlo. Al batirse con denuedo allá en su Táchira bravo hasta producir la admiración de compañeros de armas que eran todos valientes; al venir con sesenta de aquéllos a derribar un Gobierno y a fundar una Causa pasados los siete años de destierro en que probó la fortaleza de su espíritu; al demostrar que conocía la ciencia del gobernante tanto como el arte de regir soldados en los combates; al librar batallas como la de Ciudad Bolívar y pacificar la Nación; al derribar la pasada tiranía en el transcurso de unas horas para rehabilitar a Venezuela: en todos esos sucesos daba Usted asuntos abundantes a la Historia. A ésta pertenecen, y yo me he creído con alguna autoridad para coordinarlos en esta Semblanza y facilitar al futuro biógrafo de Usted siquiera una parte de su trabajo: tal vez un poco más de aquella que consiste en compulsar fechas y ocurrir a los archivos y bibliotecas en demanda de los documentos aquí citados.*

*No rehuse aceptar esta ofrenda de afecto—  
que es al propio tiempo labor de verdad y de jus-  
ticia—concluida en el memorable día de hoy por  
la gratitud de*

*Su leal amigo y admirador sincero*

**V. MARQUEZ BUSTILLOS.**

# Introducción



## *Introducción*

*Esta no es una biografía del General Juan Vicente Gómez, porque dada la vida pública y privada del actual Comandante en Jefe de nuestro Ejército y Presidente Electo de la República, múltiple en hechos y abundante en sucesos, sería labor muy ardua describirla en las páginas de un libro. Nos falta tiempo y alientos de escritor para realizar esa empresa y la satisfacción de acometerla la dejamos para aquel de nuestros historiadores que en posesión de esos recursos que a nosotros nos faltan pueda verificarla.*

*Pero sin duda que existe un vacío en los anaqueles donde todo patriota venezolano amante de las letras coloca las obras que hablan de sus conciudadanos beneméritos. Ese vacío intentamos llenarlo con este pequeño volumen, hasta tanto el libro definitivo que se escriba acerca del mismo asunto venga a sustituirlo. Aún cuando esto acontezca, nuestro humilde trabajo continuará siendo útil, porque como está ceñido a la más rigurosa verdad en su parte narrativa y al más imparcial espíritu de justicia en la exposición y comentario de los hechos, él servirá al estudioso lector para comprobar la exactitud de cuanto se diga y escriba acerca del General Gómez, y a la penumbra*

*de las bibliotecas en que sea colocado irán los admiradores de las glorias de este auténtico pacificador de Venezuela a solicitarlo con ávida veneración y hasta sus adversarios políticos irán a buscarlo para reconocer en nuestro biografiado los méritos que la pasión del momento osó negarle.*

*Reseñar los actos que integran la vida de un hombre ilustre, teniendo en mente no dejar al crítico motivos para redargüir juicios y deducciones tachándolos de parciales o exagerados, es tarea bien difícil, y esa dificultad aumenta si el hombre a quien nos referimos ha sido guerrero, estadista, reformador, árbitro de la Administración Pública y Ductor de sus compatriotas en una democracia inexperta por sus pocos años, y por tanto impetuosa, con arres-tos que no pocas veces la han hecho deponer el simbólico gorro de la Libertad para ostentarse como la deidad tremenda que invocara nuestro Coto Paúl: suelta la rebelde cabellera al viento y la antorcha de las furias en la mano.*

*No obstante lo árduo del esfuerzo que hemos de emplear para vencer tales obstáculos, emprendemos nuestra labor con fe absoluta en que los superaremos hasta alcanzar la completa realización del propósito que nos guía, y confiamos en que estas páginas resultarán lo que nosotros queremos que sean: una fiel y compendiada relación de la vida del General Juan Vicente Gómez, quien durante más de un decenio ha actuado en la vigorosa existencia de la democracia venezolana con todos los atributos mencionados en el párrafo que antecede.*

*Para escribir esta semblanza hemos consultado testigos fehacientes, irrecusables por su honorabilidad y por el conocimiento cabal que tienen de cuanto aquí se narra; nos hemos documentado con publicaciones y manuscritos que poseemos y que en toda época constituirán prueba*

*plena de cómo no hemos mentido ni llegado a incurrir en la falta de forjar leyendas contrarias a la equidad y severo lenguaje de la historia.*

*En este esbozo biográfico presentamos al lector una veraz relación de cuantos acontecimientos—prósperos o adversos—han influido en la suerte del General Juan Vicente Gómez y determinado su elevación al puesto culminante que ocupa entre sus conciudadanos. Desde su nacimiento en las cimas del Ande hasta que vino a ocupar la silla capitolina, pasando por las incontables peripecias que concurrieron a fortalecer su voluntad y su vocación de luchador, está expuesta en el presente volumen la vida de este patriota cuya talla bien podría caber en el molde de los hombres representativos de Carlyle.*

*¿Acaso porque digamos que el General Juan Vicente Gómez puede escalar el olimpo de los héroes carlylianos hemos caído en la sirte que nos prometíamos evitar y que consiste en mostrar como fabulosos los hechos humanos?*

*Nó: entre los individuos que eleva a la categoría de héroes el gran pensador inglés, hay quienes se abrieron camino hacia la gloria sin otras armas que su perseverancia invencible, su noble deseo de ser útiles a sus semejantes y las altas cualidades que poseyeron para ejercer el apostolado del bien. Estas son las ejecutorias con que en buena lid el General Juan Vicente Gómez se ha colocado al frente de los destinos de su pueblo, del mismo pueblo que por medio del pensamiento y de la acción impulsó la libertad de un Continente.*

*A poco de reflexionar en las actividades del íntegro ciudadano que nos ocupa, puestas al servicio de la Patria, el orden lógico de las ideas nos conduce a conceptuarlo dotado de cuantas virtudes integran a una personalidad ca-*

*bal. Sus hechos de guerrero y de Magistrado no se ciñen a esas fórmulas de literatura vacua y declamatoria propias para crear el protagonista de algún romance caballeresco, pero nulas para delinear el ente humano noble y fuerte que se agita en los dramas reales del mundo y que, consciente de la parte que le toca desempeñar en éstos, no siempre es el clásico desfacedor de agravios ni el paladín sentimental que se enternece a la vista de todas las miserias terrenales.*

*Vencedor de cuantos ardidés e intrigas pusieron en juego sus adversarios en el intento de perderlo, el General Juan Vicente Gómez tuvo suficiente grandeza de alma para perdonarlos y aun para pagar con favores y negocios pingües el mal que algunos de éstos pretendieron hacerle, y al proceder de esa manera, no guió su mente más que el deseo de consolidar la obra de unir a la familia venezolana dándola altos ejemplos de tolerancia y de generosidad. Pacificador del País en el más tremendo conflicto armado de pasiones y de intereses que de media centuria para acá lo ha conmovido, aboga por los vencidos ante el tribunal de venganzas implacables que erigió para éstos la inconcistencia de un gobernante ensoberbecido. Desterrado en largo exilio de siete años, abre las alforjas que supo colmar de riquezas merced a heroica constancia y trabajos inauditos en tierra extranjera, para que encuentre en ellas el compañero menesteroso sustento y alegría que le permitan sobrellevar su infortunio. Pero traicionado de nuevo por aquellos que cobijó con la misericordia del perdón y a quienes devolvió en beneficios los agravios recibidos, no vacila en infligirles condigno castigo. Mal entendida por la mayoría de los caudillos que venció definitivamente en 1903 la magnanimidad con que les llamó del extranjero*

ro para que vinieran a colaborar con él en puéstos de honor y de confianza a la rehabilitación nacional, su clemencia se torna en rigor para hacerles sentir de nuevo la mano férrea que los dominara en una larga lucha que duró diez y nueve meses y tuvo por estrado toda la extensión del territorio venezolano. Recompensada con la más inicua ingratitud y con monstruosa felonía la inmensa suma de servicios que prestó a un amigo hasta solidificarlo en el Poder—que ya antes le había hecho adquirir merced a sacrificios y esfuerzos inauditos,—no vacila, llegado el momento preciso, en someterlo al justo anatema de su víctima—que era la nación entera—para que ésta lo condene con fallo inapelable.

Esos son los rasgos principales del carácter del General Juan Vicente Gómez y vamos a trazarlos con pluma viril y honrada, dándoles claros lineamientos, pero sin ocurrir a matices ni a tintes extravagantes, buenos sólo para siluetear un personaje de leyendas.

Los métodos modernos de escribir historia imponen al autor no sólo que sea probo, sincero y tenga conocimiento exacto de los hechos que narra, expone y comenta. Este debe también analizar esos hechos, considerar las circunstancias en que se verificaron, inquirir en los móviles a que debieron su origen, examinar las costumbres, índole e instituciones del pueblo en que se generaron y la naturaleza de la región en que éste vive. Estas y muchas condiciones más deben concurrir en el historiador verdadero. Sin pretender poseerlas todas en un grado perfecto—que por otra parte no lo requiere este limitado trabajo histórico que es únicamente una semblanza—si tenemos la conciencia de estar debidamente preparados y documentados para

*producir una obra apreciable y que, como lo hemos dicho ya, es necesaria.*

*El General Juan Vicente Gómez se inició en la vida pública cuando Venezuela, después de largo período de paz, debido al triunfo de la revolución acaudillada por el general Guzmán Blanco y al talento y a la energía de éste, volvía fatalmente a sufrir los desastres de nuevas guerras intestinas. Para la época se llegó a creer, con la fácil credulidad a que son tan susceptibles los pueblos como los individuos rodeados de un ambiente de prosperidad y bienestar común, que no se derramaría más sangre en contiendas fratricidas y que el régimen civil, establecido ya con los gobiernos de los doctores Rojas Paúl y Andueza Palacio, era una de las mayores garantías para evitar aquellos males. Prejuzgaba la candorosa confianza de los dirigentes de entonces que el militarismo é indole belicosa de los venezolanos habían amenguado merced a los hábitos de paz y de orden que metódica y gradualmente venían practicándose, y que tanta riqueza acumulada y el equilibrio de tantos intereses en acción eran parte muy principal a contribuir para que aquella situación fuera estable. El propio Presidente Doctor Andueza Palacio dió por respuesta a uno de sus amigos que le advirtió los peligros que podía acarrearle el plan de vigencia inmediata a las reformas constitucionales ya sancionadas, estas frases de campechano humorismo que son el mejor testimonio de aquella optimista credulidad: "Convéznase, aquí no pelean ahora ni los gallos; hay que traerlos de fuera."*

*Al estallar la Revolución de 1892 el General Gómez se encontraba dedicado al trabajo por medio del cual había adquirido valioso capital y una envidiable reputación que le granjeaban el respeto y el acatamiento de sus conte-*

*rráneos no obstante su juventud. En la diaria labor se había acostumbrado a pensar y a proceder con el acierto y la experiencia que es raro encontrar en un hombre de pocos años, y de ahí que resolviera tomar participación en la lucha armada que se iniciaba, porque su buen sentido le hizo reflexionar que no era el de la indiferencia el camino que debía seguir en momentos en que la Patria reclamaba el concurso de sus hijos para el restablecimiento del sosiego público y en que sus propios intereses le hacían el mismo reclamo. Bien comprendió él que en la guerra no es alegando derechos únicamente como se defiende lo que se posee, sino que es necesario también repeler con la fuerza las agresiones de la fuerza.*

*Sentó plaza de combatiente en las filas del Ejército del Gobierno que operaba en el Táchira el valiente a quien al discurrir del tiempo correspondería la gloria de alcanzar lo que no vieron realizado las candorosas esperanzas de los dirigentes de 1892. El sí llegaría a hacer efectiva la paz de la República, dominando de manera radical las ambiciones de todo linaje que siempre animaron a los militares venezolanos a intentar empresas bélicas. Hasta aquel año el General Juan Vicente Gómez fué sólo un civil con aptitudes excepcionales para lograr éxito en el trabajo y en los negocios; un elemento eficaz con que contaban los pueblos de la Cordillera en el sentido de mantenerse en el rango que habían conquistado por medio de la industria y del comercio. Las cualidades que él poseía en esta esfera de las actividades humanas eran una revelación de las virtudes del guerrero y del administrador de la cosa pública: dualidad que había menester el hombre que necesitaban aquellos pueblos como brazo y mente en*

la cruzada que emprenderían para obtener un superior rango político.

El sociólogo venezolano encontrará siempre fuente abundante de estudios en cuanto se escriba relativo a la vida del General Juan Vicente Gómez. A la luz de la ciencia tendrá en toda época que deducirse la siguiente verdad histórica: después que los generales Guzmán Blanco y Joaquín Crespo, con su temperamento de dominadores y por las circunstancias en que ejercieron el poder, tuvieron que retrasar imperativamente la evolución democrática de Venezuela hasta hacer de los Gobiernos fuertes una necesidad, no fueron sino un ensayo platónico—de resultados negativos—las prácticas civilistas de las Administraciones del doctor Vargas y el general Soublette revividas por el doctor Rojas Paúl, como también, a la inversa, un brutal remedo del régimen férreo de los Generales Páez y Monagas, las pretensiones del general Cipriano Castro de llegar a los extremos del despotismo. Tenía que venir, como en efecto ha venido, un orden de cosas moderador, que al garantizar el ejercicio lícito de todo derecho y de toda libertad no permitiera nunca los excesos de la anarquía, y el hombre requerido para presidir ese orden de cosas sería quien viniera a demostrar más prudencia y serenidad al frente de los conflictos y problemas nacionales que habían de suscitarse y más energía y rapidez para la acción cuando los acontecimientos así lo demandaran. Sería quien en momentos de desaliento general y de pronósticos pesimistas, herido de gravedad primero bajo el fuego de los tenaces defensores de Carúpano y viendo después sus tropas diezmadas ante los atrincheramientos de El Guapo, pudo decir a sus subalternos en ambas ocasiones: “Esta sangre que derramo será para felicidad de mi Patria”. “Yo valgo

*por mil hombres para ganar esta batalla.” Sería, en suma, el General Juan Vicente Gómez.*

*Expuestas las ideas anteriores advertiremos al lector que no vamos a ocurrir al socorrido expediente a que han ocurrido la mayoría de los biógrafos venezolanos de desarrollar una tesis en vez de escribir historia. Facilitaría nuestra labor, por ejemplo, proponernos implícitamente el siguiente tema para luego discurrir acerca de él: “El General Juan Vicente Gómez; su influencia en los destinos de Venezuela”. Es evidente que podríamos llenar páginas y páginas hablando del asunto, pero es también cierto que no lograríamos el objeto que nos proponemos: traer a la publicidad palpitante de interés, animada de soplo vital, sin rigideces retóricas ni pedantismos dialécticos, jugosa y humana en fin, la narración de los sucesos que van a solicitar al hacendado del Táchira en la placidez que le dan sus cosechas y la paz de sus rebaños para llevarlo, por mandato de la Patria, a los azares de la lucha;—que será menos terrible en los campamentos que entre las intrigas de los palaciegos,—sucesos que en medio de trabajos y vicisitudes sin cuento lo conducirán hasta rehabilitar a Venezuela con la potencia de su brazo y el tino de sus pensamientos.*

*Cuando el general Cipriano Castro desapareció de la escena pública, confirmándose una vez más en nuestra historia política aquella célebre máxima de un pensador: es ley de toda tiranía engendrar la reacción que la ha de hundir en el abismo, el General Juan Vicente Gómez, por un sagrado cuanto ineludible deber para con la Nación y por propio dictado de su conciencia, tuvo que ser el Jefe de esta reacción. Desde ese momento adquirió más altos relieves su personalidad benemérita. A partir de entonces*

*no es ya sólo del General cien veces victorioso de quien habremos de ocuparnos ni del repúblico que mantenía fijadas en él todas las esperanzas y pendientes todas las voluntades de sus compatriotas desde la extinción del caudillismo venezolano con la última bala que se disparó en Ciudad Bolívar. Nuestra responsabilidad moral de autores acrece al comenzar a escribir tomando como punto de partida el magno acontecimiento del 19 de Diciembre de 1908, y con esa responsabilidad las dificultades que trataremos de superar para no incurrir en faltas de probidad histórica que puedan sugerirnos los sentimientos de arraigado y entusiasta partidario que nos vinculan a nuestro biografiado.*

*A efecto de que los juicios que emitamos acerca de los actos del General Gómez como Magistrado y como Jefe de Causa, no se tachen de parciales ni se califiquen de adventicios por la malignidad de algún lector, o de exagerados por cualquiera otro a quien puedan dolerle los méritos ajenos, hacemos constar reiteradamente que vamos a hablar el lenguaje augusto de la verdad, pero que en historia—como acontece en toda obra humana—desde los relatos mosaicos hasta los postulados de Taine, quienes se ocuparon en asunto de tanta entidad tuvieron pasiones, peculiaridades en la manera de pensar, facultades para analizar y sintetizar susceptibles al error, criterio propio, y que, en resumen, fueron hombres. Si a esto se agrega que nos referiremos a sucesos contemporáneos—en muchos de los cuales hemos sido espectadores cuando no actores,—será manifiesta temeridad toda crítica de aquel linaje que recaiga acerca de nuestro modesto trabajo.*

*Debe tomarse muy en cuenta que al asumir el General Juan Vicente Gómez el carácter de Jefe de la evolución de*

*Diciembre, se le encararon serios problemas por resolver; entre éstos el que suscitaba un pueblo largo tiempo despotizado que en cuestión de breves horas surgía de la atmósfera de opresión que le asfixiaba a un ambiente de plena libertad. Afrontar serenamente aquellos problemas cuando las multitudes impacientes demandaban medidas radicales y hasta extremas; aguardar que las pasiones soliviantadas se calmaran para lograr restablecer con fuerzas y elementos perturbadores tendientes a la anarquía el equilibrio del organismo nacional—sometido a la inactividad por el autoritarismo del General Cipriano Castro y a la caída de éste inexistente por razones inversas—era empresa en que hubiera fallado la sabiduría y cálculos de cualquier político profesional, pero en la cual salió airoso el General Gómez.*

*Diversos factores concurrieron a resultado tan halagador, pero no todos hay que indagarlos en ese proceso latente—a veces inadvertido y a veces ostensible—con que se desenvuelven las sociedades y que es en rigor a lo que debe darse el nombre de evolución; tampoco en la común aspiración de los venezolanos a eliminar de la escena pública el grotesco dominio que no obstante ser una autocracia de farándula, gravitaba sobre ellos como han pesado las satrapías sobre la multiseccular indolencia del asiático. La mayor parte de esos factores los creó el mismo General Juan Vicente Gómez al hacer revivir en sus compatriotas, con su estupenda campaña de 1901 a 1903 y el ejemplo de su singular energía, aquella olvidada fe que en los tiempos genésicos de la República y en el lustro de la guerra federal, les dió la medida de sus fuerzas.*

*Abiertas las cárceles que estaban repletas de presos políticos, franqueadas todas las fronteras del país para que*

*retornaran al seno de la Patria todos los venezolanos desterrados, sin mordaza los órganos del pensamiento nacional para que ejercieran su apostolado, libertadas las industrias con la abolición de cuantos privilegios las entraban, devueltas su majestad y prerrogativas a los intérpretes de la Ley y administradores de la Justicia, reanudadas las relaciones de cordial amistad con Naciones tradicionalmente vinculadas a Venezuela merced a los esfuerzos y labor de nuestra Cancillería que hizo nugatorios el fanfarrón y aventurero internacionalismo de Castro; con esas y muchas conquistas más es como inaugura su Gobierno el General Juan Vicente Gómez y como funda la Causa Rehabilitadora.*

*Dolorosa pero ineludiblemente tendremos que consignar en las páginas de este libro, cómo algunos compatriotas con el uso inmoderado que hicieron de los derechos y libertades readquiridos, dan motivo,—no a justificar parte de los atentados del régimen proscrito, porque la iniquidad no se justifica jamás,—pero sí a hacer confusas las reflexiones del filósofo de la historia, en un grado tal, que le obliguen a remontarse a los lejanos orígenes de la raza para establecer comparaciones entre los procedimientos inflexibles de encomenderos y conquistadores, y los actos de violencia de un Cipriano Castro.*

*Ya narraremos cómo el General Juan Vicente Gómez puso a prueba los extremos de la paciencia y de la tolerancia, para no apartarse de su propósito de conciliar los elementos perturbadores y anárquicos de que hemos hablado y hacerlos factores de la Rehabilitación Nacional. Los hechos, con su lógica irrefutable, nos dan material copioso para comprobar la realización de ese propósito. Expondremos, primero que nada, la actitud del Magistrado cons-*

*ciente de sus responsabilidades, oyendo la voz vindicadora de las multitudes y el grito de una Némesis convulsa que se mezcla a aquella voz emitido por los feriantes de la política. El tendrá escuchas para los acentos clamorosos que surgen del alma colectiva de los oprimidos y prudencia para calmar la algazara de los agitadores. El no optará por el expediente del Golpe de Estado que como fácil y aparente le indica la hipócrita patriotería de éstos. Su camino es uno y lo tiene trazado de antemano. Es el mismo en que se situó en los días sombríos de la Conjura y en los no menos sombríos en que el propio general Castro le inducía con aquella frase rencorosa: "Haga lo que le digan sus amigos" a despojarse de una potestad legal tan bien adquirida. Es el amplio y firme camino que le demarca la Constitución.*

*En el Capítulo correspondiente encontrará el lector de este trabajo biográfico, cuidadosamente descritos y comentados con criterio imparcial los actos del General Gómez, desde que expidió su célebre Alocución a los Venezolanos el 20 de diciembre de 1908, hasta el 13 de agosto de 1909 en que entró a ejercer la Presidencia Provisional de la República en virtud de lo estatuido por las enmiendas y adiciones de la Constitución promulgadas el 5 del mismo mes y año. Todos esos actos revelan una escrupulosa sumisión a la Ley y un invariable y nunca desmentido propósito de hacerle el bien a sus conciudadanos, propósito tan firme y generoso como lo revela el Decreto de 19 de abril de 1909, proclamando solemnemente la amnistía para los sucesos de carácter político que se verificaron en el País el 13, 14 y 19 de diciembre del año anterior. Esta medida de clemencia comprendía también a los hombres que se*

*prestaron para instrumentos del plan diabólico abortado en la gran fecha!!!*

*En los subsiguientes Capítulos de esta obra hacemos el recuento del Gobierno Provisional que duró hasta el 19 de abril de 1909 y del Constitucional que ejerció el General Gómez del 3 de junio de 1910 al 4 de agosto de 1913, en que se separó de la Presidencia para declararse en campaña contra los perturbadores del orden público en la segunda mitad de este año. Entre los muchos aciertos y éxitos, así administrativos como políticos, de ambas épocas que narramos y analizamos, están el Decreto sobre celebración del Centenario de la Independencia—que contenía la disposición de convocar el Congreso Boliviano—el cumplimiento de éste en todas sus partes, con fiestas y solemnidades magníficas, la cancelación de la Deuda proveniente de los protocolos de Washington, el levantamiento de nuestro Crédito interno y externo a un grado de prosperidad que nunca había logrado, el desarrollo de las vías de comunicación en proporciones tales que han colmado las esperanzas y las necesidades que siempre tuvieron nuestras industrias y nuestro comercio en el particular, la venida de brazos y de cuantioso capital extranjero al país por medio de empresas útiles halagadas por la seguridad de la paz y la seriedad del Gobierno, las relaciones cordiales con todos los pueblos amigos del Orbe, el estímulo y facilidades a los venezolanos para que trabajaran, la tenaz y enérgica campaña contra la vagancia—que es el antro en donde los aventureros políticos y los conspiradores de oficio reclutan sus servidores.—En resumen, al leer esos capítulos, hallará el lector expuestos todos los bienes que hizo el General Juan Vicente Gómez a la Patria, durante*

los períodos provisional y constitucional a que nos hemos referido.

Como al reseñar los actos de la Presidencia Provisional que se inauguró el 19 de abril de 1914 somos parcos, porque en nuestro carácter de autores de este libro no debemos referirnos a nosotros mismos, esta circunstancia requiere que declaremos en la presente introducción de la semblanza del General Gómez—sin que nos guíen sentimientos de hipócrita humildad por una parte ni por la otra de vana arrogancia—que si exponemos aquellos actos como sugeridos por el Jefe de la Causa, en lo que éstos tengan de buenos y dignos de aplauso, es por un deber de justicia y no por añadir méritos a nuestro biografiado, y que declaremos también de manera categórica, que no deje lugar a la más mínima duda, cómo en lo tocante a responsabilidades por esos actos—sean éstas las que fueren—no quiere decir aquel juicio que las rehuyamos: Son íntegras nuestras, porque los consejos que haya podido darnos la gran experiencia del Jefe de la Causa en asuntos públicos, siempre fueron solicitados por nosotros y, en consecuencia, no han podido ser nunca imposiciones, como podría imaginarse la suspicacia o la malignidad de lectores prevenidos.

Finaliza nuestro trabajo biográfico con todo lo pertinente a la obra insigne del General Gómez al frente del Ejército Nacional en su carácter de Comandante en Jefe del mismo, nombrado por el Congreso de Plenipotenciarios en la fecha antes citada del 19 de abril de 1914. Allí reseñamos cómo, desde ese día en que tomó posesión del alto cargo hasta hoy, ha sido él la firme garantía de esta paz saludable que venimos disfrutando, de esa paz que ya sabemos fué restablecida por su espada gloriosa en la

*jornada sangrienta pero heroica de Ciudad Bolívar, de esa paz que a mediados del 1913 salió él a defenderla dando cabal cumplimiento a esta breve Alocución que expidió entonces: “A los venezolanos!—Alterada la paz de la República por el General Cipriano Castro, salgo a campaña y voy a restablecer el orden público”, de esa paz que es, junto con la majestad de la Ley y la imposición del Deber, objeto de veneración para el General Gómez, al que dedica en todo instante los esfuerzos de su gran voluntad.*

---

CAPITULO I



## CAPITULO I

### SUMARIO

*Datos acerca de la región donde nació el General Juan Vicente Gómez.—Primera juventud de éste y su consagración al trabajo.—Riqueza del suelo en el Estado Táchira.—Indole y costumbres de sus habitantes.—Ojeada histórica sobre este Estado.—Los progenitores del General Gómez.—Breve relación de la vida de ellos y de la educación que dieron a su hijo.—Comentario.*

El General Juan Vicente Gómez nació en San Antonio del Táchira, ciudad capital del Distrito de aquel Estado que lleva el nombre del Libertador, porque de allá salió parte considerable de la hueste portentosa que el año de 1813 trasmontó los Andes obedeciendo a la voluntad del Creador de cinco Naciones y que, émula de los cartagineses de Aníbal y de los veteranos del Gran Napoleón, pero no movida como aquéllos por propósitos de conquista sino por un santo amor a la libertad, vino hasta Caracas, entre los acordes no interrumpidos de una diana triunfal, cuyos ecos no se apagarán nunca en los ámbitos de esta América. Fué en virtud de ese contingente aportado a la Guerra Magna, en momentos de eclipse para el sentimiento de independendencia por los reveses del

año anterior, por lo que el verbo de las maravillas calificó aquella ciudad como *noble y muy heroica*.

Allí vino al mundo el General Gómez, precisamente el 24 de julio; la misma fecha en que naciera el Libertador, quien se expresó de San Antonio del Táchira con aquellas frases irrecusables para el patriotismo venezolano. En esa tierra que tan fecundas primicias diera a la Causa del Continente, discurrió también la primera juventud del General Juan Vicente Gómez, contraída al trabajo y a la obediencia de los consejos paternales. Desde la niñez reveló él por sus actividades precoces y la docilidad con que se sometía a las reglas y enseñanzas que le daban en su hogar, que sería después el hombre infatigable y de excepcionales dotes para disciplinarse y hacer que fueran disciplinados los demás, tanto en la vida de los campamentos como en los afanes y las luchas del orden civil.

El Estado Táchira, en la actualidad uno de los veinte que forman la unión venezolana, es de los más ricos en agricultura y comercio. Su suelo abunda en productos minerales y aunque por su naturaleza es montañoso, tiene apreciables extensiones para la cría y pastos de todas las especies de ganados existentes en el país. Vastas haciendas en que se cultivan los frutos mayores como los menores, cercanas a sus ciudades, pueblos y caseríos, son, junto a otras pequeñas propiedades rurales, los venenos de bienestar que hacen en sus habitantes desconocida la mendicidad. Allí no está ocioso ningún brazo, y como todos trabajan, el pauperismo, con sus mil reatos que relajan cuando no envilecen el carácter, está muy limitado. Holgazanes, viciosos y miserables son parásitos sociales raros en aquella fértil y laboriosa porción de la República. Hay allí, a semejanza de la prodigiosa cuenca del Nilo, dos cosechas al año.

La altivez de los hijos de esas montañas y su orgullo individual y colectivo es característica. Un tachirense es capaz de cogerse a tiros—según el expresivo lenguaje po-

pular de ellos—con su contrincante, tan pronto como una palabra deje siquiera entrever que quiere injuriársele; y como el pedazo de tierra que laborea, la casa en que vive o el animal que posee le ha costado el sudor de su frente adquirirlos, por la defensa de cualquiera de esas cosas arriesgará sin miedo la vida, lo mismo que por el honor personal o por el de los suyos. La delincuencia no se genera entre aquellas gentes viriles, por la ociosidad ni por el vicio. La razón de esa altivez y de ese orgullo, así como de la bondad y amor al trabajo que también individualizan al tachirense, hay que ir a buscar, a más del medio ambiente en que existe, en su remota ascendencia de las tribus precolombinas, a una de las cuales debe su nombre, pues, la etnología venezolana nos enseña cómo los Táchiras, Mombunes, Oracás, Jirajaras y demás grupos de aborígenes que poblaban aquellas comarcas, eran aguerridos y bravos al par que laboriosos y buenos. Si a esto se agrega el componente hispano que vino a prevalecer después de la conquista sobre los elementos que integran aquel agregado humano, tendremos ya una noción bastante clara acerca del origen de la índole y costumbres del pueblo en referencia.

Las eminentes cualidades que concurren en el General Juan Vicente Gómez, sin duda que se deben un tanto al hecho de haber nacido y haberse formado en una tierra en que el valor y la laboriosidad son ingénitos.

Inquiramos también en breve ojeada la faz que nos presenta aquel pueblo estudiado en su historia política, porque esto importa, tanto como las consideraciones que acabamos de hacer, mayor exactitud a esta semblanza y vigor a la indispensable parte de doctrina en ella contenida.

Puede asegurarse, sin riesgo de incurrir en error, que el espíritu de protesta a las exacciones y exclusivismos de los dirigentes peninsulares de la Colonia—indicio de la superior y definitiva forma que tomaría en la América meridional el sentimiento revolucionario que varió el

mundo político en el último tercio del siglo XVIII y en los comienzos del XIX—tuvo expresión significativa en la actitud de los Comuneros del Socorro. Ese movimiento fué secundado por los habitantes de la región que al discurrir del tiempo vendría a ser la Provincia del Táchira, y para someterlos fué menester que el Ayudante Mayor don Francisco de Alburquerque echara mano a los recursos de la fuerza. Dominada entre éstos la justa rebelión, por el expediente de las armas, quedó latente el deseo que los animara a sumarse a un acto de tendencias revolucionarias y pasados veinte y nueve años dieron buena prueba de esto al disgregarse de Maracaibo en 1810 y constituirse con Mérida en Provincia autónoma para apoyar definitivamente la idea separatista iniciada en Caracas por los patriotas del 19 de Abril. Al año siguiente, el Táchira tuvo representación en el Congreso Constituyente que declaró la Independencia absoluta de Venezuela por medio del acta del 5 de Julio; documento inmortal que fué suscrito por su Diputado, el Doctor Manuel Vicente de Maya.

Durante largos años se vió sometido el Táchira, que tantos recursos y suficientes ejecutorias tenía para adquirir rango político, a una secundaria condición, pero en 1856 llegó a ser provincia separada y sancionado el Pacto Fundamental de 1864 asumió el carácter de Estado independiente que mantuvo hasta 1881, pues la efímera reforma de 1867 que lo anexaba al Zulia, no pasó de ser un ensayo. Desde el citado año de 1881 formó parte del Estado Los Andes con el nombre de sección, pero en 1899 readquirió la categoría de Entidad Federal.

En el Táchira, como en los otros dos Estados de la Cordillera, pero señaladamente en el primero, fué preconcebida, cuando no negativa y a veces hostil la acción política de casi todos los gobiernos nacionales. En los planes sistemáticos de dominación de los generales Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo, cuyos móviles principales fueron el implantamiento de una paz duradera por cuantos medios estuvieran a su alcance, entró el cálculo

de evitar que aquellos pueblos vigorosos ejercieran plenamente sus derechos, pues el juicio perspicaz de aquellos gobernantes les advertía que a una intensa actividad de las potentes fuerzas vivas que alientan en las comarcas andinas, seguirían las consecuencias que vinieron a palparse en 1899. De allí que fuera frecuente la delegación de poderes en personas que iban a la Cordillera a desempeñar funciones similares a las de los procónsules romanos y que se consintiera y aun se fomentase en los Andes, bajo el pretexto de acatamiento a la autonomía seccional, la existencia de partidos locales y el predominio de unos mismos y determinados hombres como dirigentes de la cosa pública y árbitros de los destinos de un pueblo.

Enunciadas las sucintas consideraciones que anteceden y que luégo ampliaremos al referirnos al génesis de la revolución de 1899, prosigamos nuestra narración.

Entre los hogares formados al calor de la patria tachirensis, ha sido ejemplar el que constituyeron, al amparo del cariño y de las más señaladas virtudes domésticas, los esposos señor Pedro Cornelio Gómez y señora Hermenegilda Chacón de Gómez.

Física y moralmente fuerte era el progenitor de nuestro biografiado, como hijo de esa tierra en que la naturaleza no satisfecha de su exuberancia forestal y agrícola, rasga el cielo con las cúspides del Agriás y brota de los peñascos con las fuentes sanativas de Ureña. Todavía se le recuerda con gratitud en su país nativo, pues fué hombre de bién en la acepción de la palabra y sus prácticas y concepto del fin que ha de perseguir todo sér humano en la existencia, no se ceñían sólo a esa sabia máxima que nos manda a vivir y dejar vivir. Como algo más entendía don José Cornelio Gómez, el afán que nos guía a ir tras de una felicidad siempre remota. Profesó por puros impulsos de su índole aquel precepto de Job que es la más verdadera síntesis del pensamiento filosófico antiguo: “La vida del hombre sobre la tierra no es de delicias ni de reposo, sino de trabajos y sufrimientos constantes y sus

días son como los de un jornalero que se asalaria para trabajar". Pero en medio de la cotidiana lucha y el estricto cumplimiento del deber, había también para él esas satisfacciones que dan una excelente compañera y una prole buena y amante. Como agricultor llegó a tener seguro el pan de los suyos y a gozar del desahogo que brindan la constante labor, los hábitos de economía y el método. A su muerte dejó modesto patrimonio a su familia, pero bienes morales invalorable y la confió al cuidado tutelar del hijo que tanto habría de honrar su memoria y que tan solícita y eficazmente lo sustituiría.

Sencilla y diligente, eminentemente virtuosa y buena fué doña Hermenegilda Chacón de Gómez. Practicó la caridad sin alardes porque era católica fervorosa, pero exenta de fanatismos y de ese linaje de orgullo farisaico tan común en las personas piadosas y que las mueve a olvidar aquella enseñanza del Divino Maestro: "que tu mano derecha ignore el bién que hace tu izquierda". El dinero que venía a sus manos la sirvió siempre para aliviar las desgracias del menesteroso y en todo momento rehuyó el pecado y procedió con el santo temor a Dios de que hablan los textos sagrados. Llena de fortaleza y de resignación en los días de prueba, cuando la solicitó la fortuna no cambió la sencillez de su vida ni la mansedumbre de su índole. Y conste que sufrió los más terribles dolores: la muerte del esposo amantísimo y la de uno de los valientes hijos que después de recia campaña en la que actuó como paladín esforzado, cayó para no levantarse más, víctima de cruel padecimiento adquirido en la guerra; los innumerables peligros afrontados por otro de sus hijos--el Adalid venezolano que llena las páginas de este libro,— peligros que se traducían en angustias y ansiedades tremendas para aquella madre excelente. Pero la Providencia premió tales dolores y tan altos méritos. Los últimos años de élla transcurrieron serenos a las faldas de este Avila que la recordaba las cumbres nativas o en las playas de ese mar nuestro, cuya serenidad y grandeza

la atraían por esa simpatía que une a los seres y a las cosas cuando son afines. En las plácidas auroras de Caracas o en los tranquilos crepúsculos de Macuto, cuidada con solícito amor por sus hijos y sus nietos, que no pensaban sino en prolongar aquella cara y venerable existencia y entre los agasajos y acatamiento de una sociedad que aquilataba sus virtudes y que en parte la rendía estos homenajes como tributo debido a la madre de su rehabilitador, élla vió discurrir sus días de encumbramiento ajena a todo fausto y ostentación, oculta siempre con sincera modestia en la penumbra de su hogar, desde donde irradiaba a los hogares en pobreza efluvios consoladores de caridad que la satisfacían tanto como la eran indiferentes la magnificencias del poder.

Tales fueron los progenitores del General Juan Vicente Gómez, sus maestros y quiénes cultivaron el carácter sin debilidades ni dobleces que posee y merced al cual ha podido acometer y realizar empresas muy altas.

En este primer Capítulo de la presente semblanza no hemos hecho otra cosa que esbozar el cuadro de la infancia y edad adolescente del General Gómez, yendo a solicitar en las condiciones del lugar que fué su cuna— así étnicas como históricas—y en el medio ambiente en que se formara, los factores que después influyeron en la vida del estadista y del guerrero para abrirle el camino de sus triunfos. Aparentes digresiones, pero en el fondo disquisición de los hechos y de sus orígenes y consecuencias son algunos de los párrafos aquí escritos. Estos reaparecerán ampliados en los capítulos siguientes y entonces le será fácil al lector ver cómo están rigurosamente concatenados a la acción central de esta obra.

---



## CAPITULO II



## CAPITULO II

### SUMARIO

*Educación del General Gómez.—Su vocación militar.—Prosperidad que logró por medio del trabajo.—Sus primeros servicios militares.—Gobierno del Doctor R. Andueza Palacio.—Revolución de 1892.—Parte que tomó la entonces Sección Táchira en la lucha.—Origen y consecuencias de aquella Revolución.—Se inicia el Gobierno del General Joaquín Crespo.—Exilio del General Gómez y de sus compañeros de armas.—El se rehace de las pérdidas materiales que sufrió en la guerra.—Relaciones importantes que adquirió en Colombia y fundación allí de la hacienda Buenos Aires.—Comentario.*

El General Gómez se educó en las santas prácticas del trabajo y el fiel cumplimiento del deber. Al ocuparse de administrar los bienes que dejara su padre lo hizo con una experiencia superior a su edad; la experiencia lograda en la compañía de aquel hombre ejemplar que nunca estuvo inactivo y que cumplió siempre ese precepto más antiguo que el Decálogo, el cual nos manda a ganar el sustento con el sudor de nuestras frentes. Al lado del autor de sus días se educó de niño en esos usos y principios que son los de la sana moral, y cuando aquél pagó su tributo final a

la naturaleza, el joven Juan Vicente Gómez continuó en una esfera más extensa su aprendizaje positivo de la misión que corresponde al sér humano llenar en la vida. Al ocurrirle la tremenda desgracia de perder a quién a más de su progenitor había sido su maestro infalible, se colocó al frente del modesto patrimonio legado, con la misma serena confianza y valor con que un subalterno que ama a su superior y que tiene la seguridad de imitarle, ocupa su puésto al verlo caer en el campo de batalla. Su madre y hermanos no conocieron esa faz amarga de la viudez y la orfandad formada de angustias y necesidades por el problema económico de la existencia y por la perplejidad en que queda una familia al faltarle el rector de sus actos. Las previsiones de aquel esposo y padre excelente no resultaron fallidas, pues, si dejó herencia de bienes materiales y morales, junto con ésta dejó la persona cabal que habría de substituirlo como administrador, guía y celoso guardián de aquellos bienes.

En la vida civil manifestó el General Gómez estar en posesión de todas las condiciones requeridas para la vida militar. Su temperamento de hombre de acción se reveló desde los primeros años y cuando sus demás compañeros de infancia se dedicaban a juegos y pasatiempos, él se adiestraba en la equitación y tomaba parte en las faenas y labores que se practicaban en la propiedad agrícola de que era dueño su padre. Era el auxiliar y el compañero de éste para vigilar entre los servidores de aquella propiedad, que cada uno cumpliera con sus obligaciones y que existiera orden y método en el trabajo y en la conducta de quienes lo practicaban. Las más recias fatigas no lo abatían y hacía lo que pudiera hacer cualquiera de aquellos hombres vigorosos, curtidos por las inclemencias del tiempo y de músculos de acero como lo son la mayoría de los labriegos andinos. No obstante ser un niño sabía mandar y hacerse obedecer, y en la casa, en el campo o en la escuela su recreación favorita eran los relatos de nuestras hazañas guerreras. Su inclinación era muy de-

finida: optaría por la profesión de las armas tan pronto como se le presentara oportunidad para poner en evidencia la vocación y grande energía de que estaba dotado por la naturaleza. Esa oportunidad advino al estallar la Revolución de 1892, de la cual vamos a ocuparnos en breve.

Los modestos bienes patrimoniales a cuyo frente vimos ponerse al General Gómez y los adquiridos por él merced a incesantes trabajos, llegaron a una envidiable prosperidad para la época a que nos referimos. Puede decirse que él era contado entre los ricos propietarios del Estado en aquel tiempo en que los altos precios que llegó a adquirir el principal de nuestros frutos mayores eran, como ahora, excepcionales y en que el Táchira rivalizaba con Carabobo y Miranda como productor de café. La agricultura y también el comercio dieron capital positivo al General Gómez, así como su honradez a toda prueba le dió un crédito inmenso que le abrieron los más acaudalados negociantes de la Cordillera, del Zulia y aun los de los Estados de Colombia fronterizos a Venezuela. Desde entonces era proverbial entre sus paisanos la generosidad del General Gómez para hacer favores, quien sin embargo de ser económico y metódico en sus gastos, hasta el punto de no hacer ninguno suprefluo en su persona ni permitirlo en los suyos, sabía invertir el dinero para auxiliar a los que lo necesitaban, como siempre lo ha hecho. Fueron muchos los pequeños terratenientes salvados por él de las garras de la usura con oportunos recursos y muchos los braceros sin labor a quienes facilitó trabajo y los medios para que llegaran a tener tierra propia. Ningún amigo que llegara a él en angustias económicas se retiró con las manos vacías. Gómez, rico hacendado del Táchira, tenía las mismas cualidades que el actual Jefe de la Causa Rehabilitadora. Aquella prosperidad tan legítimamente y con tantos esfuerzos obtenida fué una de las bases sobre las cuales se desenvolverían los destinos futuros del Guerrero y del Estadista. Su figura comienza a destacarse prestigiosa en los días que narramos, con esa sim-

patía avasalladora que se ganan por sus buenas acciones aquellos que teniendo manera de practicarlas no las regean.

El conflicto armado, generalmente conocido con el nombre de guerra del legalismo, encontró al General Gómez al frente de sus intereses que habían llegado a ser de cuantía según lo mencionamos en el párrafo arriba escrito. El no pudo permanecer indiferente ante aquella calamidad inevitable que sobrevénia a la Patria, pues bien comprendió, con su característico buen sentido, que cruzarse de brazos en tales momentos hubiera sido una debilidad—cuando menos—y su temperamento de hombre de acción, la guarda de su valiosa hacienda y sobre todo, su noble deseo de que la paz se restableciera cuanto antes, lo llevaron a los campamentos. Con un numeroso cuerpo de voluntarios, formado con los trabajadores de sus fincas se incorporó al Ejército Nacional que mandaba el General José María González; y a poco de entrar en campaña era,—en marzo de 1892—Comisario del Ejército, puesto que obtuvo como recompensa a su valor heroico y a su actividad insuperable. Grandes y eficaces servicios prestó el entonces Coronel Juan Vicente Gómez a la Causa en que se había afiliado. En la cruenta batalla del Topón se batió denodada y bizarramente hasta ser uno de los más bravos oficiales que decidieron del triunfo obtenido allí por el ejército en que militaba. A los pocos días de esta victoria, fué con los suyos a pelear reciamente en la defensa de Táriba, atacada por un numeroso contingente de tropas enemigas bajo el mando del general Espíritu Santos Morales. La batalla duró dos días y como era tan reñida, que ambos adversarios llegaron a los choques cuerpo a cuerpo, ocurrió que el Coronel Gómez con su habitual impetuosidad se metió en donde más recio se peleaba y se vió circundado de adversarios, mas lo salvó su sangre fría, pues logró confundir a los contrarios, con hábil e imperturbable serenidad, hasta hacerles creer que pertenecía a las filas de ellos. Pero su interven-

ción esforzada al éxito de la campaña alcanzado por la hueste a que pertenecía, no se concretó sólo a jugarse la vida temerariamente en los combates y a aportar los conocimientos que le eran familiares de organización, disciplina y práctica del terreno en que se operaba. Entre los más señalados servicios que prestó a aquel ejército fué el de no dejarlo carecer de dinero ni de otros recursos para su aprovisionamiento. Acerca de este particular mencionaremos un dato que va a probar de manera elocuente dos verdades: la cooperación eficaz que aportó nuestro biografiado a la defensa del Gobierno en el Táchira durante la guerra de 1892, y la fe que siempre ha inspirado la palabra de él, en todos los momentos de su vida. Para los días a que hemos llegado en nuestra narración, a las tropas en que militaba el entonces Coronel Gómez, no les faltó nada, porque si es cierto que el Gobierno al cual servían estaba en la imposibilidad de mandarles fondos, el comercio del Táchira se los suplía únicamente con el requisito de que saliera responsable por su reintegro el que es hoy día creador del inmenso crédito que goza Venezuela, y era en aquella época, un hombre a quien no obstante sus pocos años y su condición de guerrero, sus ricos paisanos le entregaban gustosos todo el dinero que bajo su palabra se comprometía a devolverles.

La guerra en que con tanto suceso comenzó a destacarse el General Gómez en la carrera de las armas se hizo, como es sabido, para derrocar el Gobierno del Doctor R. Andueza Palacio. Veámos lo que fué aquel Gobierno. El ciudadano que lo presidía era un político de escuela y de méritos: orador parlamentario de primera fuerza, abogado, amplio de miras en lo que atañe a la realización del Derecho Constitucional hasta el punto de no tener fe en la eficacia de los principios de esta ciencia, aplicados en el medio ambiente de la vida pública nacional, pues habiendo sido en ocasiones anteriores Ministro, Miembro del Congreso y otra vez candidato a la Suprema Magistratura, por experiencia propia adquirida en sus

en sus luchas y también en las decepciones sufridas como frecuente actor en la política de aquellos tiempos, llegó a profesar opiniones acerca de la materia que nada tenían de rigoristas. Sucesor del Presidente Rojas Paúl, como candidato de última hora, después de un debate eleccionario en que se postularon los nombres de los generales Raimundo Fonseca y Juan Bautista Araujo—representantes del tradicionalismo militar—y los del Doctor Jesús Muñoz Tébar y ótros, se reafirmó en tales opiniones y no obstante las tendencias de civilismo a las cuales debió su exaltación al Poder, reaccionó primero contra toda influencia que pudiera tener su antecesor en los sucesos públicos y ya para finalizar el período de su gobierno, no vaciló en ir contra sus propias ideas y convicciones, rodeándose de elementos muy definidos del caudillaje venezolano y poniéndose en evidente antagonismo con sus antecedentes y actos de Magistrado civil. Sus procedimientos administrativos y políticos fueron la natural consecuencia de aquel criterio que prevalecía en él. Pero sería injusto negar que gobernó a contentamiento de las mayorías nacionales. Amigo del fausto prodigó el dinero y permitió que lo prodigarán sus colaboradores. Si no llegó a la bancarrota fiscal, ello fué debido a que el Tesoro abundó siempre en entradas, porque el país disfrutaba entonces de la circulación de los millones traídos del Exterior para invertirlos en la costosa obra del ferrocarril de Caracas a Valencia y de cuantiosos ingresos que nos importaban los altos precios que llegó a alcanzar el café. Si a estos factores se agregan las excelentes condiciones económicas en que estaba Venezuela, debidas a una larga época de paz, tendremos la razón clara de por qué el Gobierno del Doctor Andueza Palacio, a pesar de sus liberalidades, dispuso de hacienda pública capaz de soportarlas. El floreciente estado del País y el respeto a los derechos y a las garantías de los ciudadanos que hubo durante casi todo el período constitucional de aquel Gobierno le ameritan el fallo favorable de la Historia. Res-

pecto de lo hecho por el Doctor Andueza Palacio con el obstruccionismo que ejerció sobre el Congreso que debía elegirle sucesor y de las consecuencias de ese hecho, vamos a ocuparnos en los párrafos siguientes.

La Revolución que estalló en Venezuela, encabezada por el general Joaquín Crespo, en febrero de 1892, tuvo por bandera la protesta contra aquel acto del Doctor Andueza Palacio y la oposición a sus planes tendientes a que entrara en vigencia inmediata la Constitución reformada un año antes. En Chile había sobrevenido, hacía poco, un conflicto armado similar en causas a este de Venezuela y sus resultados fueron el rápido derrocamiento del Presidente Don José Manuel Balmaceda. Este ejemplo contribuyó en parte, como estímulo alentador, para que los elementos disidentes se enfrentaran al Doctor Andueza Palacio e hicieran frustránea la realización de sus propósitos. La Nación se dividió en dos grandes bandos contendores, tomando participación en éstos todos los venezolanos, con excepciones contadas. Ya hemos mencionado cómo el General Gómez, por los motivos poderosos que esbozamos antes y que luégo expondremos ampliamente, tomó servicio militar para defender el Gobierno existente, y mencionaremos ahora cómo la Sección Táchira, en su mayoría, también lo defendió.

La paz disfrutada hasta entonces, aunque reafirmada durante más de un decenio, era la clásica *paz octaviana* legada a un pueblo por las concepciones geniales de aquel afamado político y dominador que se llamó Guzmán Blanco. Pudo mantenerse merced a las habilidades y cálculos de estadista puestos en juego por el Doctor Rojas Paúl, pero cuando fuera menester probar la solidez de sus bases y la seguridad de sus defensas, los gritos de desesperación del romano, al saber aniquiladas las legiones de Varo, se repetirían a través de los siglos y entre las gentes de un mundo nuevo. No fué aquella, a la verdad, la paz de que gozamos al presente, alcanzada primero por la espada del General Gómez junto con el grandioso

e inmarchito laurel que conquistó en Ciudad Bolívar, y en los diez años que ya han trascurrido, radicada en el alma y en la estructura nacional, y no con elementos perecederos como aquéllos empleados por los hombres del Septenio y de la Concordia, pero sí por medio de condiciones de salud y de vida, cuya destrucción es imposible, porque la Historia, con sus actuales enseñanzas, nos está demostrando que ya los pueblos ni pueden ser destruidos ni son suicidas.

Aquella guerra, que se desató haciendo fallar la teórica y candorosa creencia de los dirigentes de entonces y los pronósticos de la generalidad, venía preparándose, latente y pertinaz como el morbo que ni el ojo del clínico ni el organismo aparentemente sano y robusto del paciente perciben sino al hacer irrupción en acceso tanto más fuerte cuanto más inesperado. Los hombres aptos para prever el drama de sangre que se avecinaba eran juzgados por el criterio oficial que prevalecía, como augures sombríos, cuando no como pesimistas malhallados con aquel orden de cosas próspero. Uno de ellos fué a quien presentamos en la introducción de esta obra, haciendo advertencias acerca del particular a su amigo, el entonces Presidente de la República; advertencias contestadas con aquella frase: "Convénzase, ya aquí no pelean ni los gallos. Hay que traerlos de fuera".

Proteico ha sido el espíritu de revueltas en estos pueblos ibero-americanos. Fruto de gérmenes tan típicos como lo fueron el ímpetu e indomable constancia de los conquistadores y la fiereza heroica con que contendían las tribus precolombinas unas contra otras y con que se opusieron al invasor hispano, para él no ha habido ligamentos suficientes, y a las conveniencias del orden, a las previsiones de la política, al dédalo de disposiciones legislativas dictadas con el fin de contenerlo, ha opuesto la resistencia de raigambres profundas que no pueden arrancarse sin lesionar el alma de la raza, porque hasta ella penetran sus adherencias. Transformar esa energía in-

coercible en fuente perenne de vida, tal como ha sabido hacerlo en algunas de nuestras repúblicas hermanas la obra paciente y metódica de sus pensadores y de sus hombres de acción y como lo está verificando entre nosotros el patriota que dá asunto a este esbozo biográfico, fué lo que no acertaron a realizar la fuerza de los dominadores, ni el arte y la ciencia de los políticos que rigieron los destinos de Venezuela desde la desintegración de Colombia hasta las postrimerías de 1908.

Halló fácil el Doctor Andueza Palacio aventurarse en el camino que con tanto insuceso tomó el General José Tadeo Monagas en 1857, halagado como aquél por una popularidad más ficticia que real y creyendo contar—como lo dijo en el Manifiesto con que consumó el golpe de Estado,—con todas las fuerzas vivas de la Nación. Pero parte de sus cálculos quedaron fallidos pronto y tuvo que hacerle frente a una serie de dificultades que inmediatamente se le presentaron y que a medida que se prolongó la lucha irían complicándose y adquiriendo magnitud hasta obligarlo a salir del País el 17 de junio de 1892, por la presión que ejercieron sobre él, no tanto los adversarios como los jefes militares en quienes tenía mayor confianza y esperanzas y que estaban más cercanos a su persona. El General Joaquín Crespo se puso en armas, proclamado Caudillo de la Revolución y tremolando en sus manos la bandera que le dió el Congreso. Bajo esa bandera se agruparon antiguos y prestigiosos elementos del militarismo venezolano con sus respectivos contingentes y la opinión se dividió en los dos grandes bandos a que nos referimos antes, los cuales defendieron tenaz y valientemente sus causas respectivas, creyendo cada uno de buena fe, como era natural, tener la justicia de su parte.

Ya narramos cómo el General Gómez intervino en aquella guerra, y después de reseñarla sucintamente desde su origen hasta su fin, en incursión histórica indispensable al método adoptado para escribir esta semblanza, volvemos al lugar donde actuaban el bizarro Coronel go-

biernista y sus valerosos connilitones. Dijimos que la entonces Sección Táchira, en su mayoría, fué contraria a la Revolución del 92. La razón de la actitud de ese pueblo hay que investigarla en sus antecedentes políticos, en la plenitud del desarrollo de sus industrias y de su comercio, en la fertilidad exuberante de su suelo, y la bondad de su clima, que tanto contribuyen allí a la intensa vitalidad del espíritu público y de las iniciativas individuales; en sus aspiraciones a llevar fuérea de sus límites geográficos el excedente de esa vitalidad estancado allí por los recelos y los prejuicios de una mal entendida política nacional, y en todo ese conjunto de circunstancias y condiciones que solicitan a las colectividades como a los hombres, en un momento dado de su existencia, para que se desenvuelvan mejor y determinen un nuevo rumbo a sus destinos. La estabilidad de la paz bajo un régimen civil, libre de aquellos recelos, prometía al Táchira—mejor que las aventuras revolucionarias—la realización de sus deseos, y garantizar la efectividad de esa promesa entró en los planes del Doctor Andueza Palacio. De ahí que hijos de esa región tan responsables de sus actos y acatados por sus conterráneos como lo era el General Gómez, empuñaran la espada para defender con ésta, por irresistible impulso patriótico, los ideales cuya conquista se aplazaría si la avalancha revolucionaria arrollaba aquel orden de cosas.

Es muy significativo que la carrera pública del General Gómez comience en el preciso momento en que el Táchira se apresta a hacer holocaustos de sangre y de riqueza en demanda del rango que le corresponde y que ya han obtenido otros pueblos de Occidente, del Centro y del Oriente de la República. La guarda de sus intereses particulares; la defensa de aquellos caros ideales a que nos venimos contrayendo y el amor a la Patria colocan en el cruento escenario de la lucha a aquél que hasta entonces había sido un fervoroso idólatra de la paz. Pero es que no obstante este culto rendido con obras y no con pala-

bras a esa deidad bienhechora, dentro de su pecho latía en aquella ocasión, como late hoy, un corazón impetuoso de guerrero. Bien pudo la facultad reflexiva—que tanto predomina en este gran carácter—hacerlo adorador sincero del orden y del sosiego mientras no vibrara el primer eco de un clarín bélico, porque esa sería la señal que aguardaba su vehemente vocación para conducirlo al terreno de los combates a mandar soldados, a arriesgar la vida haciendo que los demás la arriesgaran por ese poder maravilloso que tiene el valor de trasmitirse como un contagio y para infundir, finalmente, en sus subalternos, el entusiasmo que es el impulsor de todos los éxitos y la disciplina que es el secreto para consolidarlos.

Las tropas tachirenses se batieron incesantemente en el transcurso de tiempo que duró la guerra y su denuedo las redimió de la vergüenza y el dolor de la derrota, pero no pasó de la misma manera con los demás ejércitos que se opusieron a la Revolución y ésta, después de sus últimos y ruidosos triunfos de Villa de Cura y Los Colorados, entró victoriosa a Caracas a principios de octubre del propio año en que estalló.

El General Crespo inauguró su gobierno animado de ideas generosas para con los vencidos, porque tenía una bien sentada reputación de liberal y confianza en los recursos de la clemencia, como medio moderador de las pasiones que exacerba la guerra. Sin embargo, esas pasiones, apoderadas de algunos de los hombres que lo habían acompañado en los campamentos y que eran de su intimidad y de su consejo, tuvieron influencia suficiente para hacer que ordenara el embargo de las propiedades de los vencidos. Efímera fué la draconiana disposición, porque el espíritu de magnanimidad del Caudillo, solicitado por el criterio de la mayoría reflexiva de los Constituyentes de 1893, rectificó aquel error inicial y prohibió gustoso el Decreto de amnistía expedido por éstos. En los debates a que dió lugar esta amnistía, se señaló como jefe de la minoría intransigente de la Cámara, el general José Ma-

nuel Hernández, corifeo que había sido de la Revolución en Guayana.

El general Crespo, durante la época de su gobierno, se veía en la necesidad de fluctuar entre esas dos tendencias que se manifestaran tan temprano en el seno de la causa vencedora; y como por su educación política y también por su índole, tenía muchos rasgos de afinidad con el general Guzmán Blanco, a cuyas prácticas de dominador había servido antes con entusiasmo y fidelidad, no siempre obedecieron sus actos a la tendencia moderadora. De ahí tenemos que se dejara halagar por la Circe de los partidos, y que la noble aspiración de los ideólogos que le dieron bandera esplendorosa para el triunfo, se viera en parte defraudada. Unas veces, tolerante y austero, dejaba de ser el llanero impetuoso para obrar como el paladín que había sido de la República, y otras, la fatalidad de los atavismos y la escuela de autocracia en que se formara, lo exhibían intransigente y desdeñoso ante los reclamos populares.

Victoriosa ya en Caracas la revolución contra la cual luchara tan esforzadamente el General Gómez, como la casi totalidad de los tachirenses, él pasó con los que habían sido sus compañeros de armas, la frontera de la Patria, para ir a aguardar, en siete largos años de destierro, nueva oportunidad para contender por sus ideales que no quedaban destruidos, pues más bien se posesionaron de aquellas almas varoniles con mayor entusiasmo y fe; la fe y el entusiasmo que, si son positivas virtudes, es puestas a prueba en circunstancias adversas, porque es entonces cuando se exaltan y magnifican hasta producir en la trama de las contingencias humanas resultados verdaderamente prodigiosos. La realización del ideal de un Táchira autónomo, por cuyo suceso inmediato pelearon aquellos valientes, y todavía más, la realización del sueño de un Táchira preeminente como no lo fué el surgido de la Constitución del 64, que diera a sus hijos la gloria hasta aquel tiempo no alcanzada, de alternar con los demás ve-

nezolanos en el ejercicio de las altas dignidades y honores de la República, advendría, porque entre aquellos soldados que se iban a suelo extraño con banderas desplegadas, estaba el brillante oficial de la defensa de Táriba, que llegada la hora, organizaría campañas sorprendentes y se revelaría en esa dualidad estupenda que lo ha constituido en Caudillo de la Paz y de la Guerra.

La contienda armada de 1892 que dió merecida reputación militar al General Gómez, fué en cambio funesta para sus cuantiosos intereses. Algo menos de un millón de bolívares experimentó en pérdidas, pues, las tropas revolucionarias saquearon sus propiedades que habían llegado a un estado floreciente de prosperidad, merced a la asidua e inteligente consagración al trabajo con que las venía administrando personalmente nuestro biografiado. Sus ricas cosechas de aquel año se perdieron íntegras, la gran cantidad de reses que pastaba en aquellas propiedades desaparecieron, lo mismo que mercancías y dinero efectivo que él tenía depositados para emplearlos en el comercio.

Pero ante aquel desastre que hubiera significado la ruina definitiva para cualquiera, el General Juan Vicente Gómez se reveló con la misma firmeza de corazón y grandeza de espíritu con que años después había de abrirse camino, por entre todos los obstáculos y en medio de las más terribles luchas, hasta cumplir su misión de rehabilitar a Venezuela. Algo le quedó de todos aquellos bienes materiales, y superiores a éstos, poseía una fortuna que no le pudieron arrebatarse sus adversarios políticos ni el furor de las pasiones: su honradez sin tacha unida a su férrea voluntad, y a sus excepcionales aptitudes para producir riqueza. Ya vimos cuanto era la solidez de su crédito, al reseñar cómo los comerciantes del Táchira suplieron fondos al ejército en que formaba parte, con la sola condición de que saliera él de fiador por la restitución de tales suplementos.

En su destierro se estableció en el Departamento de Cúcuta, donde es activo el comercio y pingüe la agricultura. Los Vados, lugar de ese Departamento de la República hermana, que está vecino a nuestra frontera, fué el elegido por el General Gómez para comenzar de nuevo a trabajar. Siete años duró ese destierro y en este espacio de tiempo relativamente corto, no sólo readquirió el equivalente de cuanto le habían arrebatado los revolucionarios de su patria en 1892, sino que llegó a poseer más de lo que tenía antes de aquella fecha, no obstante haber sido durante esos siete años la providencia de todos los asilados a quienes, en su mayor parte, sostuvo de su peculio y los mantuvo a su lado esperando la oportunidad que debía advenir de volver al suelo nativo. En aquella tierra que recompensó con noble hospitalidad al venezolano que no se domicilió en ella como parásito sino como elemento de orden y de progreso, está todavía una magnífica hacienda formada por el General Juan Vicente Gómez y a la que dió el significativo nombre de "Buenos Aires", en testimonio de gratitud hacia el país que tan propicio había sido a sus éxitos de luchador. Naturalmente, en una región donde había sido beneficosa su estada y donde vivió honorablemente con los suyos, fueron muchos los amigos que logró, entre éstos eminentes hijos de Colombia.

Aquel desterrado altivo que en vez de acogerse a la misericordia del vencedor, o entrar, pasado el tiempo, en componendas políticas, optó por el camino decoroso aunque lleno de dificultades de abandonar esos afectos que tanto vinculan a los hombres y que son los que se profesan a los intereses bien adquiridos y que con esos intereses dejaba la patria: una patria que en el dolor tenía que serle más cara que en la dicha; aquel desterrado se impuso en el ánimo de sus conterráneos por la elevación del carácter, por sus antecedentes de honorabilidad tan cabalmente refrendados en aquella época de pruebas, por sus aptitudes excepcionales que le habían permitido superar todo linaje de obstáculos para exhibirlo, no como

---

el proscrito que debe a la compasión de gentes hospitalarias la merced de poder subsistir, sino como el hombre potente a quien nada ni nadie abate porque posee las dos fuerzas capaces de allanar montañas: la perseverancia en grado heroico y la confianza en sí mismo para la cual no tienen vallas ni el fracaso ni la fatalidad.

En este Capítulo II de la semblanza del General Juan Vicente Gómez, hemos narrado su iniciación en la vida pública. Tal vez vanidad de autor, quizá ufanía de quien rinde la primera jornada en una labor difícil, pero sin duda, convencimiento de haber sido sinceros, es el sentimiento que nos mueve a consignar la siguiente afirmación: en las páginas de este capítulo no hay relatos fantasiosos ni juicios apasionados. Las personas no son aquí—ni lo serán en las próximas partes de este libro—héroes de leyenda o actores truculentos de tragedia; son hombres, son venezolanos, y unas veces con error y otras con acierto, pero siempre como humanos, sirvieron a su Patria. El General Gómez—cuya semblanza escribimos—es, en las páginas que acaban de leerse, la figura espectante de las aspiraciones de un pueblo, si supusiéramos verdadera la ficción de los predestinados, él sería uno de éstos. Los Generales Guzmán Blanco y Crespo, así como el Doctor Andueza Palacio son Magistrados que tienen en el encadenamiento fortuito de los sucesos, la responsabilidad que como tales les corresponde en la Historia. No ha sido nuestro intento condenar o justificar sus hechos. Ambiciosos, violentos y transgresores, pero también animados de generosidad, moderados y obedientes a la ley—que todo eso fueron—así los hacemos aparecer en estos párrafos.

---



## CAPITULO III



## CAPITULO III

### SUMARIO

*Término de la Administración del general Joaquín Crespo.—Oposición latente que existía en el Táchira a la política nacional.—Elección del general Ignacio Andrade para Presidente Constitucional de la República. Estalla en Queipa la Revolución acaudillada por el general José Manuel Hernández.—Muere el general Crespo combatiéndola.—Evolución política para devolver su autonomía a los 20 antiguos Estados de la Federación Venezolana.—Alzamiento del general Ramón Guerra.—Revolución de 1899.—El General Juan Vicente Gómez es el alma y el nervio de aquella Revolución.—Génesis de ésta y su triunfo.—Muere en Caracas el bizarro Coronel Aníbal Gómez.—Defección del general José Manuel Hernández.—Nombramiento del General Gómez para Gobernador del Distrito Federal.—Pasa a desempeñar la Jefatura Civil y Militar del Estado Táchira.—Concilia allí los círculos locales y recompensa a las familias de los valientes que ofrendaron sus vidas por el triunfo de la Revolución.—Es nombrado Vicepresidente de la República por el Congreso Nacional.—Comentario.*

El Gobierno del General Joaquín Crespo legó a su sucesor, junto con otros arduos problemas por resolver,

la difícil empresa de evitar que se realizara en el Táchira la idea revolucionaria nacida allí desde que las mayorías de aquel pueblo vieron fracasada, con el triunfo del movimiento armado de 1892, su justa aspiración de elevar a su pequeña patria al rango de verdadera Entidad Federal, para que influyera en los destinos de la República por medio de los representantes de su vigoroso espíritu público. No obstante el empleo sistemático de los antiguos métodos de la política nacional, de fomentar las divisiones entre los hombres y los círculos locales de la Cordillera, el Táchira estaba preparado para intentar un gran esfuerzo en el sentido de alcanzar el logro de sus deseos. El socorrido expediente de enviar a los Andes Delegados del Ejecutivo se empleó entonces como nunca y lejos de dar resultados, lo que produjo fué unificar allí el sentimiento opositor al predominio absorbente de los poderes centrales.

Si la descentralización administrativa y política, causa por la cual vertieron tanta sangre los pueblos venezolanos en aquel tremendo período de lucha que se llamó la Guerra Larga, había venido siendo superficialmente practicada por todos los gobiernos desde el triunfo de la Revolución Federalista, ni aun de estos precarios beneficios había disfrutado el Táchira. Regido las más veces por hombres que no se interesaban por sus necesidades y que iban de Caracas a laborar por conveniencia propia y a sujetarse a los planes del poderoso que los enviaba, ese pueblo nada tenía que agradecer a tales gobernantes, y si mucho que reclamarles en materia de libertades y derechos. Gracias a su vitalidad inexhausta se conservaba fuerte y floreciente en medio del abandono y prevención con que se le trataba y pudo soportar, entre otros males, la calamidad de las discordias internas que en ocasiones llegaban a dirimirse con las armas en la mano y que, no jueces sino instigadores, hallaron en los jefes de las Administraciones nacionales, con muy pocas excepciones. En las postrimerías de la que dirigió el General Crespo, en-

contramos ya a ese pueblo en plena conciencia de su valer, pues en las peripecias de la guerra del 92, ejercitado en una empresa que no era la de malgastar energías en mezuquinos pugilatos, advirtió que sus brazos eran recios y firme el temple de su alma, lo mismo que ochenta años antes, cuando sus hijos contribuyeron a la Campaña Admirable y regidos por el Libertador vinieron hasta la cuna de la Independencia como paladines de esta idea redentora.

Para los días en que el general Joaquín Crespo resignó el mando, el Táchira estaba irrevocablemente resuelto a ocurrir al expediente supremo de la guerra, y en este sentido, el patriotismo regionalista había acallado las rencillas de bandería que lo mantenían desunido y, salvo elementos discrepantes que nada importaban a la eficiencia del propósito, estaba compacto. El General Juan Vicente Gómez, con su actividad, su eficacia, su entusiasmo y con todo el poder moral y material que radicaba en su persona estaba al servicio de aquel propósito como prenda segura de que no era ya una utopía sino realidad palpable y de que sólo bastaría el breve transcurso de unos meses para que se verificase en todos sus detalles.

El 30 de febrero de 1898 presentó el general Crespo su último Mensaje al Congreso Nacional y al hacer el recuento de sus actos decía: "Durante cinco años he ejercido el Poder. Si en esta larga administración he cometido errores que son inherentes a toda labor humana, ojalá puedan subsanarlos en la Historia y en la conciencia de mis conciudadanos los actos de verdadera trascendencia que se han realizado en el curso de este lustro". Como era un hombre honrado y franco, valiente en grado heroico e incapaz, por tanto, de rehuir responsabilidades, él declara en aquel momento solemne y de la manera más categórica que ha cometido errores, los mismos errores a los cuales hemos tenido imperativamente que referirnos y que no hubiéramos mencionado nunca si la probidad del historiador permitiera que la disquisición de los hechos dejara de ser examen riguroso de lo pasado. Pero esa

probidad nos impone citar este otro párrafo de aquel documento: "Con ese espíritu desapasionado procuré siempre hacer justicia al mérito, cambié con frecuencia mi Gabinete para abrir paso a distintas aspiraciones y darle así mayor amplitud a la acción gubernativa; y hasta llamé, para ilustrarme con sus consejos, a mis propios adversarios; les di puéston prominentes en la Administración, efectiva autoridad para plantear reformas, acepté su colaboración sin reticencias, y oí sus indicaciones con modestia republicana". Todo esto era verdad, porque el general Crespo en su deseo de sostener a todo trance la paz de Venezuela, constituyó Ministerios con sus más poderosos enemigos, fué accesible a todas las advertencias y tuvo rasgos eminentes de demócrata, hasta tal punto, que aquel título honorífico de Héroe del Deber que le dieron sus admiradores lo merecía, si se tiene en cuenta que por el supremo deber de defender la paz ejecutó acciones muy altas de abnegación y sacrificio.

Sucesor del general Crespo fué el general Ignacio Andrade, quien elegido por votación directa Presidente Constitucional de la República para el período de 1898 a 1902, fué proclamado Primer Magistrado de la Nación por el Congreso reunido aquel año y entró a ejercer sus funciones a poco. Había tenido por competidores en la lid electoral, al Doctor Juan Francisco Castillo, candidato que sostuvieron por medio de activa propaganda gran parte de las mayorías opositoras del Táchira, y al general José Manuel Hernández, que era el jefe de un Partido de reciente formación llamado "Nacionalista". El general Andrade era ventajosamente conocido en el País, y tenía en haber, como hombre público, sus servicios esforzados a la Revolución Legalista, causa en la cual había militado con valor, inteligencia y lealtad: los altos cargos de Ministro de Instrucción Pública y Gobernador del Distrito Federal, en cuyo desempeño se distinguió ejemplarmente y la Presidencia del Gran Estado Miranda, que ejerció por medio de una administración irreprochable.

El se sentó bajo el Solio presidencial anheloso de hacer el bién de sus conciudadanos y sin odios para ninguno, pero el ambiente nacional, densificado con los gérmenes de discordias que habían venido acumulándose, estaba para estallar con una de esas conmociones que son en el mundo moral lo mismo que en el físico inevitables. Nada pudo el ojo perspicuo de este veterano de nuestra política, al penetrar las tinieblas circundantes, nada sino darle la certidumbre de cómo era aquélla *una época tremenda de inauditas dificultades que había que afrontar con calma en el espíritu y firmeza en el corazón* según sus propias palabras al año de dar frente a tales dificultades, palabras que se complementan con esta interrogación y respuesta también suyas: *¿Qué hemos hecho? Consumir en pólvora y plomo lo que hubiera servido para promover la colonización y trazar vías de comunicación en todo el territorio de la Patria; cerrar el horizonte a las esperanzas del crédito; abrumar la contabilidad con un Debe formidable sin compensación en el Haber; consumir la energía pensadora del Gobierno en establecer el equilibrio político, en apaciguar el hondo sectarismo apasionado y rencoroso; prolongar, en fin, un año más los dolores de la Patria. . . .!* Entonces se refería a las dos primeras revoluciones que se hicieron contra su Administración: el irresistible huracán que nacía en la Cordillera estaba próximo a desatarse.

Casi simultáneo al acto de asumir el Poder el general Andrade, ocurre el levantamiento del general José Manuel Hernández. El jefe del partido Nacionalista da el grito de insurrección en Queipa y corifeos de este partido coresponden a él en Carabobo, Lara y Zamora primero y después en otros Estados de la Nación. En previsión de estos acontecimientos, el territorio de la República había sido dividido en Circunscripciones Militares, la primera de las cuales estaba confiada a la pericia del general Joaquín Crespo. Este se declaró en campaña y salió a batir al adversario, cosa que indudablemente habría logrado

a no ser que la fatalidad le aguardaba en la boca de los fusiles enemigos emboscados en la Mata Carmelera.

Con la muerte del general Crespo, cuya influencia en la cosa pública no se había aminorado por el hecho de haber descendido de la Suprema Magistratura, tuvo que sobrevenir una situación excepcional para el Gobierno del general Andrade, creada por gran parte de los elementos que actuaban en la política militante, los cuales estaban adscritos a ésta, principalmente, por el vínculo que los unía al Caudillo extinto. Si a esto se agrega que para la Revolución era un triunfo de incalculables resultados la desaparición de aquél enemigo poderoso, que el país estaba azotado por otra calamidad que era la viruela, que el desequilibrio económico había llegado en aquel año a su más terrible faz, pues a las causas que lo engendraran se sumaron las rígidas cuarentenas que hacían exiguas las entradas aduaneras—las únicas fuentes de ingresos apreciables que tenía el Erario con el régimen fiscal de entonces,—tendremos que el Gobierno del general Andrade, fatalmente, *consumiría su energía pensadora*, porque las fuerzas humanas tienen un límite que ninguna aptitud, por estupenda que sea, puede rebasar. De ahí que cuando advino el avasallador movimiento armado del Táchira, la resistencia de aquel Gobierno no pudo ser más de lo que fué.

Cinco meses duró la guerra promovida por el caudillo del nacionalismo. Para suceder al general Crespo, que cayó combatiendo, el general Andrade nombró Jefe de la 1ª Circunscripción Militar a uno de los más esforzados tenientes de aquél: el general Ramón Guerra, quien estaba indicado como heredero del prestigio bélico de su predecesor. Este aguerrido y experto general derrotó en breve a su adversario, que en su fuga al Estado Lara, fué destruido por el general Antonio Fernández, Ministro de Guerra y Marina en campaña, y vino a caer prisionero en la línea de Aroa que estaba ocupada por tropas del ejército circunscriptcional.

A la lucha armada sucedió una agitada lid electoral. La muerte del general Crespo dejó en vacante absoluta la Presidencia del grande Estado Miranda,—la mayor en territorio, riqueza y población de las poderosas agrupaciones existentes desde 1881—y se postularon tres candidaturas para aquel cargo: las de los generales Ramón Guerra y Antonio Fernández y la del Doctor Arnaldo Morales. A este torneo cívico puso término el pensamiento de que volvieran a ser autónomos los Estados absorbidos en aquellas poderosas agrupaciones hacía diez y ocho años—no por su libre voluntad, sino por los cálculos políticos que privaron en el año citado de 1881. Fué ésta una evolución pacífica que prohió el general Andrade, bien penetrado de la necesidad en que estaba de arbitrar los medios posibles para no dejar bandera a la nueva revolución que sabía próxima e inevitable. Y así tenemos que en su Mensaje al Congreso de 1899, que debía perfeccionar lo que hasta entonces había hecho el pensamiento autonomista de la época, decía: *“El lirismo revolucionario acoge para elaborar sus programas todas las teorías que flotan y brillan y pueden mover el entusiasmo de los pueblos”*.

Ya para instalarse este Congreso ocurrió el alzamiento del general Ramón Guerra, Presidente Provisional del Estado Guárico, que había recobrado su categoría de Entidad Federal. Vencido este movimiento armado en la acción de Los Morichales del Lamedero por las tropas del Gobierno Nacional al mando del general Lorenzo Guevara, no tardaría en estallar la Revolución del 23 de mayo que debía venir victoriosa hasta la Capital de la República.

Apenas cinco meses fué el tiempo invertido desde la invasión por la frontera de la heroica hueste de sesenta hombres que inició aquella Revolución y su entrada triunfal a Caracas el 22 de octubre. El general Andrade dió frente a este nuevo conflicto. Los reveses que vinieron sufriendo sus ejércitos desde la derrota del general Leopoldo Sarria hasta la de los generales Diego Bautista Ferrer

y Antonio Fernández en Tocuyito, lo encontraron siempre lleno de serenidad, y sólo al convencerse de cómo era inútil toda tentativa de resistencia porque no había ya fe en los hombres a quienes confiara el mando de sus tropas, es cuando decidió dejar el Poder, encargándose de sustituirlo, el general Víctor Rodríguez. Luégo se embarcó en un vapor de la armada nacional con rumbo a Colombia.

Fué en su hacienda “Buenos Aires” donde el General Gómez alistó los 60 hombres con que se inició la revolución con armas y parque comprados por él, con dinero aportado por él, con oficiales que eran adscritos a su persona y con todos los elementos necesarios para emprender la guerra. Al mando de esos valientes vino hasta “Juan Frío” lugar fronterizo donde se incorporó el hombre que únicamente las veleidades de la suerte señalaron como Jefe de aquella empresa guerrera. El concurso del General Gómez era esencial al pueblo tachirense para iniciar la lucha, porque no había hijo de aquella tierra de los que entraron en la Revolución—inclusive su Jefe, el general Cipriano Castro—que no estuviera firmemente convencido de cómo al faltarles el poderoso contingente moral y material de nuestro biografiado, su empresa no tendría éxito.

Entre los “nuevos hombres” de que hablaba el programa revolucionario, quien se destacaba era el rico hacendado del Táchira. El apareció en la escena pública en los días genésicos de la Causa que había venido preparándose desde siete años atrás. Cuando se presentó en San Antonio al Jefe de la Frontera venezolana, general J. M. González, al mando de una columna de doscientos hombres, formada exclusivamente con los trabajadores de su hacienda, para ofrecer sus servicios al Gobierno Nacional, que garantizaba al Táchira la efectividad de sus derechos y la realización de sus aspiraciones, el General Gómez no había ejercido ningún cargo ni había tenido nunca ingerencia en asuntos políticos. Era, en el rigor de la frase, un hombre nuevo de reputación intachable y de

méritos verdaderos como elemento de progreso en la existencia agrícola e industrial de su país, pues había permanecido hasta entonces *retirado a la vida privada, libre de todo compromiso con los que se disputaban el mando en Venezuela.*

El sentimiento patriótico que generó la Revolución del 23 de mayo, tenía, por tanto, en el General Juan Vicente Gómez un elemento genuinamente suyo, incontaminado de cualquiera de las tachas que podían imputarse al general Castro que había figurado ya en la política nacional y en la local, como miembro de Congresos, y adepto de círculos políticos en la Cordillera y que había estado anteriormente en tratos con el Gobierno del general Andrade y luégo venía, por razón de las circunstancias y también por caprichos de la fortuna—según dejamos dicho,—a ser el Jefe del movimiento armado que derrocaría aquel Gobierno.

A través de estas páginas hemos expuesto los orígenes de la Revolución iniciada en el Táchira y realizada en toda Venezuela como consecuencia del impulso que recibió el 23 de mayo de 1899. Su triunfo trajo por resultados inmediatos el eclipse de la antigua fama que gozaban los caudillos venezolanos de ser necesarios a toda causa como factores de éxito; y la participación directa y activa de elementos vigorosos en la dirección de los destinos nacionales. Ciertamente no fué aquella la victoria de un partido regionalista ansioso de desagravios y animado de miras estrechas. Fué la victoria de un ideal generoso de renovación que solicitó primero la mente del pueblo tachirense, le dió la conciencia de sus fuerzas y de lo que podía obtener en su provecho y en provecho de la patria si las subordinaba a fines más altos que los de la política local, y lo guió, sin dejarlo vacilar, por el camino de los hechos que parecía erizado de dificultades. Pero esas dificultades eran en su mayor parte aparentes. La oposición a prácticas gubernativas profundamente desacreditadas en la conciencia colectiva de los venezolanos había

venido minando lentamente los viejos sistemas de la política nacional y preparando la bancarrota de los personalismos. Los ejércitos numerosos que defendían a los hombres del Poder, lejos de ser un conjunto homogéneo obediente a una sola voluntad, eran grupos sin cohesión, tan subordinados a las ambiciones de cada uno de sus jefes como incapaces de garantizar la estabilidad de ningún orden de cosas. Su postrimer esfuerzo sería oponerse y aun vencer en el terreno de la guerra, a un partido que en medio de sus alardes de constituir las nueve décimas partes del país, fué nulo en la acción porque las energías efectivas del pueblo estaban en la parte no contada: en el pequeño y compacto núcleo de patriotas que, con arresto incontrastable, extraería esas energías en el fondo del alma nacional. Esto nos da la clave del rápido triunfo de la Revolución del 23 de mayo de 1899.

Entre los valientes que se inmolaron por aquel ideal generoso, estuvo el Coronel Aníbal Gómez, hermano de nuestro biografiado. Se había venido batiendo bizarramente desde el paso de la frontera; culminó en la reñida acción de Cordero por su coraje extraordinario, y cuando la bandera de su causa flotaba ya en la cima capitolina, las columnas de guerreros pasaron bajo la insignia vencedora con las armas a la funerals en homenaje final al compañero de penalidades y de glorias.

Uno o dos días después de asumir la Revolución de Mayo el Gobierno de la República, ocurrió la defección del general José Manuel Hernández, que había sido nombrado Ministro de Fomento, lo cual no fué obstáculo para que se saliera de Caracas a la cabeza de parciales suyos que prestaban servicio militar y se declarara rebelde al Gobierno en que formaba parte. Derrotado en cuantos combates libró, quedó al fin destruido en la batalla de Manacal, por las tropas del general Nicolás Rolando, y se vino del Estado Bolívar, casi solo y fugitivo, a los llanos de Cojedes donde cayó prisionero.

La nueva Administración había elegido al General Juan Vicente Gómez, Gobernador del Distrito Federal el 8 de diciembre. Este era el primer cargo civil que él entraba a desempeñar y ahí empezó a dar pruebas inequívocas de su competencia como Magistrado. Con ser la época difícil para poner en evidencia sus aptitudes, pues el estado de guerra persistía por la rebelión del general Hernández, el General Gómez se ganó en breve el afecto de sus gobernados. Se ocupó de organizar las exiguas rentas con que podía contar el fisco municipal en aquellas circunstancias anormales; veló incesantemente por el orden público en una ciudad que estaba naturalmente agitada por las recientes conmociones políticas y en la cual vivían todos los conspiradores principales del partido nacionalista; dió garantías a los ciudadanos, no obstante que las condiciones del momento ponían en sus manos los recursos represivos que tiene la autoridad cuando el sosiego público está alterado; recompensó en todo lo que pudo a los oficiales que habían venido acompañándolo como fieles servidores en la reciente campaña. Al que no le fué posible colocar en los empleos de su jurisdicción, le dió dinero de su peculio y repartió su sueldo entre ellos. Caracas tuvo en él un guardián celoso de la tranquilidad de sus habitantes y la sociedad un Magistrado culto y caballeroso, que no desoía ningún reclamo justo y que comenzó la obra que después continuaría como Presidente de la República, de perseguir el vicio y la vagancia. En resumen, su actuación al frente del Gobierno del Distrito Federal fué de lustre y honor para la Causa que servía, y en el ejercicio de ese cargo dió a comprender que no en balde se le respetaba, se le quería y se le tributaba admiración en el Táchira. Su reputación de hombre de bién y de patriota había venido a quedar justamente consagrada por los hechos en la capital de Venezuela. El tiempo y los sucesos que estaban cercanos a acaecer se encargarían en breve de exhibirlo como guerrero y estadista consumado y de darle el más firme prestigio en to-

dos los ámbitos del territorio nacional. Al dejar este cargo fué condecorado con el Busto del Libertador en la 2.ª Clase de la Orden, honor que bien merecía.

Los arduos trabajos de reorganizar la República en una época llena de dificultades, en que lo primordial era afianzar el Gobierno surgido de una revolución que estaba ya en abierta lucha con uno de los partidos que mantenían divididas las corrientes de la opinión, y que percibía en el horizonte político otro tremendo conflicto armado en que el partido contra el cual combatía iba a amalgamarse con otro partido—su émulo—para conspirar juntos contra el orden de cosas existente, requerían esfuerzos extraordinarios por parte de aquel Gobierno. El Táchira, que había asumido de nuevo su carácter de Estado independiente, sin embargo de ser la cuna de la Revolución de mayo, volvía a ser el teatro de discordias por uno de esos fenómenos tan frecuentes en la dinámica de los pueblos, que al producir un magno esfuerzo impelente tiende a la acción contraria. Los círculos locales se agitaban en aquel Estado, y las pasiones e intereses estaban otra vez en pugna. En tales circunstancias, ninguno con más autoridad que el General Gómez para ir a conciliar esos intereses y a calmar esas pasiones. El fué nombrado Jefe Civil y Militar del Táchira el 22 de febrero de 1900, y sin dilación se trasladó allá para cumplir su encargo. A poco de estar en San Cristóbal, se hizo sentir su influencia benéfica, y sin violencias, de manera tan atinada como eficaz, fué atrayendo alrededor de su autoridad a amigos y a adversarios. Una de sus primeras medidas, que desde luego lo evidenció con toda la nobleza de su carácter, consistió en recompensar a las familias que habían perdido en la guerra a los hombres que velaban por su sustento. Destinó sumas de la Tesorería del Estado para pensionarlas. A las viudas de los Coroneles Miguel Contreras y Aparicio Peñuela, muertos en los combates librados para hacer triunfar la revolución, les fijó asignaciones adecuadas y no hubo persona que hubiera pres-

tado servicios a la Causa a quien no recompensara. Su acción reparadora se extendió hasta los más humildes de esos servidores. Magnánimo con los vencidos, les dió garantías para que pudieran trabajar sin temor a persecuciones ni a venganzas. Su espíritu de justicia apaciguó los ánimos; y la índole levantisca de aquellos de sus paisanos, que tornaba a hacerlos rencorosos, se sintió desarmada por la prudencia y los ejemplos de moderación que venía a darles el hombre a quien algunos veían como adversario, pero a quien todos respetaban. Una prueba evidente del éxito que obtuvo el General Gómez en su misión conciliadora la constituye el hecho de que al celebrarse el primer aniversario del día inicial de la Revolución, fueron a la capital del Estado todos los jefes de círculos con la mayoría de sus parciales—donde había vencedores y vencidos en la reciente contienda—y, sin embargo de esto y de que todas las circunstancias eran favorables a la realización de riñas y disturbios, imperó un orden inalterable en las fiestas que se verificaron y no hubo necesidad de reprimir la más ligera falta. Aquello fué inusitado, pues en el Táchira toda aglomeración de gente con fines políticos había dado siempre origen a choques sangrientos. La obra bienhechora del ciudadano eminente destinado para rehabilitar a Venezuela, había dado ya sus primicias en Caracas, durante el tiempo de su actuación como Gobernador del Distrito Federal, y ahora era en la tierra que le viera nacer, donde depositaba la simiente de su futura cosecha de triunfos como Caudillo de la Paz.

La Asamblea Constituyente que se reunió en Caracas el 20 de febrero de 1901 para expedir la nueva Carta Fundamental, sancionó un Decreto organizando provisionalmente la República y en virtud de esta ley nombró el 29 de marzo Presidente y Vicepresidentes: el General Juan Vicente Gómez fué elegido Primer Vicepresidente de Venezuela por aquel Alto Cuerpo y a poco prestó la promesa legal.

Aquella elección no pudo ser más justa y era cumplir los postulados de la Revolución de mayo galardonar con empleo de esa entidad al ciudadano que se había consagrado por entero al servicio de su Patria, con detrimento de sus cuantiosos intereses particulares cuyo cuidado pospuso en aras de su Causa. Pero con todo, es de lamentarse que a los Constituyentes de 1901 no les hubiera sido posible designar a aquel benemérito servidor para Presidente Provisional de la República, anticipándose a los sucesos. La opinión pública recibió alborozada a este Vicepresidente que exhibía las más limpias credenciales; los compañeros de armas del elegido se sintieron satisfechos al verlo ocupando en las dignidades del Estado el rango que le correspondía por sus indiscutibles y grandes merecimientos y hasta los venezolanos disidentes con la situación imperante, abrigaron la esperanza de que un adversario tan noble y generoso llegara a ocupar algún día la Suprema Magistratura. Ya sabemos cómo al discurrir del tiempo se confirmaron tantas esperanzas y quedó colmado el regocijo con que los compatriotas del General Gómez acogieron su exaltación a la Primera Vicepresidencia de la República.

En este capítulo de la Semblanza que venimos escribiendo hemos narrado sucintamente el agitado período histórico de nuestra Patria, en que el General Gómez comienza a destacarse como hombre público. Ya es más que el brillante oficial de 1892 y el desterrado que en siete años ha probado estar en posesión de cuantas virtudes aquilatan al conductor de hombres: es el factor indispensable de una Revolución que debía asombrar por la celeridad de sus golpes y por la precocidad de su triunfo. Hubiera sido imposible exponer los actos de la vida de nuestro biografiado en aquella época sin hacer siquiera el bosquejo del cuadro en que le tocó actuar. La Revolución de Mayo estalló cuando regía a la Nación el Gobierno del general Ignacio Andrade, y nosotros hemos tenido que inquirir en los sucesos de entonces, tomando como punto

de partida las postrimerías de la Administración del general Joaquín Crespo, para deducir de los hechos la razón de aquel movimiento armado en que fué paladín descollante el General Gómez y de cuyos resultados definitivos ha venido a ser él el autor preeminente.

El 22 de octubre de 1899 no representa el vencimiento de un Gobierno por sus adversarios. Eso es lo que pueden pensar aquellos que sólo se detienen en la apariencia de las cosas y que juzgan de éstas por la faz en que pueden verlas. Para el sentido común, ese día triunfaron los hombres de Occidente de los del Centro y de los orientales, cuando no el general Cipriano Castro del general Ignacio Andrade. Juicio de crasa simplicidad éste, explotado con ventajas por los sectarios de los partidos y por los ambiciosos de todo linaje para promover las dos guerras que últimamente han ensangrentado copiosamente el País. Pero aquella fecha lo que en realidad representa es la victoria de un ideal generoso de renovación, como queda dicho en estas páginas, y si fueron los hijos del Táchira a quienes tocó iniciarlo en su práctica, ello no significa el advenimiento de un regionalismo a arrogarse la dirección de los destinos nacionales. La misión de aquel pueblo industrial, enérgico y valiente, fué ponerse a la vanguardia de los demás pueblos de Venezuela para abrir brechas al centralismo, que bajo el disfraz de gobiernos federales venía rigiendo el país, y correspondió al Táchira ese honor por las razones expuestas claramente en éste y los otros dos capítulos que quedan escritos. Si superficial es la creencia de que el triunfo de la Revolución de Mayo fué la imposición de un sentimiento regionalista, absurdo es pensar que significara aquella Revolución el encumbramiento de un nuevo personalismo. Nada más ilógico. Al general Cipriano Castro únicamente el concurso de circunstancias fortuitas lo llevaron a la jefatura de los gloriosos invasores del 99, a la Presidencia de la República, a la Dictadura y hasta a ser Restaurador—como le placía a él mismo llamarse cuando la im-

penitente adulación lo hizo adolecer de *mania cesárea*. La prueba irrefutable de esta verdad nos la da la caída del general Cipriano Castro en el breve espacio de unas horas y por medio de una evolución tan rápida como incruenta, que no se hubiera efectuado si la Causa que movió los brazos de los venezolanos y se arraigó en sus conciencias desde hace 19 años, no contara con fuerzas latentes para desarrollarlas en el momento preciso y dar el más eficaz y evidente testimonio de que es elemento de vida y de renovación en el organismo político de Venezuela.



---

CAPITULO IV



## CAPITULO IV

### SUMARIO

*Elementos disidentes del Gobierno.—El General Gómez al frente de los intereses y de las fuerzas efectivas que originaron la Revolución de Mayo es el antagonista de aquellos elementos.—El caudillaje otra vez en acción.—Precario estado de la Hacienda pública.—Intereses políticos en juego.—Una nueva amalgama de los Partidos.—Elecciones.—Veleidades del general Castro.—Se prepara la Revolución más poderosa que ha habido en Venezuela de medio siglo a aquellos días.—El General Gómez es el llamado a vencerla.*

Vimos ya cómo casi simultáneamente a la ocupación de Caracas por los revolucionarios, el general José Manuel Hernández y sus parciales volvieron contra aquéllos las armas que les habían dado. Tal jugarreta política, que el más despreocupado criterio de historiador percibiría como indicio de amoralidad en los hombres que aspiraban entonces al predominio en la cosa pública, fué, cuando menos, una inconsecuencia. Y es que los hábitos que venía a desarraigar la Revolución de Mayo resistirían con toda la fuerza que les daba la tradición y la costumbre fortalecidas con la circunstancia de haberse trocado en desencanto, por parte de los verdaderos patriotas, el entusiasmo

y la veneración que habían existido por los principios hasta poco después del triunfo de la guerra federalista. El Gobierno que se inauguraba sin ejercer venganzas ni practicar exclusivismos, fiel al credo que había postulado antes de llegar al Capitolio, se vió rodeado de elementos adversos. Tuvo cabida para los hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, pues sólo exigía aptitudes y honradez de propósitos a sus colaboradores, y así vemos cómo al lado del General Juan Vicente Gómez que representaba la pureza de aquel credo y era garantía de la efectividad del programa revolucionario, estaban defensores prominentes del Gobierno derrocado. Pero la época no era propicia a la reflexión serena del patriotismo ni a los cálculos acertados de los estadistas. Su característica era la impaciencia; la impaciencia que todo lo fía al expediente de los hechos violentos y que tiende únicamente a acelerar los sucesos cueste lo que costare. Todavía sin saber qué rumbos definitivos tomaría el orden de cosas que se iniciaba y cuando más bien era de presumirse que serían bonancibles para la salud pública, el Jefe del Partido llamado nacionalista, se pone en contradicción con las doctrinas de éste y hasta con el mismo nombre de la agrupación que le obedecía y se declara faccioso. Mientras esto acontecía, en el seno de la Causa y fuera de su seno, los políticos de escuela se acordaban con la mayoría de los caudillos malhallados con la situación y aguardaban el fracaso o quién sabe si el triunfo de la aventura guerrera del hernandismo, para resolver la ejecución de los planes que preparaban y que eran ya de embozada oposición al Gobierno establecido.

Los antecedentes del General Juan Vicente Gómez, el concurso eficaz que había aportado al triunfo de la Revolución de Mayo, la absoluta confianza que inspiraba a sus compañeros de lucha y la fe que tenían en él los hombres que no podían ser desleales a una Causa en la cual estaban unidos por vínculos de paisanaje; todas estas circunstancias lo destacaban al frente de los intereses

y de las fuerzas efectivas que habían de oponerse a la avalancha enemiga que día por día adquiría potencia y que en breve se desataría sobre el edificio inseguro del Gobierno. Este veía en el General Gómez su más esforzado defensor. El no tenía compromisos con ningún partido y tampoco pertenecía a nuestro elemento militar clásico. Estaba, pues, muy lejos de poder convertirse en instrumento de los planes del caudillaje turbulento. Guerrero como era, por vocación irresistible, la espada que ceñía reflejaba en la limpidez de su hoja, cual espejo fidelísimo, el fulgor de un alma varonil y honrada. Ella no podía servir a ambiciones desatentadas. Desenfundada el día de la invasión, continuaba enhiesta en la mano de su dueño como enseña luminosa de una causa y presta a cruzarse con los aceros de sus adversarios para probarles la firmeza de su temple. El programa de la Revolución de Mayo, sin la garantía de aquella espada que aseguraba su cumplimiento, habría corrido la suerte de las demás promesas recibidas por la Nación a través de largos años de revueltas. Cuando se condensaban para el Gobierno las tempestades que habían de conducirlo al borde del fracaso, los hombres de buena fe que lo servían tenían puestas sus esperanzas en el General Gómez, de breve pero fecunda historia guerrera, que todo lo había dado a trueque del triunfo de aquella Revolución. ¿Quién que haya inquirido en los sucesos que se desarrollaron entonces en el agitado palenque de nuestras luchas internas, podrá hacer objeciones a lo que dejamos dicho? Ninguno, a no ser que adolezca de ceguera mental producida por la aberración de los odios políticos.

Vencido el general José Manuel Hernández, Jefe del Nacionalismo, los demás caudillos entraron en acción. En Guayana, el general Nicolás Rolando, aparece encabezando un movimiento autonomista como primera Autoridad Civil y Militar que era del Estado Bolívar, pero fué dominado pronto aquel conato de rebelión, nuncio del formidable alzamiento de casi todas las regiones del

Oriente de la República que sobrevendría a los pocos meses. Señal también de aquella poderosa conflagración contra el gobierno, fué la actitud del general Pedro Julián Acosta en el litoral de Carúpano al frente de una facción. El sentimiento opositor armado tuvo a la vez expresión francamente hostil en el Centro y en Occidente con los levantamientos de los generales Celestino Peraza y Rafael Montilla y con la invasión que verificó por el Táchira el Doctor Carlos Rangel Garbiras a la cabeza de un numeroso ejército que vendría a ser vencido en San Cristóbal. Todas estas eran manifestaciones sobrado evidentes de cómo el espíritu belicoso de los venezolanos había llegado a exaltarse, en un grado tal, que serían menester esfuerzos sobrehumanos para dominarlo. No bastaba a este intento ninguna fórmula de conciliación que armonizara a los factores de las revueltas con el régimen establecido: el perdonado de un día se trocaba al siguiente en enemigo más tenaz, el que recibía honores, dignidades y empleos de significación no se satisfacía con éstos, pues a lo que aspiraba era al mando absoluto; los Partidos se habían puesto de nuevo en febril actividad, pero no para contender en la arena del civismo sino sobre el suelo ensangrentado de la Patria. Aquello era el toque de llamada de la anarquía para que por encima de los despojos de la gran víctima, en medio de tantos sacrificios estériles: el principio republicano, se erigiera al fin por la fuerza el imperio de la fuerza—que no otra cosa vino a ser el depotismo del general Cipriano Castro.

Sin aquel tremendo sublevamiento de pasiones, sin aquel deseo intemperante de llegar al Poder que se apoderó de cada caudillo, a nadie se le habría ocurrido ver en el Jefe de la Revolución de Mayo—siempre combatido y siempre afortunado hasta el extremo de atribuirse como propios los éxitos de sus tenientes—un nuevo y descomunal producto del linaje de los providenciales. Pero así son de irreflexivos los hombres de la política cuando los empuja la ambición y los domina la Némesis de los Partidos:

ven oportunidades donde no existen más que probables insucesos y preparan con sus empresas desatinadas el futuro advenimiento de los césares. Mas, los pueblos de fibra patriota como el nuestro, soportan todas estas crisis y resultan a la postre indemnes. Ya los flagele la anarquía con violencias de epidemia, ora caigan en las garras del depotismo; tras de todos los desaciertos que les acarrean tales calamidades surge la manera de acabarlas y si la aurora de un 23 de mayo se disipa eclipsada por una tiranía, aparece el sol de un 19 de Diciembre, sanativo y espléndido, que ahuyenta esta sombra y calcina el germen de aquellos males.

Factor principal de ese estado de cosas anómalo era la situación económica porque pasaba el país. Para los días de 1902 en que compareció el Presidente Castro ante el Congreso a darle cuenta de los actos de su Gobierno, calificaba de opresora y tirante esa situación. Y no mentía en esa época. Estaba suspendido el cumplimiento de todas las obligaciones del Crédito nacional, y en consecuencia, no se pagaba la deuda interna ni la externa. Para obtenerse un empréstito en los primeros días de aquel Gobierno fué menester emplear la coacción, porque los capitalistas y comerciantes a quienes se ocurrió y que eran los que estaban en capacidad de hacer el suministro, se opusieron a dar suma alguna. Esta circunstancia contribuyó mucho a posteriores angustias del Tesoro y colocó al poderoso gremio en que formaban parte aquellos capitalistas y comerciantes entre los elementos disidentes del Gobierno.

Esos intereses, que una imperativa necesidad dejó lesionados, se sumaron a los intereses políticos y puestos en juego entraron en lucha enconada contra la Administración del Presidente Castro. Se quería a todo trance derribarlo del Poder y no hubo medio de que no se valieran las fuerzas opositoras para la consecución de este fin. Y lo hubieran logrado si la fidelidad heroica del General Juan Vicente Gómez a los compromisos que tenía

contraídos con aquel Magistrado y la fe que profesaba por la causa que había abrazado, no se interpusieran como valla infranqueable.

Los hombres del dinero, los de los prestigios políticos y militares, los dirigentes de los Partidos, fuerzas vitales, en suma, abrumadoras por su calidad y por su peso, se aliaron para conspirar en aquel sentido y fué tan febril y tan entusiasta la actividad con que procedieron, que rivales irreconciliables como eran para entonces los nacionalistas o mejor dicho los hernandistas y los liberales de todas las sectas en que se había fraccionado el antiguo Partido Liberal, se amalgamaron para hacer una guerra empecinada al general Cipriano Castro, más que a la situación política que éste presidía.

Se fraguaban contra este gobernante toda clase de planes y la popularidad de la oposición crecía, lejos de amenguar, a medida que alguno de esos planes fracasaba en su realización. A cada descalabro sucedía un esfuerzo de más alientos, pero también una mayor resistencia del núcleo de hombres adscritos a los principios de la Revolución de Mayo y a su Jefe, entre los cuales sobresalía el General Juan Vicente Gómez rodeado del reducido número de valientes que efectuó la invasión del 99. Ya para fines de julio, cuando el Doctor Carlos Rangel Garbiras perdió el ejército con que había pasado la frontera, se tenía como seguro que sobrevendría un movimiento armado con todas las probabilidades de triunfar. Se contaba con que entrarían en él las más brillantes espadas del caudillaje y los más expertos políticos de todos los círculos. Los nombres de los generales Luciano Mendoza, Domingo Monagas, Nicolás Rolando, Gregorio Segundo Riera, Amabile Solagnie, Rafael Montilla, Luis Loreto Lima, Antonio Fernández y los de muchos otros jefes más de valor probado y de experiencia en la guerra, andaban de boca en boca, y se contaba también con que ocurrirían pronunciamientos militares en las propias tropas del Gobierno que guarnecían las ciudades y fortalezas de la Re-

pública. En los momentos en que se hacían tales pronósticos se practicaron las elecciones para nombrar los Poderes constitucionales de la Nación y de los Estados. Aunque el General Juan Vicente Gómez no fué sino hasta última hora candidato del Presidente Castro, resultó electo Vicepresidente de la República. El general Luciano Mendoza, a quien se sospechaba comprometido en la futura Revolución, fué nombrado Presidente Constitucional del Estado Carabobo.

Es de advertir que el general Cipriano Castro para aquellos días no era ya el mismo de los cinco meses de la campaña y del tiempo de la Dictadura. El conocimiento de la animadversión de que era objeto y los fáciles triunfos que habían obtenido sus tenientes al dominar las rebeliones y levantamientos ocurridos desde el 27 de octubre de 1899 hasta entonces, habían caldeado su imaginación—de suyo inclinada a fantasear—y se creía virtualmente seguro en el Poder. Estos eran los primeros síntomas de la megalomanía que había de padecer luégo.

La Revolución que se preparaba sería de tal magnitud, que la misma llamada *de los cinco años* vendría a resultar inferior, si no con relación al tiempo que había de durar, sí en intensidad y prestigio, pues si en aquélla hubo sólo que merecieran el nombre de batallas las acciones de Santa Inés, Coplé y Chaguaramas, y entre los ejércitos de que dispuso nunca llegó a tener uno que pasara de cuatro mil hombres, en ésta se libraron las batallas de Guanaguana, La Victoria, El Guapo, Barquisimeto y Ciudad Bolívar en sólo 19 meses y se contó con un ejército de catorce mil hombres: el que vino a estrellarse en los muros de la primera de las ciudades nombradas. Así, pues, no es exageración que digamos cómo de medio siglo a entonces no había habido en Venezuela Revolución más poderosa.

No existía entre los jefes militares venidos de la Cordillera—inclusive el mismo general Cipriano Castro—uno que reuniera las condiciones del General Juan Vicen-

te Gómez para ponerse al frente de los exiguos ejércitos del Gobierno e inspirarles la fe y el entusiasmo guerrero—que suplen a veces con ventajas las deficiencias del número,—de manera que pudieran servir de dique a la avalancha revolucionaria. Tampoco entre los generales de antigua fama que se habían sustraído a la influencia opositora, existía quien pudiera disputar al General Gómez el cumplimiento de misión tan grave y difícil, pero también tan alta. Los veteranos de la fulmínea campaña de mayo a octubre del 99 no irían a pelear gustosos sino bajo las órdenes del compañero de armas que siempre había sido generoso con ellos, la Causa no tenía un servidor más fiel, enérgico y activo que éste cuyas ejecutorias databan desde los días que organizó de un todo el movimiento armado que fué la base de su victoria y el Presidente Castro no contaba con amigo más leal y esforzado a quien habría de decir en breve: “Triste es que de los jefes con fuerzas hoy en actividad en el centro de la República, tan sólo haya de tener fe absoluta y confianza ciega en un solo hombre, que es usted”.

Tal era el estado de las cosas en Venezuela para los últimos meses del año de 1901. Todo indicaba que la guerra ya inevitable sería sangrienta y larga por más que algunos optimistas de los que rodeaban al general Castro fueran de opinión contraria y que éste a su vez creyera que, dado su *prestigio* y el miedo que sabía infundir, bastaría la influencia de su nombre para acabar en breve con aquella Revolución. De lo erróneo de tal criterio los sucesos iban a encargarse de comprobarlo. Tremendas derrotas sufridas por los ejércitos del Gobierno en las acciones en que no se encontró el General Gómez mandándolos, regiones enteras levantadas en armas en el Oriente de la República y millares de hombres alzados en Occidente y en el centro de Venezuela, parques abundantes desembarcados por los revolucionarios para armarse, dinero sobrante para hacer la guerra y sobre todo, una abrumadora popularidad hicieron prolongar la lucha durante 19 me-

---

ses. Pero sin embargo de tanto elemento y tanta fuerza vital acumulada por parte de la Revolución y de estar en cambio el Gobierno del general Castro escaso de todos aquellos recursos, el General Gómez pacificó el País en campañas que lo destacan como el primer guerrero venezolano de estos tiempos. Merced a esta hazaña militar, la Causa nacida el 23 de mayo de 1899 pudo salvarse, y transformada después en las postrimerías de 1908, para producir la Rehabilitación de Venezuela, perdura hoy, a través de 19 años, con la misma pureza de ideales y grandiosidad de propósitos que la animaron en su génesis.

---



CAPITULO V



## CAPITULO V

### SUMARIO

*El general Manuel Antonio Matos aparece en aguas venezolanas, en actitud revolucionaria, a bordo de un navío de guerra.—Alzamiento del general Luciano Mendoza en La Victoria.—El General Gómez es nombrado Jefe del Ejército que sale a combatirlo.—Primeros encuentros con el adversario.—Combate de La Puerta.—Tiroteos en San José de Tiznados y el Paso de Esteves.—Derrota del general Antonio Fernández.—Acto de clemencia del General Gómez.—Recorrida por la Sierra de Carabobo.—Marcha a los llanos de Cojedes y captura del general Luis Loreto Lima.—Regreso a Carabobo.—Las guerrillas que merodeaban en este Estado son derrotadas.—El General Gómez vuelve a Caracas vencedor.—Comentario.*

Para fines de 1901 apareció el general Manuel Antonio Matos en aguas venezolanas a bordo de un vapor armado en guerra y expidió una proclama declarándose Jefe de la Revolución que se iniciaba entonces. Esta nave, cuyo nombre primitivo era *Banright*, fué apellidada *Liberador* al pasar a manos del general Matos y de sus subalternos. La Proclama en referencia llamaba a los venezolanos a las armas para derrocar el Gobierno del general

Castro. A este llamamiento correspondieron inmediatamente dos de los caudillos comprometidos ya con el jefe aludido y sus alzamientos tuvieron lugar en los Estados Aragua y Lara. Del primero de estos alzamientos vamos a ocuparnos en breve; el segundo fué encabezado por el general Amabile Solagnie, uno de los hombres más prestigiosos del Occidente de la República y hábil militar, no sólo por su valor reconocido, si no por otras condiciones de guerrero y porque conocía palmo a palmo el terreno en que iba a actuar.

El 30 de diciembre expidió el Ejecutivo Federal un Decreto, declarando pirata al Libertador y poniendo implícitamente fué de la ley a cuantas personas lo tripulaban. En consecuencia, los navíos de la Armada Nacional salieron a perseguir el vapor revolucionario.

Pero efectivamente es con el alzamiento del general Luciano Mendoza en La Victoria el 20 de diciembre cuando comienza la guerra. Este había venido ejerciendo la Presidencia Provisional del Estado Aragua y por tanto estaba suficientemente preparado con elementos de guerra y con tropas. Contaba con jefes subalternos y con oficiales experimentados y era un veterano de la Federación afamado como invencible. Su fama, algo legendaria, databa de la época en que venció al General José Antonio Páez. Durante el tiempo de la Revolución Legalista había mandado uno de los últimos ejércitos que opuso el Gobierno al general Joaquín Crespo y fué el Jefe Supremo del Ejército que sostuvo el Gobierno del general Andrade después de la derrota de Tocuyito. En la misma ciudad donde se alzaba había unido sus tropas a las del general Cipriano Castro, subordinándose a éste. La noticia del alzamiento de Caudillo tan renombrado fué de efecto, no diremos moral, pero sí favorable a la naciente Revolución. Se tuvieron en cuenta sus hazañas pasadas y respecto al presente, se calculó que si él daba la espalda a la Causa que había reconocido como justa hacía poco más de un año, y en la que había obtenido empleos altos como el

que había aceptado dos o tres días antes de Presidente del Estado Carabobo, era porque debía estar muy seguro del triunfo de la Revolución. Esta fué la lógica de los opositoristas, pero la realidad vino a ser otra.

Al ocurrir este alzamiento, el Presidente Castro se dió cuenta de la gravedad de la situación y sin pérdida de momentos congregó en su residencia a los jefes militares que tenía por no desafectos a su Gobierno. Allí estuvo presente el General Juan Vicente Gómez, que estaba ya destinado como la persona que podía enfrentarse a la Revolución al mando del Ejército disponible. El Presidente expuso los sucesos ocurridos y solicitó la opinión de aquellos veteranos. Ellos pensaron unánimemente que era necesario levantar un ejército poderoso en número y calidad para oponerlo al general Luciano Mendoza, a quien conceptuaban, como la generalidad, un táctico consumado que sería imposible vencer si no se le abrumaba con millares de hombres y contra el cual no serían nunca excesivas cuantas precauciones se tomaran. No obstante este parecer, el General Juan Vicente Gómez fué nombrado Comandante General del Ejército del Centro. Este lo formaban dos batallones escasos y un pequeño cuerpo de artillería.

El 21 de diciembre en la mañana salió el General Gómez a iniciar la empresa casi insuperable de pacificar el país, y llevaba por todo contingente un puñado de hombres resueltos. También dos años y medio antes había salido de su hacienda "Buenos Aires" con unos pocos valientes a realizar otra empresa no menor en dificultades.

Veámos cuáles fueron los resultados de esta primera campaña contra la Revolución que tantos y tan justificados temores infundía a los individuos del consejo del Presidente Castro.

Al día siguiente el Ejército expedicionario daba alcance al enemigo en el trayecto de Cagua a Villa de Cura, lo tiroteaba en los lugares denominados La Casa Blanca y Los Colorados, lo perseguía de cerca y lo obli-

gaba a detenerse en La Puerta donde en una hora de combate lo desalojó de todas las colinas que hacen de aquel un sitio inexpugnable. Allí dispone el General Gómez la acción como jefe y pelea como soldado con un maüser en la mano y su valor extraordinario exalta a un grado inconcebible el entusiasmo de sus tropas y lleva el pánico a las filas del adversario. Derrotado y maltrecho abandona éste las posiciones formidables que había ocupado y en San José de Tiznados y el Paso de Esteves, sufre nuevos reveses acosado por las vanguardias del ejército del General Gómez. Después se interna en el llano. El general Antonio Fernández, que venía a reforzar al general Mendoza, cae en la red que se le tenía preparada y el 30 de diciembre queda destruido en el mismo sitio de La Puerta, donde ya habían sido bien escarmentados sus compañeros. El General Gómez contramarcha a Villa de Cura en previsión de que los derrotados abandonarían la vía de los llanos para venirse a la Sierra de Carabobo a unirse a las guerrillas revolucionarias que merodeaban allí. En aquella ciudad da una prueba inequívoca de clemencia: reúne a todos los prisioneros que ha capturado al enemigo y a la vista de la población los pone en libertad, aconsejándoles que vuelvan a dedicarse a sus trabajos habituales. De allí sale para internarse en la referida Sierra de Carabobo. En el Barro es derrotado otra vez el día 5 de enero de 1902 el general Mendoza y deja muchos prisioneros, entre éstos los jefes de guerrillas Simeón Colmenares y Candelario Matos. Todos aquellos lugares los recorre el General Gómez hasta regresar a Villa de Cura el 25 de enero. De allí marcha a los llanos de Cojedes para caerle encima al general Luis Loreto Lima, derrotarlo y capturarlo al fin, herido en las cercanías del Tinaco. Después se viene a los Distritos occidentales del Estado Carabobo y acaba allí con unas guerrillas mandadas por el general Guillermo Barraez. Regresa a Caracas el 26 de febrero de aquel año. Ese mismo día lo pro-

clamaba electo Vicepresidente de la República el Congreso Nacional.

El Ministro de Guerra y Marina, dice en aquellos días a aquel Cuerpo Soberano lo siguiente, al referirse a esta campaña fulmínea del General Gómez: "Digna es de recomendación separada la conducta del Ejército del Centro. La pericia demostrada por su Jefe (el General Gómez) y la actividad singular con que se movilizó, son causa de legítima admiración para toda la República, que no tiene ejemplos muy frecuentes de tan aventajada manera de proceder en las persecuciones. No fué suficiente a los facciosos, ni la premeditación con que prepararon sus planes, ni la vaquía de muchos de ellos, ni las convenientes posiciones de los parajes que escogieron para su organización y defensa: las fuerzas del Gobierno, poseídas de valor y entusiasmo indecible, se precipitaron en impetuosas cargas sobre el enemigo en todos los puntos en que se encontraba, de un modo tan rápido y decidido, que no han tenido los jefes del movimiento subversivo ni siquiera la satisfacción de haber presentado un hecho de armas que dejara bien puesto el concepto de notabilidades militares en que se han tenido".

En efecto, aquella campaña fué estupenda. En sesenta y cinco días pacificó el General Gómez el Centro de la República, derrotó a tres de los más famosos caudillos del país: a los generales Luciano Mendoza, Antonio Fernández y Luis Loreto Lima, a quien hizo prisionero; recorrió centenares de kilómetros en marchas sorprendentes, muchas de éstas practicadas por caminos intransitables; demostró que los secretos del arte militar le eran familiares y dejó perplejos a todos los que creían en la virtualidad de los generales invencibles.

El 30 de diciembre de 1901, tiene la revelación de que derrotará al general Antonio Fernández en el mismo sitio en que acaba de derrotar al general Luciano Mendoza y con la seguridad de quien sabe no estar equivocado dirige desde Parapara el siguiente telegrama al Presidente

Castro: "Por informe de los espionajes sé que Fernández se halla por Lambedero, frente a Chacao, a salir a La Puerta, en donde derroté a Mendoza.—Para que no se me pueda escapar le tengo escalonada fuerza desde aquí hasta La Puerta con buenos espionajes.—Así, pues, me prometo terminar de aquí a mañana con esa facción como un obsequio de año nuevo.—Su amigo.—J. V. GOMEZ". Y a la media hora de haber expedido aquel telegrama, enviaba este otro: "General Castro.—En este momento acaban de romperse los fuegos de mi fuerza al mando del general Torres con las fuerzas de Fernández en La Puerta. Desde luego le prometo el triunfo.—Su amigo,—J. V. GOMEZ".—La contestación a estos despachos fué inmediata y decía así: "General J. V. Gómez.—Recibido su importante telegrama. El triunfo sobre Fernández es el sello de la Revolución, con cuyo motivo me felicito y lo felicito a usted calurosamente en unión de todos sus valientes compañeros.—Estaba escrito y dispuesto por la Providencia que a usted, el más leal de mis compañeros y amigo más decidido, había de tocar en suerte la destrucción de los traidores.—Envidiable gloria la que por otra parte ha tocado a usted y sus compañeros, como es la de que los reveses sufridos en el histórico campo de La Puerta por nuestros eminentes patriotas en la célebre campaña que nos diera independencia y libertad, quedan hoy borradas con las dos célebres jornadas en que usted le devuelve la paz y tranquilidad a la República.—Lo abraza su amigo.—*Cipriano Castro*".

Los resultados de aquella campaña del General Gómez, fueron sumamente beneficiosos al Gobierno. La revolución vió fallidos sus cálculos que eran producir desconcierto en las esferas oficiales y fijar orientación bien definida a la expectativa pública con el hecho de mantener en el centro un núcleo tan fuerte como ese que representaba el Presidente ya juramentado del Estado Carabobo en actitud rebelde y al frente de tropas, que si no constituían un peligro inmediato para Valencia y menos

para Caracas, sí serían el punto de atracción de todas las guerrillas que se fueran levantando en el Distrito Federal, en Aragua, en Carabobo, en el Guárico y en Cojedes. De allí el alborozo del Presidente Castro al saber derrotados a Mendoza, Fernández y Loreto Lima. Esta derrota cambiaba la faz de los sucesos. La Revolución sufría un revés que no esperó nunca y el Gobierno obtuvo una ventaja que no llegó a imaginarse habría de ser tan apreciable. De no haber sido aquélla tan popular y de contar con elementos menos poderosos como los que poseía, no hay duda alguna que habría quedado radicalmente vencida en los dos combates de La Puerta y en el choque que originó la herida y captura del terrible Luis Loreto Lima. Tenemos, pues, que los triunfos del General Juan Vicente Gómez fueron golpes muy recios que recibió la Revolución naciente. Una vez más quedaba confirmado que él era la persona llamada a salvar su Causa del conflicto que la había sobrevenido. Bajo sus órdenes comenzaban a pelear los soldados constitucionales sin las debilidades que acarrea el convencimiento de estar en minoría. Sabían que los guiaba un jefe consciente de sus responsabilidades, resuelto siempre a darle la cara a los peligros y hasta a ir a solicitarlos cada vez que fuera necesario; un jefe prudente para trazar sus planes, pero audaz en grado eminente para realizarlos, de manera que sus contrarios no saldrían del estupor y la sorpresa, como les pasó a los alzados de Aragua y al general Antonio Fernández y a los suyos.

El Presidente Castro llegó a la convicción absoluta de cómo sería el General Juan Vicente Gómez quien sostendría el edificio vacilante de su Gobierno. Basta leer esos telegramas que acabamos de insertar para deducir este aserto, que se confirma todavía más con este párrafo de una carta del mismo Presidente Castro para el General Gómez cuando éste regresó a La Guaira después de su primera campaña victoriosa en el Estado Falcón. El párrafo copiado a la letra dice: "Estaba escrito en uno de los misteriosos e inescrutables destinos de la Providencia, que

a usted, el hombre más abnegado y patriota y el mejor servidor de la Causa Liberal Restauradora, y a sus bravos y valientes tenientes, había de tocar en suerte la pacificación de toda la República en la más grande y poderosa de nuestras guerras civiles". Y eso que aún no había ocurrido la batalla de La Victoria ni las del Guapo, Barquisimeto, Mata Palo y Ciudad Bolívar.

Cuando el General Juan Vicente Gómez regresó a Caracas, apenas le fué dado permanecer unos veinte días en la capital de Venezuela, porque si el Centro quedaba temporalmente pacificado, casi todo Occidente, especialmente las regiones de Falcón y de Lara, estaba revolucionado por los generales Riera, Peñalosa, Solagnie, Montilla, Navas Patiño y multitud de Caudillos y Cabecillas más.

*Cipriano Castro.*

---

CAPITULO VI



## CAPITULO VI

---

### SUMARIO

*Primeras campañas del General Gómez en Occidente y en Oriente.—Importancia que había adquirido la Revolución al verificarse esas campañas.—Nombramiento del General Gómez para Delegado Nacional y Representante del Ejecutivo en varios Estados.—Combate de Uruçure.—Regreso del General Gómez de Occidente y su viaje a las costas de Oriente.—Combate de Carúpano.—Herida grave que recibe el General Gómez.—Su regreso a Caracas.—Comentario.*

Después de combatir en el Centro, el General Gómez realizaría sucesivamente sus dos primeras campañas en el Occidente y Oriente del País. Dificultades inmensas tendría que superar en ambas, porque los elementos de que dispuso fueron muy limitados y porque la extensión de los territorios en que combatió fué considerable.

La Revolución había cundido por toda Venezuela. Casi la mayoría de los descontentos con el Gobierno del Presidente Castro habían tomado las armas y de éstas tenía abundancia la causa enemiga. Parques cuantiosos vinieron recibiendo los alzados desde que el navío revolucionario "Libertador" apareció en las aguas venezolanas y a más de éste, otros barcos se encargaron de introdu-

cir contrabando de guerra por las dilatadas costas del país. Por el litoral del Estado Falcón fué activo este comercio ilícito y para la época en que el General Gómez salió para La Vela al mando del Ejército Expedicionario que iba a operar en aquella región, las partidas revolucionarias que comandaban los generales Riera, Peñalosa, Montilla y otros caudillos eran ya tropas organizadas y con mayores recursos que las que se dirigían a combatirlos. Idéntica cosa hay que reseñar acerca de los alzados de Oriente cuyos jefes principales eran los generales Domingo Monagas, Nicolás Rolando, los Ducharne y muchos militares más de merecido renombre como guerreros. En esas regiones había sufrido ya reveses considerables el Gobierno. Uno de éstos la tremenda derrota de Guanaguana en que cayó prisionero casi todo el ejército que había ido a pelear en Oriente al mando de los generales Calixto Escalante y Ramón Castillo García. La Revolución era ya un peligro de magnitud para el Gobierno y a cada día que transcurría ganaba en proselitismo y adquiría prestigio avasallador aún entre los indiferentes. La generalidad creía inminente el desastre definitivo de una Causa que no contaba más que con un pequeño grupo de leales, valientes y abnegados servidores y que fuera de éstos, si tenía otros elementos utilizables, la confianza que podía inspirarles dependía de los éxitos que continuara logrando en el campo de la lucha armada el sentimiento opositor. El primero en ese grupo de leales era el General Juan Vicente Gómez y por tanto sería menester *moverlo para un lado y otro* según la gráfica expresión del propio Presidente Castro, en su telegrama del 12 de febrero de 1902, a raíz de los gloriosos triunfos logrados por aquel Jefe denodado sobre los generales Luciano Mendoza, Antonio Fernández y Luis Loreto Lima.

Por Decreto Ejecutivo fué nombrado el General Juan Vicente Gómez Delegado Nacional ante los Estados Falcón, Lara, Yaracuy, Zulia, Trujillo, Mérida y Táchira. Este Decreto se expidió a mediados de marzo y el 17 de ese mis-

mo mes salió el General Gómez a cumplir su encargo. Iba investido de plena autoridad como Representante del Ejecutivo y bajo sus órdenes quedarían todos los funcionarios, así civiles como militares, de los Estados dichos. Casi media República quedaba subordinada al Delegado Nacional. El 18 se embarcó en Puerto Cabello con la expedición en el vapor de guerra *Restaurador* y en dos goletas. El 19 llegó a Coro y sin pérdida de tiempo se ocupó de organizar las tropas que debían operar sobre el poderoso núcleo de revolucionarios mandado por los generales Gregorio Segundo Riera y Juan Pablo Peñalosa, al cual se habían sumado la mayor parte de las guerrillas que mero-deaban por el territorio falconiano. Dividió esas tropas en dos cuerpos que puso bajo las órdenes de los generales Luis Varela y Régulo Olivares. Este quedó al frente de tres batallones muy bien armados y municionados y fué enviado por el General Gómez a perseguir a Riera y a Peñalosa y a combatirlos dondequiera que los encontrara. El general Varela recibió la comisión de perseguir al general Rafael Montilla que mandaba otro numeroso grupo de revolucionarios occidentales. El general Varela cumplió cabalmente su deber, pues dió alcance a Montilla y la acción de Piritu de Jacura lo desbarató, pero a su vez sufrió una tremenda derrota que le infligió el general Riera. Valera tuvo que retirarse herido y maltrecho a Churuguara, adonde el General Gómez envió al general Tobías Uribe con unos oficiales a llevarle todo género de recursos.

Veamos qué causas originaron la derrota del general Varela: El General Gómez había dispuesto que tanto aquél como Olivares obraran en combinación para acabar con el enemigo. Debían éstos marchar por caminos convergentes hasta San Luis, punto donde era seguro que tropezarían a Riera y a Peñalosa. Pero las cosas ocurrieron de la manera que hemos visto. El general Luis Varela cumplió al pié de la letra las instrucciones que tenía de su Jefe y con sus fuerzas divididas en dos columnas

avanzó hacia San Luis. No así Olivares, quien malgastó un tiempo precioso para llegar a este sitio ya tarde, cuando su valiente compañero había tenido que pelear solo con fuerzas muy superiores del general Riera. La hábil combinación estratégica del General Gómez se frustró por la ineptitud de aquel teniente.

El Delegado Nacional, con su sagacidad peculiar y sus incuestionables dotes de Jefe se dió cuenta exacta de la situación y resolvió hacer en persona y con un puñado de hombres lo que aquel subalterno no había podido lograr con tres batallones. Al frente de ese puñado de hombres se movilizó el 13 de abril sobre el enemigo y con rapidez sorprendente y la más heroica audacia cayó encima de sus contrarios en menos de dos días. Al general Olivares con los tres batallones íntegros que mandaba lo envió para Coro a hacer servicio de guarnición y dejó apostados en La Negrita 200 hombres, porque por este punto podía pasar el ejército revolucionario para eludir la persecución. El 15 en la mañana estaba ya el General Gómez peleando contra los generales Riera y Peñalosa y los centenares de soldados que comandaban. Esta fué la acción de Urucure, hecho de armas que revela un talento guerrero y una valentía que por estupenda tenía que dar resultados. En ese combate la gente del General Gómez no llegaba a noventa hombres y la del adversario era superiorísima en número, ventaja que unida a la del reciente triunfo que había obtenido sobre el general Luis Varela, ponía todas las probabilidades del éxito de parte de los revolucionarios. Pero fué tan impetuoso el ataque del General Gómez que las fuerzas enemigas tuvieron que ceder y declararse al fin en completa derrota, no obstante su superioridad numérica y estar compuestas de soldados corianos que no conocen el miedo. Los generales Riera y Peñalosa abandonaron el campo dejando muchos muertos, heridos y prisioneros en poder del vencedor. Hasta Sabaneta, donde se dispersaron por distintos puntos, los persiguió el General Gómez. Como un ejemplo de lo extraordinario de esta victoria,

consignaremos aquí que el entonces Presidente del Estado Falcón, se negó a creerla cuando le fué anunciada y sólo ante la evidencia fué que vino a darse cuenta de cómo era cierta. Con ese golpe quedó temporalmente pacificado aquel Estado, como pasó en el Centro.

El 22 de abril estaba el General Gómez de regreso en Coro, y allí se ocupó en excitar a los buenos elementos del Estado a deponer su actitud hostil y a entregarse de nuevo al trabajo. Una lacónica despedida a aquel pueblo fué dictada por él en tal sentido y el 23 se embarcó para La Guaira. No pasaría mucho tiempo sin que el sentimiento revolucionario reaccionase allí. El general Ramón Ayala, Primer Vicepresidente de la República para aquella época, fué a Coro después que se vino el General Gómez, y se puso al frente del Ejército. Tan pronto como Riera y los demás jefes de la Revolución supieron que no era el vencedor de Urucure con quien tenían que habérselas, reunieron de nuevo sus guerrillas dispersas y cayeron sobre Coro, la que tomaron haciendo prisionero al propio general Ayala y al Presidente del Estado general Aristides Tellería. Al faltar el General Gómez en Occidente volvió a ser poderosa en esa región la causa revolucionaria. Y es que donde no estaba este Jefe consumado y verdaderamente invencible, el Gobierno podía tener como cosa segura los reveses.

En Oriente se desmoronaba, carcomido por el desprestigio y el fracaso, el edificio de aquel Gobierno, y prosperaba, con fuerzas cada día más potentes, la Revolución. Cumaná y Carúpano habían caído, y Barcelona, Maturín y Ciudad Bolívar estaban seriamente amenazadas de correr igual suerte. Ejércitos enteros enviados desde Caracas habían sido deshechos y como lo anotamos ya, una considerable expedición mandada por los generales Ramón Castillo García y Calixto Escalante había caído casi toda prisionera en la batalla de Guanaguana. Era esperado en aquellas regiones el general Manuel Antonio Matos, Jefe Supremo de la Revolución y ésta avanzaría hacia el centro

tan pronto como contara con la unidad de mando, que representaba para los adversarios la llegada de aquél. En Carúpano había dos mil hombres aguerridos y bien armados bajo las órdenes del General Nicolás Rolando, que servirían de base a muchos miles más que estaban diseminados en los demás Estados de Oriente y que se unirían para emprender la campaña que los revolucionarios juzgaban decisiva. Diariamente ocurrían nuevos levantamientos, pues la fe en un próximo y definitivo triunfo alentaba a los adversarios. A medir sus fuerzas con todo aquel poder formidable vino desde Coro el heroico vencedor de La Puerta y de Urucure. El 29 arribó a La Guaira, y sin venir a Caracas se embarcó el 30 con destino a la costa oriental. Desembarcó en el Golfo de Santa Fe y allí permaneció dos días dándole organización a sus fuerzas. El 3 de mayo en la mañana se movió sobre Cumaná, remontando un cerro de penoso acceso, hasta llegar a las dos de la tarde a la hacienda del tránsito llamada "Bordones", donde conferenció acerca del ataque a esta plaza con el general José Antonio Velutini. A las 4 de ese mismo día estaba peleando en Cumaná, la que abandonó el general Zoilo Vidal, que la ocupaba, después de breve resistencia. Allí estuvo dos días reorganizando su gente. Luégo de confiar la defensa de Cumaná y Puerto Sucre a los generales Olivares y Araujo, hizo rumbo a Carúpano el día 5 en la mañana. Llevaba sólo 847 hombres mientras que, como hemos narrado ya, en esta ciudad tenían los revolucionarios como 2.000 hombres suficientemente armados y municionados. El 5 al mediodía desembarcó en Guatapanare y el 6, en las primeras horas del día, embistió contra Carúpano. No obstante que en el ataque de esta plaza tuvo que subordinarse el General Gómez a órdenes expresas del Presidente Castro de que fuera verificado según los planes del general Velutini y que el lugar por el cual atacó era desventajoso, ya iba a obtenerse el triunfo merced sólo al arrojado avasallador del Jefe Expedicionario, pero una bala malhadada hizo fácil blanco en él a las dos

de la tarde. Al verlo herido de gravedad, hubo la natural confusión entre sus subalternos, mas el General Gómez continuó imperturbable en la línea de batalla, y para serenar a aquéllos les dijo estas palabras que el tiempo se encargaría después de confirmarlas: "*Esta sangre que derramo será para felicidad de la Patria*". Hasta las cinco y media de la tarde estuvo peleando sin querer curarse. A esa hora fué cuando consintió en irse a bordo de una goleta a practicarse la primera curación.

Si Carúpano no cayó en poder de las fuerzas del Gobierno, se debió a que el teniente a quien confió el General Gómez el encargo de coronar el triunfo—que estaba ya logrado,—no correspondió a la confianza que depositara en él su Jefe, ni estuvo a la altura de las valientes tropas cuyo mando inmediato se le encomendó; tropas donde había guerreros de tanto empuje como los generales Secundino Torres, Enrique Urdaneta y Bravo Cañizales.

El General Gómez se vino a Margarita para después seguir a Cumaná, desde donde se ocupó de disponer todo lo conducente a que las operaciones militares no se interrumpieran. De allí se embarcó para Caracas el 15 en un vapor mercante holandés, a objeto de venir a curarse de la gravedad de su herida que no quería ceder. Aquí llegó al día siguiente, esto es, el 16 de mayo.

En esas dos campañas de Occidente y de Oriente dejaba el General Juan Vicente Gómez bien probado el temple de su espada. En Urucure demuestra el aliento heroico que siempre lo ha llevado a acometer las más difíciles empresas militares. Mientras sus subalternos, con batallones perfectamente organizados, no pueden vencer al enemigo, él sale con 86 hombres, y a los dos días de buscar al contrario, lo encuentra, lo combate y lo derrota, en virtud de esa facultad extraordinaria que poseen los verdaderos generales, de suplir con la celeridad de la acción y con la impetuosidad del ataque las deficiencias del número. En Carúpano arremete a un adversario fuertemente atrincherado, recibe un balazo grave y contra su

parecer adopta un plan de ataque desventajoso, pero por sobre todos estos grandes inconvenientes, persevera en el combate, y hasta que no tiene la conciencia de que el enemigo está vencido, no se ocupa de la sangre que vierte en gran cantidad sino para decir aquellas palabras proféticas: *Esta sangre que derramo será para la felicidad de mi Patria.*

Y así ha acontecido: la sangre de ese valiente al caer sobre la tierra rebelde habría de fecundarla. Después arrancaría de esas mismas comarcas insumisas el grandioso laurel de Ciudad Bolívar, y cuando Carúpano vino a ser la última porción de tierra venezolana que vieron los ojos del Dictador Castro al alejarse para siempre de la Patria, aquellas pupilas extraviadas por la monomanía de las grandezas se posaron por fuerza en las propias playas que regó la sangre generosa y valiente del Pacificador, como una advertencia del destino que comenzaba ya a cumplirse, haciendo una realidad dichosa las palabras que pronunció el General Gómez para avivar la fe en sus compañeros de armas, al quedar herido en el sitio de Carúpano.

---

CAPITULO VII



## CAPITULO VII

### SUMARIO

*El General Gómez atiende a la curación y convalecencia de la grave herida que sufrió en Carúpano.—El 5 de julio de 1902 se encarga de la Presidencia de la República.—Párrafo final de la Alocución del Presidente Castro al declararse en campaña.—Desastrosos resultados de esta campaña.—Triunfo de Tinaquillo.—Decreto de Garantías.—Derrotas sufridas por el Presidente Castro en “Flores” y “Malpaso” y unión de los ejércitos revolucionarios de Oriente y Occidente.—El General Gómez llega a La Victoria y vence a los revolucionarios.*

Desde mediados de mayo de 1902, hasta los primeros días de julio, el General Gómez estuvo curándose y convaleciendo de la grave herida que recibió peleando en Carúpano, pero esto no era obstáculo para que se mantuviera en actividad, pues durante esos días era constantemente solicitado por el Gobierno para pedirle el concurso de sus conocimientos militares y de su gran experiencia en los asuntos públicos, así como también para aprovechar las ventajas que representaba para aquella situación su gran ascendiente sobre todos los hombres de acción que habían permanecido fieles al Presidente Castro. La voz del Gene-

ral Gómez era oída y acatada por sus compañeros de armas que habían llegado al convencimiento justo de cómo era el Vicepresidente de la República la persona de suficiente autoridad para mantener unidos los elementos de la Causa que servían.

El Presidente Castro se estaba ya dando cuenta de la gravedad de los acontecimientos y veía día por día cómo estaba desmoronándose su gobierno ante el empuje tremendo de aquella revolución; y como él creía que si iba personalmente a combatir debelaría aquel formidable movimiento armado, resolvió ponerse al frente del Ejército para marchar a Oriente y *comunicar a las operaciones de la guerra* lo que él llamó el *nervio de sus actividades*. El 5 de julio de 1902 se declaró en campaña y llamó al General Juan Vicente Gómez al ejercicio de la Primera Magistratura de la República, expidiendo una Alocución a los venezolanos en la cual se lee el siguiente párrafo: "*Compatriotas! Al frente del Ejecutivo Nacional queda el General Juan Vicente Gómez, mi sustituto legal. El General Gómez es la personificación de todas las virtudes públicas y representa legalmente en el Poder la tradición de la Causa a que servimos y la lealtad a sus principios y a sus hombres*".

Así finaliza aquella Alocución y los conceptos acerca del General Juan Vicente Gómez allí emitidos y en ocasión tan solemne proclamados son la expresión de la verdad.

Con la relación clara y veraz de los hechos vamos a comprobarlo.

El General Gómez asume el Gobierno y ratifica el nombramiento de Ministros en los mismos ciudadanos que vienen ejerciendo los respectivos Despachos. Sus primeras medidas son para llevar la regularidad administrativa a los distintos ramos en que se divide el Poder. La Hacienda está en bancarrota y él se ocupa en crear recursos fiscales; el Ejército está desorganizado y él lo disciplina y aumenta --de la manera que lo permiten las circunstancias adversas

de que se ve rodeado el Gobierno—hasta el punto de poder tener ya para principios de octubre, cuando el Presidente Castro desde La Victoria le pedía un batallón como refuerzo salvador, mil hombres perfectamente organizados que ofrecerle y poder dejar todavía dos batallones guarneciendo a Caracas.

El Presidente Castro entre tanto fracasaba ostensiblemente en su campaña sobre los revolucionarios de Oriente. Apenas llegó a Barcelona, las tropas del Gobierno se comprometieron en la sangrienta acción de Aragua, de donde salieron maltrechás, dejando que los revolucionarios invadieran el Centro y se vinieran a Altagracia de Orituco para buscar su objetivo deseado, que era reunirse a sus compañeros de Occidente en marcha ya con igual propósito por la vía de Cojedes.

Ante tal emergencia, el Presidente en campaña y sus tropas tornan a Caracas a dar el espectáculo de su impotencia para debelar la Revolución, y naturalmente a contribuir a que los adversarios cobraran más aliento con aquel fracaso evidente. La pomposa Alocución guerrera del 5 de julio, con todos *aquellos anillos de energías para estrangular la anarquía*, con todo aquel designio de *arrancar la paz del seno ardiente de las batallas* y aquellas invocaciones a la Providencia, venía a resultar una gran fanfarronada escrita en estilo hinchado y cursi-elocuente, que sólo tenía una parte de innegable veracidad: el párrafo final antes citado en que alude a la personalidad benemérita del General Juan Vicente Gómez.

De Caracas hasta todos los confines del país cundió la noticia del desgraciado principio de la campaña presidencial y fué a soliviantar todavía más el sentimiento revolucionario.

De aquí salió de nuevo el General Castro en el intento de ver si podía evitar que los dos Ejércitos revolucionarios, el de Oriente y el de Occidente, logran su objetivo inmediato; pero no pasó del Tuy donde acampó esperando que el enemigo viniera a atacarlo, cuando era a él

a quien le tocaba hacerlo por medio de una de esas embestidas fulmineas de que tan reciente ejemplo le había dado el General Juan Vicente Gómez cuando venció a los generales Luciano Mendoza, Antonio Fernández, Luis Loreto Lima, Gregorio Segundo Riera y Juan Pablo Peñalosa.

Esta campaña del Tuy fué desastrosa para las armas del Gobierno, pues se concretó a un marchar y contramarchar, que revelaba muy a las claras lo nulo de las concepciones estratégicas del *siempre vencedor jamás vencido*.

Pero desde la capital de la República el ojo experto del General Gómez se daba cuenta de lo crítico de las circunstancias y de los desaciertos que estaba cometiendo el Presidente en campaña, y con el tino que le es característico, mandaba una División de tachirenses que estaba en Tocuyito unida a un contingente de trujillanos, a que se dirigiera sin pérdida de momentos a reforzar el Ejército del general Castro, diezmado ya por las deserciones, traicionado por una tropa de mirandinos que, al mando de Pérez Crespo y un tal Palacios, se había pasado íntegra al enemigo y relajado en su moral y disciplina. Nos refiere acerca de esto el segundo jefe de aquellos valerosos andinos, el entonces Coronel Antonio José Cárdenas, que el Presidente Castro fué presa de insólita alegría cuando supo cómo aquel refuerzo venía a sacarlo de los tremendos apuros en que estaba temiendo de un momento a otro el ataque de los cinco o seis mil orientales aguerridos que acampaban en Altagracia de Orituco.

Es durante aquellos días que las tropas constitucionales riñen con los revolucionarios de Occidente el afortunado combate de Tinaquillo, en que triunfan bajo el mando del general Mariano García.

El General Gómez aprovechó con hábil tacto de gobernante las circunstancias que se derivaban de aquel triunfo y expidió un Decreto concediendo todo género de garantías a los revolucionarios en armas que depusieran en el término de cuarenta días su actitud subversiva.

No obstante el triunfo obtenido en Tinaquillo, el Ejército de Occidente se unió al de Oriente, habiendo derrotado antes al general Castro en los combates de Flores y Malpaso, que fueron las dos únicas veces que el referido general peleó sin tener a su lado al General Juan Vicente Gómez.

Unidos aquellos dos poderosos ejércitos revolucionarios sumaban algo más de doce mil hombres, perfectamente armados y municionados, y contando entre sus jefes de Cuerpos a los generales Luciano Mendoza, Gregorio Segunda Riera, Nicolás Rolando, Rafael Montilla, Amabile Solagnie y otros, es decir, lo más selecto de los caudillos venezolanos.

Los sucesos se precipitaron y ya para fines de setiembre y principios de octubre de aquel año, pocos, muy pocos eran los que dudaban del triunfo de la Revolución.

Es entonces cuando el Presidente Castro remata los desatinos de su campaña emprendida el 5 de julio, con la torpe decisión de ir a encerrarse dentro de los muros de La Victoria a esperar allí el empuje del enemigo que lo cercó y atacó resuelto a provechar las ventajas que le reportaba aquel craso error táctico de su contendor.

Para defender La Victoria se necesitan muchos millares de soldados porque es una ciudad que tiene extensos lugares por donde ser atacada. En la guerra de la Independencia sólo el valor hectóreo de un José Félix Ribas había podido realizar tal hazaña, ayudado por el hecho de que las tropas de Boves y de Morales eran casi en su totalidad caballerías y es bien sabido que con este recurso no es nada fácil expugnar ciudades. Pero el Presidente Castro se empeñó en creer lo contrario y en oposición a las más triviales reglas del arte militar libró aquella batalla.

A poco de estar comprometido en tal aventura guerrera, el Ejército del Gobierno comenzó a flanquear y para el 12 de octubre era de temerse el desastre. Ya para agotarse los pertrechos y las provisiones de boca,

debilitada la moral de las tropas y en espera de ser completamente interceptado con Caracas, al general Castro no le quedaría más camino que la rendición o la fuga. Pero en aquellos momentos, verdaderamente desesperados, en que pidió al General Gómez lo auxiliara siquiera con un batallón, recibió este despacho de su generoso amigo y protector: "Caracas: 12 de octubre de 1902.—La Victoria.—General Castro.—Recibido.—No creo que sea un batallón el que deba mandarle, sino que debo salir yo con mil hombres que tengo disponibles, dejando como deajo, esta plaza resguardada con los batallones "Mariño" y "Cojedes". En Los Teques, punto importante, dejaría al General González Pacheco con las fuerzas de Moros en Pan de Azúcar y los ciento cincuenta oficiales de Paulino Torres, que valen por un batallón, y en El Guayabo quedaría el General Adolfo Méndez con sus fuerzas. Con estas fuerzas, la artillería y el parque suficiente que llevo, triturero todo lo que se me atraviere y le caigo al enemigo por retaguardia dominándolo.—Espero contestación.—Su amigo,—*Juan Vicente Gómez.*"

Al día siguiente, esto es, el 13 de octubre, puso el General Gómez en ejecución aquel plan, y previamente decretó la traslación del Poder Ejecutivo al Distrito Guai-caipuro del Estado Miranda.

En un tren expreso salió para La Victoria a las 6 de la mañana y en horas llegó a aquella ciudad y al seno de aquel Ejército como una providencia. El lector comprenderá cómo fué recibido.

Ese mismo día comenzaron a darse cuenta los revolucionarios de cómo las cosas habían cambiado, y de que tenían frente a frente al vencedor de La Puerta y Urucure.

Pasados pocos días, la batalla de La Victoria dejaba de ser una derrota para el Ejército constitucional y se convertía en un triunfo. El General Gómez, después de disponer todas las operaciones que efectuaron aquel cambio—inclusive el famoso asalto del Copey—recibía una tarjeta del Presidente Castro en San Mateo, donde acam-

---

pó persiguiendo al enemigo, tarjeta en que aquél se expresaba en estos términos: "Saludo al General Juan Vicente Gómez y lo felicito por *el triunfo de La Victoria, porque esas glorias son legítimas de él*". Como antes dejamos al lector en libertad de juzgar la manera como tuvo que ser recibido el General Gómez entre los abatidos defensores de aquella plaza, el 13 de octubre, ahora lo dejamos también en libertad de juzgar a qué Jefe corresponden los laureles de la batalla de La Victoria.

---



CAPITULO VIII



## CAPITULO VIII

### SUMARIO

*Regreso del General Gómez a Caracas.—Acuerdo confiéndole la Condecoración de la “Defensa Nacional”.—Campaña de Barlovento y triunfo de El Guapo.—Nueva campaña de Occidente y batallas de Barquisimeto y Mata Palo.—Cablegramas cruzados entre el Presidente Castro y el General Gómez.—Nueva campaña a Oriente y batalla de Ciudad Bolívar.—Telegramas cruzados entre el General Gómez y el Presidente Castro con motivo de esta gran victoria.—Comentario.*

El 9 de noviembre de 1902 regresó el General Gómez a Caracas en compañía del Presidente en campaña, quien no obstante haber sido nulo de un todo en las operaciones militares que emprendió desde el 5 de julio, hacía una entrada triunfal aparatosa en la capital de la República. El General Gómez, que siempre ha sido enemigo de exhibicionismos y ostentaciones, se retiró a su casa con el intento de resignar el Poder cuanto antes. Al efecto dictó nuevo Decreto derogando el de 13 de octubre por el cual se había trasladado el Ejecutivo Nacional al Distrito Guai-caipuro del Estado Miranda. Pero el general Castro rehusó reencargarse del Poder, lo que no vino a efectuar sino el 20 de marzo del año siguiente.

A principios del mes de diciembre sobrevino el grave conflicto en que se vió atacada Venezuela por parte de poderosas Naciones europeas. El General Gómez observó al frente del Gobierno la más patriota y digna actitud, actitud que fué premiada por el Senado en sus sesiones de 1904, confiriéndole la Condecoración de la "Defensa Nacional" por medio del siguiente Acuerdo, aprobado unánimemente por los miembros de aquel Cuerpo: "El Senado de los Estados Unidos de Venezuela.—Acuerda:—Artículo único.—Por cuanto el Decreto del Congreso de fecha 11 de abril de 1903, atribuye en parte al Senado la facultad de conferir la Condecoración de la "Defensa Nacional" mediante la comprobación del servicio o servicios prestados en defensa de los fueros y derechos de Venezuela como Nación soberana e independiente.—Por cuanto el ciudadano General Juan Vicente Gómez, Segundo Vicepresidente Constitucional de la República, servidor meritísimo de la Patria en los días del grave conflicto internacional pasado, tiene credenciales en el particular que le honran y enaltecen, recomendándolo además, a la gratitud nacional. El Senado de la República, de propia iniciativa, confiere al General Juan Vicente Gomez la Condecoración de la "Defensa Nacional" en la Segunda Clase de la Orden, que es la que le corresponde por el Decreto fecha 11 de abril citado; premiando así sus grandes servicios a la Patria y para que en todo tiempo pueda ostentarla como timbre de honor preclaro.—Dado en Caracas, a los nueve días de marzo de 1904, etc., etc., etc."

Hasta la fecha antes mencionada de 20 de marzo de 1903, permaneció el General Juan Vicente Gómez ejerciendo la Primera Magistratura de la República con una discreción y un acierto ejemplares. Durante esos ocho meses de gobierno dió las mayores pruebas de su tacto como Jefe de la Administración. Sereno en medio de todos los tremendos acontecimientos que hemos narrado, procedió siempre con entereza y energía, pero sin alardes, en el cumplimiento de sus deberes y grandes responsabili-

dades. Los hombres de buen juicio, aun los adversarios de aquel orden de cosas, necesariamente tuvieron que ver en aquel Magistrado circunspecto y dueño en todo momento de sí mismo, al ciudadano que podía interponerse como elemento conciliador entre las tendencias al despotismo, ya esbozadas en el general Cipriano Castro, y el sentimiento opositorista—que no por el vencimiento que venía sufriendo en los campos de batalla dejaba de ser poderoso.

La Revolución, después del tremendo revés de La Victoria, logró rehacerse en parte, no obstante que el patriotismo venezolano ante la agresión extranjera contribuyó a que hubiera una especie de tregua entre los contendores. Los adversarios contaban todavía con muchos recursos para seguir combatiendo al Gobierno. En Occidente, Oriente y en el Centro había grandes ejércitos revolucionarios que mantenían en jaque al Presidente Castro y que estaban prestos a seguir luchando para derribarlo del Poder. El general Nicolás Rolando, desde Barlovento, se preparaba a ir sobre Caracas para intentar un nuevo golpe a la cabeza de más de tres mil hombres bien armados y muy ejercitados en la guerra. Contaba como bases de aprovisionamiento con los Estados íntegros de Maturín y Bolívar y con grandes núcleos de alzados en toda la costa oriental y en el interior de los Estados Sucre, Guárico y Barcelona.

Contra el general Rolando salió a principios de abril de 1903 el General Juan Vicente Gómez, y el 11 del mismo mes lo atacaba en las posiciones casi inexpugnables que ocupaba en El Guapo. Tres días duró la batalla que fué la más sangrienta librada en los diez y nueve meses de lucha que discurrieron hasta el triunfo definitivo de Ciudad Bolívar que acabó con la Revolución. En el Guapo refendó el General Juan Vicente Gómez su reputación de guerrero consumado. Allí el enemigo era superior en número, estaba mandado por el primero y más experto general con que contaban los revolucionarios, se componía

de jefes, oficiales y soldados tan valientes y aguerridos como los que militaban en las filas del Gobierno y estaba protegido por fuertes atrincheramientos. Pero todas estas ventajas las superó el General Juan Vicente Gómez con las cualidades extraordinarias que posee como comandante supremo de Ejércitos: valor impetuoso en el ataque, calma imperturbable en la defensa, que le permite abarcar con una sola mirada las deficiencias o circunstancias favorables existentes en los puntos de resistencia para suplirlas o aprovecharlas, fe profunda en sí mismo y una energía tal, que cuando su Jefe de Estado Mayor en aquella ocasión—un viejo y denodado veterano—se acerca al tercer día del combate a decirle que desespera del éxito, porque las columnas de ataque se estrellan contra las trincheras enemigas, le contesta con aquella ya conocida frase: “Tenemos refuerzos, contamos con tres mil hombres y ya vamos a decidir esto. Usted que vale mil, ese batallón otros mil (se refería al Batallón Gómez) y yo los mil restantes” y a poco de decir estas palabras se coloca en persona a la cabeza de aquel cuerpo que lleva su nombre y en una sola carga gana la batalla.

Derrotado el general Nicolás Rolando en El Guapo, se retiró a sus lejanas bases de Ciudad Bolívar con lo que pudo salvar de su Ejército, y se rehizo en aquella plaza con tropas en abundancia que tenía allí de reserva la Revolución, con parque bastante y con toda clase de recursos más para continuar la guerra todavía con probabilidades de obtener resultados.

Los últimos días de abril los pasó el General Gómez en Caracas, preparándose para marchar sobre los revolucionarios de Occidente que contaban aún con millares de hombres y que esperaban de nuevo el desembarco del general M. A. Matos por la costa de Tucacas para iniciar otra vez operaciones militares hacia el Centro. Horas después de haber arribado el Jefe Supremo de la Revolución a la costa dicha, llegaba el General Gómez a Tucacas. Allí peleó con gente avanzada del enemigo y la

venció; volvió a combatir y a triunfar en el Puente de Yumare y avanzó dominando una serie de fuertes defensas y atrincheramientos que le oponían los revolucionarios por toda la línea férrea, y merced a una habilísima maniobra cayó sobre Barquisimeto cuando menos lo esperaban sus defensores. Después de un ataque a esta plaza que duró hasta la noche del 22 y fué reñido, entró vencedor a la capital del Estado Lara el 23 de mayo. En la tarde de ese mismo día continuó su avance victorioso siguiendo las huellas del enemigo, al que vino a alcanzar el 2 de junio en el sitio denominado "Matapalo" donde lo asaltó a las 8 de la noche; asalto que se generalizó y vino a convertirse en una batalla que terminó el 3 de junio por la tarde con la más completa derrota del adversario. Allí, como en Barquisimeto, comandaban el ejército contrario la flor de los caudillos occidentales y estaba su propio Jefe Supremo, el general M. A. Matos. Con esta derrota quedó totalmente debelada la Revolución en Occidente. El General Gómez participó el triunfo al Presidente Castro por medio del siguiente despacho dirigido desde Las Adjuntas y transmitido de Coro por la vía cablegráfica: "Compañía Francesa de Cables.—De Coro a Caracas, el 6 de junio de 1903. — Las Adjuntas: 4 de julio. — *Para General Cipriano Castro.* — Caracas. — Tengo la satisfacción de participarle que al tercer día de haber pisado el Estado Falcón, dí alcance y bati a los Generales Matos, Riera y Lara en Matapalo. El día 2, a las ocho de la noche, asalté el campamento enemigo con dos batallones y desde esa hora hasta las seis de la tarde del día de ayer en que el enemigo, al empuje formidable del Batallón Gómez, se declaró en completa derrota, se combatió reciamente. Tenemos que lamentar la muerte de varios oficiales y tropa, pero mayores han sido las pérdidas del enemigo, cuya persecución sigo activamente, para dejar sellada la paz del Estado Falcón y la de la República.—Su amigo, —*J. V. Gómez*". La contestación del Presidente fué inmediata y dice, copiada a la letra: "Compañía Francesa de

Cables Telegráficos.—De Caracas a Coro, el 6 de junio de 1903.—*General Gómez.*—Coro.—*Recibido.*—*Felicito al heroico batallador junto con sus valientes y abnegados atletas de la Causa Liberal Restauradora. Felicito al vencedor en todas partes, predestinado para ser el Pacificador de la República.*—*Ninguno con más títulos que usted que ha sido el Salvador del Salvador. Me enorgullezco de ello porque la Providencia se ha encargado de corresponder a quien yo no podía hacerlo dignamente. Loor a los bravos y verdaderos patriotas que han sucumbido en la lucha, y salud a los sobrevivientes que deben continuar en el camino trazado para hacer la felicidad y engrandecimiento de la República. En su nombre mi eterna gratitud.*—*Su amigo,*—CASTRO”.

¿Qué otra confesión más explícita de como fué el General Juan Vicente Gómez, el auténtico Pacificador de Venezuela? Juzgue el lector de esta semblanza del insigne guerrero y comente. El general Cipriano Castro, autor de aquella declaración inequívoca de los méritos de nuestro biografiado y hoy el más empecinado de sus detractores, y todos los adversarios del General Juan Vicente Gómez, tendrán que convenir en que no hablamos de fantasía en este libro ni decimos lisonjas, sino que nos expresamos en el lenguaje sereno de la verdad. Réstanos, acerca del particular, insertar este párrafo que escribimos en otra ocasión al comentar el cablegrama en referencia: “De haberse mantenido el General Castro ecuánime y pensando siempre de la manera que pensara al dictar el notable telegrama que venimos comentando, su suerte como hombre público sería muy otra. Venezuela entera le habría perdonado sus errores si se hubiera aliado con esa Providencia que invocaba para dejar que el Pacificador de la República llegara a obtener la única recompensa digna de sus servicios: la Primera Magistratura Nacional. Pero no aconteció de esa manera; el camino que siguió fué el del mal y hoy sufre las consecuencias vagando de país en país extranjero, torturado en sus días

y en sus sueños por la furia de la venganza, befado por los que antes quemaran incienso ante su frágil altar de ídolo y condenado a no volver a la Patria sino como un paria a quien nadie se atreva a tender la mano sin rubor”.

Prosigamos nuestra narración.

El General Gómez regresó a Caracas después de dejar pacificado todo el Occidente, y con el carácter de Delegado Nacional y Jefe Expedicionario sobre el Oriente de la República se embarcó en La Guaira, comandando un ejército de dos mil hombres el 27 de junio en la tarde, ocupando él y su gente tres vapores de la Armada. En la madrugada del 29 arribó a Carúpano. Allí estaba otro vapor que se incorporó a la escuadra expedicionaria y fué despachado por el General Gómez para que tomase en Trinidad a los prácticos que debían servir de guías en la entrada al Orinoco. Luégo siguió su ruta para desembarcar en un puerto de la costa de Güiria llamado Soro, bajo los fuegos del enemigo, e ir a situar el Ejército en las alturas vecinas el 1º de julio. Desde estos lugares dispuso el ataque a los Generales Antonio Paredes y Manuel Morales al rayar la aurora del 2 y éste se efectuó en Campo Claro, quedando destruida de un todo la facción de 500 hombres que mandaban aquellos dos generales, en dos horas de combate y pacificado el extenso litoral de la Costa de Paria. No habiendo ya en aquellas comarcas de Oriente más enemigos que vencer, el General Gómez continuó su rumbo hacia Ciudad Bolívar y el 5 penetraba en el Orinoco. El 10 llegó a Barrancas, y en la tarde del 11 desembarcaba en Santa Ana con el ejército expedicionario. Al amanecer del día siguiente mandó el General Gómez a su Secretario General en campaña, Doctor J. R. García, a que participara al Cuerpo Consular y al Clero de Ciudad Bolívar, que transcurridas 24 horas atacaría a esta ciudad. En la tarde del 13 se pusieron al habla con el Doctor García los parlamentarios venidos de la plaza bloqueada: el Obispo de Guayana, los Cónsules de Francia y de Alemania y el general José Manuel Peñalosa y formularon la proposi-

ciones que traían, las que fueron trasmitidas al General Gómez por su Secretario General. En consecuencia, se iniciaron conferencias a efecto de ver si era posible evitar el derramamiento de sangre. El General Gómez ofreció condiciones liberales al general Rolando y a sus subalternos, pero éstos no las quisieron aceptar. En uno de los diálogos entre el Comandante en Jefe expedicionario y los parlamentarios mencionados, para ver si se lograba un avenimiento, el general José Manuel Peñalosa fué señalando, una por una, las serias dificultades con que tropezaría el ejército sitiador para expugnar la formidable plaza. El General Gómez respondió a su interlocutor, con la confianza en sí mismo que le es característica y que es una de las mayores fuerzas que posee para obtener éxito en todo: "Yo tomo a Ciudad Bolívar" y añadió dirigiéndose también al Obispo de Guayana allí presente: "Hay un Dios y como lo hay, usted (se refería al general Peñalosa) me obsequiará un brindis en Ciudad Bolívar". Aquel jefe revolucionario subyugado por la fe del General Gómez declaró al punto que si se libraba la batalla no dispararía un solo tiro contra el heroico sitiador. Esto aconteció el 18 y en la noche ya sabía el general Nicolás Rolando, por boca del mismo general Peñalosa, que no aclararía el día sin que el General Gómez lo atacara. Así fué en efecto. A las tres de la madrugada del 19 de julio se rompieron los fuegos sobre las poderosas defensas del enemigo. Tres batallones de las fuerzas expedicionarias iniciaron el ataque simultáneamente sobre las alturas de La Esperanza, El Zamuro, Cerro Colorado y El Convento y en acción combinada, los vapores de guerra disparaban hacia una gran trinchera que servía de baluarte a la ciudad por Punta de Mateo. A las 6 estaba ya tomado el cerro de La Esperanza y caían la trinchera mencionada, así como otra que estaba situada en Los Molinos. El magnífico plan del General Gómez comenzaba a efectuarse en todos sus detalles y ya estaba en comunicación con la Escuadra. Poco después de las ocho caía también

el Cerro del Zamuro, que los defensores de Ciudad Bolívar juzgaban inexpugnable. Furiosos contra-ataques dirigió el enemigo para tratar de recuperar las posiciones perdidas, pero a pesar de ser éstos ejecutados con ímpetu y valor extraordinarios, fueron infructuosos. Ya para esta hora empezó a funcionar la artillería revolucionaria y la batalla se hizo uniforme en todas las líneas. La artillería expedicionaria contestó destruyendo una pieza Krupp de los contrarios y silenciando las restantes. Mientras tanto las tropas destinadas por el General Gómez para ocupar a Cerro Colorado, El Convento y El Cementerio, daban embestidas heroicas para lograr su objetivo, que vinieron a alcanzar el 20 en una carga irresistible, que aventó al enemigo a sus defensas más internas en el recinto fortificado de la ciudad. Desde el Capitolio, el Acueducto, el edificio de la Aduana, la Cárcel y el Teatro y con descargas que hacían desde las azoteas de las casas, continuó el adversario peleando bravamente. Ayudadas por la artillería, las infanterías tomaron la Aduana luchando briosamente y luégo la Cárcel. Las demás posiciones cayeron una a una, y el tenaz contendor quedó todavía peleando dentro de los muros del Capitolio, que el General Gómez le arrebató al fin. La batalla quedó absolutamente perdida el 21 en las primeras horas de la mañana, en que fué imposible toda resistencia por parte del enemigo y en que éste se rindió a discreción.

Como doscientos cincuenta muertos, entre ellos el valiente General Enrique Urdaneta y otros denodados jefes y oficiales, y más de cuatrocientos heridos—contándose entre éstos generales, coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y subtenientes en número de ochenta y uno—que, dignos subalternos del General Gómez, no conocían el miedo y 800 muertos y heridos del adversario, constituyeron el heroico aporte de sangre humana con que se obtuvo en Ciudad Bolívar la paz definitiva de Venezuela. El General Juan Vicente Gómez, siempre noble y magnánimo quiso evitar tamaño sacrificio, pero en parte por el

fiero orgullo y la ambición del General Rolando y sus compañeros de armas y en parte por la intransigencia del Presidente Castro, el insigne vencedor de El Guapo dominó los impulsos generosos de su gran corazón y, fiel a la disciplina militar y a sus deberes de hombre de Causa, atacó a Ciudad Bolívar y la expugnó en cincuenta horas de sangrienta lucha. Pero, péseles a los columniadores que tratan de exhibir al General Gómez como inflexible cuando castiga, anotaremos aquí que de la gran cantidad de prisioneros hechos en aquella batalla, ninguno recibió el más leve ultraje. Tratados más como compañeros que como adversarios, fueron todos—inclusive el General Nicolás Rolando y los doscientos veintiseis jefes y oficiales rendidos allí—y ochocientos de aquellos prisioneros recibieron la libertad cuando todavía el eco de las detonaciones no se había apagado y el humo de la pólvora saturaba el ambiente!

Un parque considerable cayó en poder del vencedor: 3.275 fusiles, 4 cañones, 1 ametralladora, 1 caja de dinamita, 3 cajas de estopines, 161 botes de metralla, 264 granadas, 39 balas rasas, 32 Schrapnels, 300 libras de pólvora, 450 botes explosivos, más de medio millón de cápsulas y seis millones de fulminantes.

En lo referente a la batalla de Ciudad Bolívar, debemos mencionar que los comandantes de los vapores de guerra americano *Vancroft* y francés *Jouffroy*, surtos frente aquella plaza desde el 15 de julio para proteger a sus compatriotas, presenciaron íntegra la acción y solicitaron conocer al General Gómez para felicitarlo por su estupenda hazaña militar, pues juzgaron admirable el plan estratégico del General Gómez y su inaudito valor para capturar en dos días una plaza fortificada de primer orden, con un ejército y recursos, iguales y quizá inferiores en cantidad al ejército y recursos de los defensores de Ciudad Bolívar.

Y también mencionaremos este párrafo de la Memoria que presentó el Ministro de Guerra y Marina al Con-

greso de Venezuela en sus sesiones de 1904, al referirse a la campaña pacificadora del General Juan Vicente Gómez, tan brillantemente concluida en la célebre acción de armas a que nos venimos contrayendo. Hélo aquí: "Ya es bien conocido y apreciado el ínclito Jefe a quien fué delegada la alta misión de pacificar la República, ciudadano General Juan Vicente Gómez, Vicepresidente de la Nación. Sus altas virtudes militares se destacaron admirablemente, uniendo su valor heroico a la nobleza de su carácter, de manera que en él se encuentran siempre la conmiseración y el perdón aun en medio de las más violentas manifestaciones del combate".

El General Gómez, horas después de ocupar a Ciudad Bolívar, dirigió el siguiente telegrama al Presidente Castro: "Telégrafo Nacional.—De Soledad a Caracas, el 21 de julio de 1903.—Las 12 m.—*Señor General Castro*.—El 21 de diciembre de 1901 salí de esa capital a someter al General Luciano Mendoza, primer alzado contra las instituciones de la República. Hoy, después de cincuenta horas de sangrienta batalla, tengo el honor de poner a su disposición esta plaza, último baluarte de la rebelión.—Lo felicito por el afianzamiento de la paz en Venezuela.—Detalles irán después.—Su amigo.—*J. V. Gómez*.—Nota.—Fechado hoy en Ciudad Bolívar".

La contestación a aquel lacónico, pero sumamente expresivo telegrama, fué la siguiente: "Telégrafo Nacional.—De Caracas, el 21 de julio de 1903.—*General Juan Vicente Gómez*.—Ciudad Bolívar.—Acabo de recibir su importante parte en que me da cuenta de la toma de esa ciudad, después de cincuenta horas de sangrienta y ruda batalla. Por tan trascendental suceso, en nombre de la República, en mi propio nombre y en el de todos mis amigos, que lo son suyos también, felicito a usted muy calurosamente y por su órgano a todos y a cada uno de sus valientes cuanto abnegados y heroicos compañeros. El hombre que desde el 21 de diciembre de 1901, con tan buen suceso, viene luchando por la salvación de la Repú-

blica, de sus instituciones, de su jefe y de los grandes y sagrados intereses de la Causa Liberal Restauradora, no podía menos que terminar con golpe ruidoso, por atrevido y audaz, con el último baluarte que tuvo la Revolución más inicua, infame y criminal que registrarán los anales históricos de las Naciones civilizadas del orbe!! Esa gloria no se la podía disputar nadie al gigante venezolano, cuyo solo nombre es capaz para someter ejércitos, a la vez que prenda de seguridad de que en su campamento no se albergan sino la razón, la justicia y la equidad, para que así como sirve de antemural contra los enemigos de la República, ampara, protege y defiende la inocencia y la virtud. Así que cuando en los infinitos arcanos de la Providencia plugo a Dios salvar a Venezuela del desbarajuste, del desorden y del caos en que venía, ya lo había destinado a usted para ser a la vez cabeza y brazo de la obra más portentosa, por difícil, que realizarse pueda para la salvación de un pueblo. Yo, eterno enamorado de todo lo bueno, de todo lo grande, de todo lo sublime y de todo lo que relacionarse pueda con la vida espiritual y moral de la humanidad, especialmente en lo que se roza con el espíritu de justicia y equidad, en la marcha ya de las sociedades, ya de los pueblos y ya del individuo mismo, no puedo menos que sentirme orgulloso de que usted, a la vez que el más humilde, el más grande de todos los servidores que ha tenido hasta hoy la Causa Liberal Restauradora, que es como si dijéramos la Causa de la verdad y del porvenir venturosos de la Patria, haya sellado infatigable, el horroroso expediente de nuestras guerras civiles, de todas nuestras desgracias y de todas nuestras desdichas! Es, por decirlo así, como si en esta vez estuviera encarnada la honra del Padre en la gloria del Hijo.—Permítame, pues, abrazarlo a usted y en usted a todo ese Ejército de héroes y abnegados patriotas. —*Cipriano Castro*".

Antes de pasar a otro capítulo de este trabajo biográfico, analicemos el escrito que acaba de leerse y de cuya

autenticidad nadie duda. Su redacción, desde el aviso de recibo hasta eso de la honra del Padre encarnada en la gloria del Hijo, es íntegra del ex-Presidente Castro: es su mismo estilo, o mejor dicho, su misma verba, su peculiar fraseología. Como en el efusivo telegrama se habla de paternidad, la asociación de las ideas nos trae a afirmar que el autor, en todo tiempo, reconocerá la filiación de ese producto de su musa épico-política. Pero prescindiendo de la profusión de adjetivos y de la mezcla de giros ultra-culteranos y lugares comunes que caracterizan el lenguaje del general Castro, diremos que el telegrama en referencia tiene un mérito indiscutible: dice la verdad y es por tanto un documento valioso en historia. En efecto, el General Gómez había consolidado la paz de la República en 19 meses de rudo y cruento batallar. Su espada, empuñada el 21 de diciembre de 1901, había abierto la primera brecha en las filas de la Revolución en La Puerta y la asestaba el golpe decisivo a las márgenes del Orinoco, el 21 de julio de 1903. Dos sitios igualmente consagrados por la Inmortalidad en nuestra lid magna: La Puerta y Ciudad Bolívar, fueron los que deparó el destino al "más humilde y a la vez el más grande" de los paladines de la paz venezolana para principio y fin de su sorprendente campaña. Razón tuvo el general Cipriano Castro para apellidar al Héroe victorioso "el gigante venezolano cuyo solo nombre es capaz para someter ejércitos". Fué esa la talla con que vió el entonces Presidente, al General Juan Vicente Gómez, el memorable día del triunfo de Ciudad Bolívar y de ese mismo tamaño lo vieron todos los venezolanos y lo han venido viendo, especialmente en el glorioso 19 de Diciembre de 1908, cuando se enfrentó, solo, a los rebeldes que había en los Cuarteles y los sometió con su valor extraordinario.

En este Capítulo de nuestra obra hemos descrito a grandes rasgos una parte interesante de la vida del General Juan Vicente Gómez, comprendida desde el día que regresó a Caracas a poco de haber decidido la batalla de

La Victoria, hasta que realizó la mayor hazaña militar de la época: la expugnación de Ciudad Bolívar. Sus brillantes ejecutorias durante este tiempo fueron la manera decorosa y digna como ejerció el Poder en los días del más grave conflicto internacional porque ha pasado Venezuela, las batallas que ganó al enemigo el 13 de abril, el 22 de mayo y el 3 de junio de 1903, que dieron por resultado la completa pacificación del Centro y el Occidente de la República, y la gran acción de armas de que acabamos de ocuparnos, cuya consecuencia invalorable han sido los diez y seis años de paz disfrutados hasta hoy, con la sola excepción de los trastornos del orden público, promovidos en la segunda mitad del 1913 por la ambición impenitente del general Castro.

Esta parte de nuestro trabajo biográfico es también la historia de la extinción del caudillaje en Venezuela, pues cada una de las derrotas del bando revolucionario aquí narradas, implican cómo el organismo nacional reaccionaba contra el achaque que han tenido que padecer casi todas las jóvenes democracias americanas: el dominio de varios régulos, discrecional y arbitrariamente ejercido sobre la fantasiosa credulidad de las masas y sus hábitos de sumisión. En El Guapo, Barquisimeto y Matapalo quedaron vencidos los más genuinos representantes de ese linaje de señorío feudal que sufrió Venezuela, y cuando el general Nicolás Rolando rindió su espada entre los muros aún humeantes de Ciudad Bolívar, una sola y merecida fama militar quedó en pie: el prestigio guerrero del General Juan Vicente Gómez.

---

CAPITULO IX



## CAPITULO IX

---

### SUMARIO

*Regresa el General Gómez a Caracas después de pacificar al país.—Intrigas contra él.—Su alejamiento discreto de la política.—Reforma constitucional de 1904. Elección del General Gómez para 1er. Vicepresidente de la República en el periodo provisional de 1904 a 1905.—Reformas sustanciales contenidas en la Nueva Constitución.—El General Gómez es elegido Senador Principal por el Estado Trujillo.—Entra a ejercer temporalmente la Presidencia Provisional de la República.—Es elegido 1er. Vicepresidente de la misma para el periodo constitucional de 1905 a 1911.—Suspicias y recelos del Presidente Castro.—Se separa éste del ejercicio del Poder y entra a ejercerlo el General Gómez.—Medidas administrativas que dictó.—Nombramiento de Nuevo Ministerio.—Manifiesto del general Castro.—Se inicia lo que se llamó Aclamación.—Patriótica y enérgica carta del General Gómez.—Patentes síntomas de anarquía provocados por el Presidente en receso.—Generosidad y nobleza de alma del General Gómez.—Regresa el Dictador a Caracas y se reencarga de la Presidencia.—Hostiliza a los amigos del General Gómez.—La Conjura.—Enfermedad del Dictador Castro.—Este ordena el fusilamiento del ge-*

*neral Antonio Paredes.—El General Gómez se aparta de toda ingerencia en los asuntos oficiales.—Es solicitado por la mayoría de sus compatriotas para que se ponga al frente de una reacción contra el despotismo imperante.—Gravedad del Dictador y su viaje a Europa.*

Después de la batalla de Ciudad Bolívar, pacificada ya de un todo la República, el General Juan Vicente Gómez regresó a Caracas a disfrutar de un descanso relativo, porque entonces comenzaría aquella *lucha más terrible que la de los campamentos* a que él se refiere en su memorable carta del 24 de mayo de 1906, la cual vamos a comentar más adelante.

En efecto, la intriga comenzó entonces su labor sombría. Mientras el guerrero que había restablecido la paz en 19 meses de titánicos esfuerzos, se entregaba al trabajo para readquirir lo perdido en sus intereses particulares durante la época de la guerra, la envidia a tantos méritos y a tanta abnegación, germinaba y crecía dentro de los muros de la mansión presidencial. La falta del General Juan Vicente Gómez, que engendraba esa envidia, era la falta que han cometido todos los grandes: crecer ante los ojos atónitos de la común pequeñez humana, aparecer como émulos a los ojos del soberbio que se imagina rodeado de enanos y no puede tolerar que ninguno lo venga a sacar de su error. *El gigante venezolano* había incurrido en esta falta y era necesario echar mano a todos los recursos, desde los ardides usuales en política hasta la conjuración, para no dejarlo crecer más y para que no apareciese a las miradas de los venezolanos del tamaño con que acababa de destacarse en esos 19 meses de gloriosa lucha.

La narración de la vida del General Juan Vicente Gómez, dentro del transcurso de tiempo discurrido de aquellos días a las postrimerías del 1908, es la historia de los planes que fraguó el Presidente Castro en su intento de

ver cómo desconceptuaba al *vencedor en todas partes*, ante el criterio público, sin dar el espectáculo de inaudita ingratitud con que se hubiera exhibido si ejecutaba aquellos planes por medio de los procedimientos de violencia que le eran familiares. También es la narración de la prudencia paciente, pero decorosa y enérgica que opuso nuestro biografiado a la realización de tal intento. El lector sabe quién triunfó en esa lucha sorda. Veamos cómo se verificaron los acontecimientos que antecedieron al 19 de Diciembre de 1908.

En los últimos meses del año de 1903 y los primeros del 1904, el General Gómez se mantuvo discretamente alejado de toda ingerencia activa y directa en la política. En esta época, los Estados de la Unión solicitaron la reforma de la Carta Fundamental vigente entonces, y esta reforma fué expedida por el Congreso, que asumió potestad de Cuerpo Constituyente en su sesiones de 1904. En tal virtud se abrió un período provisional que duraría hasta el 23 de mayo de 1905, y el General Gómez fué elegido Primer Vicepresidente de la República el 3 de mayo de 1904, prestando el juramento legal el 5, ante el Congreso Constituyente que lo había nombrado.

Entre las reformas sustanciales introducidas a la Constitución enumeraremos las siguientes: la división política en Distritos y Territorios Federales estatuyéndose que aquéllos se agruparan para formar 13 Estados; la elección de Presidente y Vicepresidentes de la República por un Cuerpo Electoral, compuesto de miembros del mismo Congreso; los períodos constitucionales del Poder Federal que se prolongaban a seis años de duración contados desde el 23 de mayo de 1905, y las reuniones del Congreso que serían bianuales. El Pacto Fundamental reformado, entró en vigencia el 27 de abril de 1904.

Todo el período provisional transcurrió en medio de la natural expectativa a que dan lugar las épocas de organización de poderes y de elecciones.

Los nuevos 13 Estados se organizaron también provisionalmente y expidieron sus respectivas Constituciones. Trujillo eligió para Senador Principal en el período de 1905 a 1911 al General Juan Vicente Gómez.

Ya cercana la reunión del Congreso, el Presidente Castro se declaró en visita oficial a los Estados Aragua, Guárico, Bolívar, Bermúdez, Territorio Cristóbal Colón e Isla de Margarita, el 11 de abril de 1905, y en tal virtud entró en esa misma fecha a sustituirlo en el ejercicio de la Presidencia Provisional de la República el General Juan Vicente Gómez. En el mes y días que estuvo al frente del supremo cargo, se ocupó con atención preferente del adelanto de las vías de comunicación, porque habiéndose dado cuenta en sus recientes campañas del atraso lamentable en que estaba el país en lo relativo a este ramo de la Administración, comprendió que era una necesidad urgente ocuparse del asunto. También dió una elocuente manifestación de consecuencia para con la memoria de los subalternos que sucumbieron peleando bajo sus órdenes en su gloriosa obra de pacificador y ordenó solemnes honores fúnebres a los restos del general Avelino Figueras, muerto en el combate del Puente de Yumare. El 15 de mayo se separó del ejercicio temporal de la Presidencia.

El Congreso Nacional, en sus sesiones de aquel año, lo eligió el 7 de junio primer Vicepresidente Constitucional de la República y el 10 prestó la promesa de ley. La duración de este cargo sería de seis años, según lo hemos visto ya al mencionar las reformas introducidas a la Constitución. El General Gómez era, por tanto, el sustituto legítimo del Presidente Castro, caso de que éste, por cualquier causa, se separara del Poder o quedara incapacitado para seguir ejerciéndolo.

Desde entonces crecieron y se intensificaron los recelos del hombre que empezaba a dar rienda suelta a sus tendencias de déspota y que no quería a su lado ninguno que pudiera sucederlo en la dirección de los destinos na-

cionales. La popularidad que por títulos indiscutibles rodeaba al General Gómez, sus limpios antecedentes de patriota, la fama justísima de guerrero insigne que lo circundaba, su moderación y magnanimidad inalterables y sus sacrificios y abnegación heroicos, irritaban de tal manera la congénita irascibilidad del general Castro, que comenzaba ya a echar en olvido sus públicas declaraciones en documentos todavía muy recientes acerca de la personalidad benemérita del Primer Vicepresidente de la República, del Salvador del Salvador, del compañero esforzado y noble a quien debía no haber sido derribado del Poder por los revolucionarios de 1901.

Las intrigas se sucedieron unas a otras para tratar de envolver en ellas al General Juan Vicente Gómez. Se deseaba a toda costa quebrantar su prudencia, como si fuera cosa fácil hacer que un temperamento reflexivo y un ánimo entero de la calidad del que posee nuestro biografiado, llegara a ser el juguete de tanta mezquina acechanza para convertirse en arrebatado y violento. Nada pudo el arte de su embozado adversario, nada las maquinaciones de la monstruosa ingratitud. Dueño siempre de sí mismo, el General Gómez rechazaba cuando no castigaba con su desdén y hasta con su conmiseración el cúmulo de ardidés miserables de que era objeto. El tenía en aquella época, como la tiene hoy y la tendrá en lo futuro, la conciencia de su valer, la íntegra satisfacción de saberse fuerte y hombre de bien en medio de tanto traficante político y de tanta ruindad circundante. Sano de corazón y sin desequilibrios en el cerebro, su honradez y su sagacidad lo hacían tener una inmensa superioridad sobre los que esgrimían armas de mala ley en el intento de perderlo.

La índole de este trabajo biográfico no permite que seamos prolijos al referirnos a los halagos pérfidos y manejos cautelosos que entraron en juego contra el General Gómez, en el espacio de tiempo a que venimos aludiendo. Baste al lector conocer las consideraciones generales ex-

puestas, para que se forme una idea del grado a que llegó la intemperancia de un gobernante obseso, que veía un émulo en quien había dado las más grandes y evidentes pruebas de ser su mejor amigo y la columna firme e incommovible que mantenía en pié el orden de cosas existentes.

Sin mencionar detalles, pasemos a relatar la crisis de todo aquel proceso de intrigas, a contar del momento en que éstas asumen caracteres bien definidos y de verdadero interés histórico, que por fuerza determinaron el suceso más culminante en la vida pública del General Juan Vicente Gómez: la evolución de Diciembre.

El 9 de abril de 1906 expidió el General Cipriano Castro una Alocución anunciando que se retiraba temporalmente del ejercicio de la Presidencia de la República. En aquel documento pretextaba como móvil de su resolución causas que ninguno dudó eran simuladas y que nadie atribuyó siquiera al afán de novedades peculiarísimo en el temperamento del Dictador. Las personas de su intimidad, sus demás amigos, sus adversarios políticos, la universalidad de los empleados oficiales y hasta los indiferentes, supieron evidentemente lo que en realidad significaba aquella separación y aquel llamamiento a los venezolanos para que *rodearan sin vacilaciones de ninguna especie* al General Gómez.

El primero que se dió cuenta del despacho con que el general Castro había tenido que consignar en su mencionada Alocución las frases que vamos a insertar, fué el propio Primer Vicepresidente de la República: "*De conformidad con el precepto constitucional he llamado al ejercicio del Poder al Señor General Juan Vicente Gómez, meritísimo ciudadano, de virtudes cívicas conocidas, que en mi ausencia llenará a cabalidad los deberes de su cargo*".

Obedecía al plan preconcebido y madurado por el Presidente Castro al través de muchos meses, aparentar desinterés y espíritu de justicia al llevar a efecto su sepa-

ración temporal del Alto cargo que ejercía, y de allí que hiciera públicas aquellas apreciaciones acerca del General Juan Vicente Gómez, que si eran el reflejo fiel de la verdad, no por eso dejaron de ser consignadas con un propósito avieso: probar hasta qué punto gozaba de popularidad el Primer Vicepresidente de la República y someter también a prueba estas virtudes cívicas del abnegado servidor de la Causa para ver si se quebrantaban *tentadas por el demonio de la ambición*.

Pero todo aquel plan de burdo y rudimentario maquiavelismo se frustró, merced a la actitud digna y prudente del pacificador de Venezuela. Veámos cómo.

El General Gómez asumió la dirección del Gobierno el mismo 9 de abril de 1906. La trasmisión del Poder se efectuó a las 4 de la tarde y fué nombrado Secretario General el Doctor Lucio Baldó. Su segundo Decreto lo expidió el General Gómez el día siguiente para aceptar la renuncia que le presentaron los Ministros del Despacho y nombrar nuevos Ministros interinos, así como Gobernador de la entonces Sección Occidental del Distrito Federal: este nombramiento recayó en la persona del general Lorenzo R. Carvallo.

Una de las primeras disposiciones del General Gómez fué de carácter administrativo: Resolver que se procediera a la construcción y reparación de las siguientes obras: Carretera de Maracay a Ocumare de la Costa, Muelle de Ocumare, Carretera de Villa de Cura a Valencia pasando por Güigüe, Carretera de Villa de Cura a Maracay, y Carretera de Valencia a Tinaquillo, Tinaco y San Carlos.

Luégo, ordenó la reparación del Edificio destinado a Escuela de Artes y Oficios, hizo dar fin a la Carretera de San Juan de los Morros a Uberito, creó varias Escuelas, mandó reparar muchos Edificios Nacionales, ordenó la terminación del Manicomio de Maracaibo, decretó la creación de un Consejo para los estudios de las industrias agrícolas y pecuaria y de cinco premios anuales para los productos de la Agricultura nacional, decretó el estudio de

las obras de ornato y utilidad pública que van a mencionarse: Gran Avenida con pavimento de concreto desde el Puente Sucre, sobre el Guaire, hasta el Cementerio del Sur; prolongación de la Calle Este 4 hasta su enlace con el Caserío de Quebrada Honda; calle de concreto desde la esquina de San Juan hasta El Empedrado; Puentes en la calle Este 5 de esta ciudad, para enlazar las calles Norte 1, 3 y 5; puente en la calle Norte 1 de la esquina de Las Brisas al Hospital Vargas; puente sobre el Guaire en el camino de La Vega; Carretera de Barquisimeto a Acarigua; reparación de la Carretera del Este hasta Petare; reparación de la Carretera de San Juan de los Morros a Cagua; camino de recuas de la Carretera del Tuy a La Vega; Acueducto del río Cotiza para abastecer de agua la parte Norte de Caracas y corrección de ésta del tubo de distribución; Acueducto de Barcelona; construcción del Acueducto de San Antonio del Táchira y del de Bejuma; Acueducto de la Fortaleza de San Carlos del Zulia.

El General Gómez, no obstante su propósito de no efectuar cambio alguno sensible en la política durante el tiempo que iba a estar encargado de la Presidencia Constitucional de la República, tuvo que nombrar Ministros en propiedad el 17 de mayo de 1906, porque era necesario que el Gobierno se consagrara a una fecunda labor administrativa, que no hubiera podido dar todos los resultados deseados con un Gabinete privado de iniciativas, como lo era el que actuaba desde el 9 de abril, compuesto de Directores de los respectivos Despachos que venían ejerciéndolos. Con ésto no hacía el General Gómez otra cosa que ceñirse a lo indicado por el mismo Presidente Castro en uno de los párrafos de su mencionada Alocución, en que decía: "No se necesita sino administrar bien".

Este nombramiento de Ministros precipitó los sucesos. El Dictador creyó llegada la hora de anular al General Gómez como hombre público lanzándolo al camino de una aventura política en que las probabilidades eran de un ruidoso fracaso para el vencedor de Ciudad

Bolívar. Como acontece a las personas cuando las posee una idea fija, el general Castro juzgó al amigo y compañero que anhelaba perder *tentado ya del demonio de la ambición*, y preparó el golpe con que se imaginó iba a anonadarlo. A su entender, el Decreto del 17 de mayo por el cual el Encargado de la Presidencia elegía sus colaboradores en el Gobierno, significaba el primer paso de una reacción, y se dió a fingir sentimientos que estaban muy lejos de animarlo. Desde La Victoria—la ciudad apellidada santa por sus áulicos—adonde se había retirado al separarse de Caracas, aquéllos empezaron a sugerir a los agentes del castrismo en los Estados la idea de aclamar a su Señor, para que consumara lo que ellos llamaban el *enorme sacrificio* de volver a las actividades del mando. El, entre tanto, simulaba resistir. Había dicho que su separación del Poder acaso sería temporal, pero a la sazón optaba por hacerla definitiva. Necesitaba—como lo necesitó Tiberio del Senado y el pueblo romano de los céсарes—que sus partidarios vencieran la resistencia que oponía a hacerles la merced de gobernarlos. Farsas como ésta nos relata a profusión la historia y más de un Tiberio ha enmarcado su figura de histrión en el cuadro sombrío de nuestras dictaduras, pero ninguna menos encubierta que la presenciada por Venezuela entera a mediados del 1906. A telón descornado trabajaron el actor y los comparsas, y por los hilos del telégrafo—en esta vez transformados en extensa tramoya—pasó rápidamente e íntegro el plan del pensamiento aclamador. Todos supimos lo que significaba aquel clamor de los pueblos para que volviera a sentarse en el Solio presidencial *su Restaurador*. Entonces fué cuando el general Castro expidió su Manifiesto del 23 de mayo de 1906, bautizado con el pomposo título de “Ofrenda a la Patria”.

Basta una breve ojeada a aquel documento para comprender, como lo comprendió el General Gómez, la tendencia, o mejor dicho, la mente que lo dictó. Este párrafo de su magnífica carta del 24 de mayo, citada en los

renglones iniciales del presente capítulo, revela en sobrio concepto cuál era la tendencia del Presidente Castro, a que venimos refiriéndonos: “He visto con pena su mani-  
“fiesto de ayer, porque en él deja usted entender que a  
“ mí me ha impresionado mal la idea de la Aclamación.  
“ Verdaderamente ha sido para mí una gran mortifica-  
“ ción imaginarme siquiera que hayan podido llevar a su  
“ ánimo la desconfianza de que me haya tentado el demo-  
“ nio de la ambición”.

La palabra serena y autorizada del General Gómez tenía que hacerse oír en aquellas circunstancias. Su carta pública al general Cipriano Castro fué un mentís a las especies contenidas en aquel Manifiesto; protesta muy discreta y bien meditada, pero a la vez muy enérgica, digna y patriota contra la obra de la suspicacia adversaria, como lo han sido siempre los actos de nuestro biografiado en todas las ocasiones en que ha tenido que exhibir la integridad de su carácter y la potencia de su esforzada voluntad. A la perfidia, vestida con un disfraz de desinterés, contestó el General Gómez en los términos copiados antes y en estos que van a leerse: “Venga usted a hacerse  
“ cargo del Gobierno y a fijar el rumbo que la República  
“ deba seguir. Yo tengo ya suficientes decepciones en mi  
“ alma de patriota para poder resistir esta lucha, lucha  
“ más terrible que la de los campamentos, y a la cual he  
“ venido únicamente por acatar un llamamiento de us-  
“ ted.—Retirado a la vida privada, libre de todo compro-  
“ miso con los que se disputen el mando en Venezuela,  
“ trabajaré para mi familia y gozaré siquiera de tranqui-  
“ lidad, que es ya la única aspiración que me queda. Pero,  
“ sí me creo en el deber de suplir a usted muy encare-  
“ cidamente, protección para mis amigos, que son también  
“ suyos, y a quienes exigiré el apoyo leal a su Gobierno  
“ como una necesidad de la Causa y de la Patria.—Le agra-  
“ deceré venga a esta capital lo más pronto que le sea po-  
“ sible, porque comprendo la urgencia que hay de calmar

“la excitación que se ha producido y que si continuara “causaría grandes males a la República”.

Este lenguaje del General Gómez, sencillo y sin alardes, conmovió profundamente la opinión pública en aquellos días y solivió el sentimiento de animadversión que, como era natural, abrigaban contra los propósitos y caprichos del general Castro los hombres de juicio recto al servicio de aquella situación. Por otra parte, la austeridad y el verdadero desinterés republicano del Primer Vicepresidente Encargado de la Presidencia, tan elocuentemente expresados y con tal sinceridad expuestos, fueron a irritar todavía más la susceptibilidad del Dictador. Este se enfureció hasta cometer una serie de desatinos que culminaron en el reto rencoroso envuelto en esta frase dirigida al General Gómez: “Haga lo que le digan sus amigos!” El Dictador se refería a los hombres sensatos a quienes hemos mencionado. Ya, a la inversa de lo consignado en su efusivo telegrama del 21 de julio de 1903, enviado al glorioso Caudillo de Ciudad Bolívar, sus amigos no lo eran también del General Gómez. Esto significaba la declaración de que existía un cisma en el seno de la Causa, o lo que es lo mismo: los partidarios del General Gómez y los adeptos del castrismo. Si el Presidente en receso hubiera sido capaz de meditar con acierto, habría visto muy claro que era un disparate de fatales consecuencias para lo futuro proclamar la desunión de los servidores de aquel orden de cosas. Y qué clase de desunión! El Vicepresidente de la República en antagonismo con el Presidente; es decir: una profunda división entre las dos personas más caracterizadas de aquella actualidad. Esto equivalía a dar por sentado que era muy débil la estructura de la situación imperante y mentira la tan decantada unión de los elementos que integraban la Restauración Liberal. Los muchos enemigos que se había concitado el general Castro con sus intemperancias comprendieron entonces que el Dictador estaba condenado a desaparecer pronto de la escena pública. El podía despotizar cuanto quisie-

ra a la Nación, erigirse en ídolo, arrogarse el dominio de una Venezuela sumisa, mandar a su antojo, que ya la oposición sabía por boca de él mismo, cómo todo el edificio del Poder que alardeaba poseer, era tan deleznable, que bastaba el hecho de que se hubiera separado temporalmente del Gobierno a una ciudad distante apenas unos pocos kilómetros de la capital de la República, para que hubiera amigos del Jefe magnánimo que había pacificado tres años antes al país, que se atrevieran a aconsejar a éste el desconocimiento de la autoridad del hombre que representaba la unidad de aquella Causa. Confesión más paladina de falta de fe en la virtualidad de su prestigio, no podía dar el que se creía *siempre vencedor jamás vencido*. Con su Manifiesto de 23 de mayo de 1906 y con ese imprudente: *haga lo que le digan sus amigos*, con que trataba de retar al General Juan Vicente Gómez y hasta a provocarlo a que diera un Golpe de Estado, preparó el Presidente Castro aquella conspiración que se fraguó alrededor de su lecho de enfermo y que fué denominado con el preciso nombre de la Conjura, y todavía dió motivo a hechos que sin ser conjuración ni cosa parecida fueron definitivos en su suerte y también en la suerte de la República: la avasalladora corriente de opinión que comenzó a crearse en torno del prudente hombre público que fué bastante grande para perdonar aquel reto arrogante y torpe y que, nacida entre aquellos amigos de que hablaba el general Castro, acrecida con los ciudadanos que estuvieron dispuestos a defender la tradición constitucional en los días de la mencionada conjura y hecha formidable movimiento popular a fines de 1908, acabó con el régimen que tuvo una falaz apoteosis en la Aclamación y proscribió para siempre de la dirección de la cosa pública al último de nuestros mandatarios adolecido de manía cesárea.

El General Juan Vicente Gómez, como lo hemos narrado, tuvo la suficiente magnanimidad para no hacer caso a la rencorosa provocación que le hizo el Presidente Castro, porque lejos de ser un impulsivo, en él predomina

la facultad reflexiva que es una de las primeras cualidades en el hombre de Estado. El comprendió cuánto era de impremeditada la manera de proceder de aquel amigo y antiguo compañero, al lado del cual venía combatiendo desde la campaña en defensa del Gobierno del Doctor Andueza Palacio. El se penetró de cómo era evidente que el Presidente Castro buscaba perderse cegado por las pasiones y enloquecido por el despacho y de cómo buscaba también la ruina de los caros ideales políticos a que noble y lealmente venía adscrito el General Gómez desde el paso del río Táchira—en aquel otro 23 de mayo de 1899— hasta aquel momento en que, según sus propias palabras, se encontraba ejerciendo la Primera Magistratura “únicamente por acatar un llamamiento del general Castro”. El se dió cuenta de todo esto, y con la mayor abnegación, dominó sus naturales impulsos de cólera ante tamaña ingratitud y pensó en evitar a la Patria los peligros de la anarquía, constituyéndose otra vez en salvador de aquél que así lo había llamado en un documento público que venía a comprobar de modo irrecusable la contradicción flagrante en que estaba incurriendo el general Castro.

En medio de los ánimos excitados por los acontecimientos de la época, el espíritu del Primer Vicepresidente permaneció sereno. Imperturbable, como al caer herido frente a los bastiones de Carúpano pronunciando aquella frase que antes citamos: “Esta sangre que derramo será para felicidad de mi Patria”, así lo encontramos entre la agitación producida por los sucesos a que nos venimos refiriendo. Si el Dictador estaba cometiendo desatinos, el General Gómez estaba haciendo todo lo contrario. Hacía casi cuatro años, el 13 de octubre de 1902, que había ido a La Victoria a evitar la perdición del mismo general Castro y lo había logrado de manera espléndida. Entonces—como en 1906—ejercía la Presidencia por estar aquél ausente. La situación no había variado, aunque sí las circunstancias, pues en esta vez el Presidente estaba convertido en rival de su sustituto y salvador, y quería per-

derlo en retribución de los invalorable favores que le debía.

El General Juan Vicente Gómez fué de nuevo a La Victoria, a principios de junio de 1906, a dar a aquel energúmeno una lección de cordura—que felizmente para Venezuela éste no quiso aprovechar después, pero que por el momento le fué útil.

Cuando el general Castro se daba a sus habituales y funestos fantaseos, creyendo al pacificador de la Patria alzado en Caracas con el Poder y a los aclamadores en armas para ir a reducirlo, el General Gómez se le apareció en persona, sin escolta ni soldados, a verificar el hecho a la inversa: esto es: a reducir al Presidente por medio de la persuasión y la generosidad, para hacerlo desistir de la peligrosa aventura en que se había metido. Y naturalmente lo logró, porque el buen sentido, la moderación y la verdadera entereza de alma, triunfan regularmente del extravío de las pasiones y de las temeridades de la suspicacia. Aunque para el General Gómez no era un secreto lo que se proponía el Presidente Castro con la Aclamación, fué tan abnegado que allanó los obstáculos que se podían oponer a que ésta se realizara, y como el Gabinete nombrado por él el 17 de mayo había sido una de las causas que despertaron mayor recelo en el ánimo prevenido de quien se empeñaba en verlo como rival, le prometió nombrar otro Gabinete, y así lo hizo al regresar a Caracas el 7 de junio.

Volvió la calma a los espíritus, merced al juicio y al tino del pacificador, pero los gérmenes de discordia sembrados por el general Castro quedaron latentes, porque no es potestativo a la previsión humana—así llegue ella a resultados sorprendentes—cambiar el curso de los sucesos cuando éstos por ley ineludible deben cumplirse.

La Aclamación se efectuó. Siguiendo el ejemplo de loable prudencia que dió el propio General Gómez, muchos hombres de irrecusable probidad, atentos sólo al primordial interés de evitar a la Patria las mayores calami-

dades de la anarquía, consintieron en dar una faz decorosa con el concurso de sus nombres, a aquel proceso cuyos factores fueron la ambición y la ingratitud de un Magistrado ensoberbecido y la complicidad del politiquero aventurero de la época.

El 4 de julio regresó el Dictador a Caracas, y el 5, esto es, al día siguiente, se reencargó de la Presidencia de la República, resignando el General Gómez un poder que venía ejerciendo con la mayor repugnancia, pero con el más evidente patriotismo.

Para la fecha corrían ya insistentes rumores acerca de la enfermedad que venía minando la salud del Dictador y que no tardaría en postrarlo.

Pronto se palpó la contumacia de éste en su propósito de ser hostil al General Gómez. Las primeras medidas que tomó fueron inequívocas a este respecto. Cuantas personas creyó de la amistad del Primer Vicepresidente y que desempeñaban cargos públicos fueron destituidas de sus empleos. A los ojos del general Castro, bastaba que alguno tuviera tratos con el que conceptuaba su rival para que lo incluyera en el número de los desafectos a su Gobierno, así fueran éstos probados servidores de aquel orden de cosas. Tales procedimientos no podían pasar inadvertidos, y así tenemos que llegó a temerse entonces hasta a hablar con el General Gómez.

El partido de la Conjura comenzó a formarse en esta atmósfera de suspicacias. A su seno ingresaron los políticos ávidos de novedades y poco escrupulosos, muchos incautos y casi todos los pseudo-castristas que si demostraban devoción hacia el Presidente, abrigaban en el fondo el deseo de que se consumara la ruina de aquella situación. En apariencia, el jirón de bandera bajo el cual se cobijaban los conjurados, era la de apoyar la autoridad del general Castro, frente a una presunta oposición encabezada por el General Gómez, pero en realidad era otro el propósito que animaban, propósito fundado en la creencia existente para aquellos días de que era mortal la en-

fermedad de que adolecía el Dictador. El intento embozado de los conjurados era adueñarse del Poder a todo trance y lo antes posible, aunque para esto fuera menester precipitar el fin del general Castro. Naturalmente, para el logro de estos deseos era un obstáculo de mucha entidad la hombría de bién del Primer Vicepresidente de la República y la potestad legal que lo investía.

Hacia las postrimerías de 1906 se agravaron las dolencias que venía padeciendo el Dictador y como se creyó llegado el momento de obrar, los conjurados prepararon el golpe. Sus planes dejaron de ser secretos y sus ataques inmediatos se dirigieron contra la personalidad benemérita del General Juan Vicente Gómez. En enero de 1907, peligraba la vida del ilustre patriota, pero con su congénita entereza de alma él afrontó todos estos peligros. Se le veía solo por las calles de Caracas, con la misma imperturbable serenidad con que se le había visto pocos años antes jugarse la vida a la cabeza de sus tropas para dar paz a la República. El tenía fe en la justicia de su causa y en su energía para imponerse a los hombres y a las cosas llegado el caso y sabía que a su lado estarían los elementos más valiosos del país, para ayudarlo a salvar el principio constitucional, en la encarnizada lucha que amenazaba sobrevenir. Nada pudieron contra el noble paladín de la Ley las asechanzas de los ambiciosos y la ingratitud del principal cómplice de los conjurados, que desde su lecho de enfermo se agitaba entre convulsiones de odio y sombríos propósitos de venganza.

En la ceguedad de sus pasiones éste creía sus partidarios a sus más empecinados enemigos y juzgaba su adversario al ciudadano íntegro que se había impuesto el sacrificio de salvar por última vez a quien le aborrecía. Pero esta actitud del General Gómez no era sino la consecuencia de su superior concepción del deber. Ya en él no existía afecto alguno para quien había sido su compañero de armas y su amigo de muchos años. Su generosidad de espíritu no llegaba hasta el extremo de transigir

con el Dictador para inmolársele como víctima. Esto hubiera sido una debilidad más que una virtud, y en el carácter de nuestro biografiado no hay flaquezas. El móvil que guió al General Gómez en aquella oportunidad fué el mismo que lo había hecho prohijar la Aclamación seis meses antes: se trataba de evitar a Venezuela los horrores de la anarquía a que la quería conducir una anacrónica resurrección de luchas banderizas y si el Pacificador no debía consecuencia al Presidente Castro, la debía a la Patria, por cuya salud venía combatiendo hacia ocho años. Por esta causa, el General Gómez se constituyó de nuevo en el más firme sostén de la situación imperante. Con su gran sagacidad él se dió cuenta exacta de lo que estaba pasando y vió claro, como no lo vieron los que alardeaban sabiduría política, que el orden de cosas existente cambiaría pronto por medio de una pacífica evolución, pues el general Castro era ya absolutamente incompatible en la dirección de los destinos nacionales.

A la sazón apareció en actitud de guerra por las costas orientales el general Antonio Paredes. Este había sido siempre un enemigo franco del Gobierno contra el cual emprendía este osado movimiento revolucionario, pero como no contaba sino con un puñado de hombres y con su valor temerario, fué capturado el 15 de febrero en El Rosario, jurisdicción del Estado Bolívar. El Dictador ordenó que fuera fusilado: acto que comprobado después—como el de la orden de atentar contra la vida del General Gómez—puso bajo la acción de los Tribunales competentes a su autor, no sólo como transgresor de nuestro Derecho constitucional que prohíbe en su espíritu y letra la pena de muerte, sino también como reo de delitos comunes.

A poco de estos hechos que venimos narrando, entró el general Castro en un período de relativa mejoría, y los cálculos de los conjurados fracasaron, pues ya sabemos cómo era fundamento principal de sus planes que la en-

fermedad de aquél tuviera un fin fatal para entonces consumar la usurpación del Poder. —

Todo el año de 1907, lo pasó el General Gómez discretamente apartado de la atmósfera oficial, lo mismo que gran parte del 1908. Su decoro personal y su bien conquistado nombre de patriota lo mantuvieron alejado de un ambiente de hipocresía y de intrigas que pugnaban con la buena fe de sus actos. Tuvo, como aliado precioso en la difícil situación en que se encontraba, la ventaja de saber esperar y el profundo conocimiento de los hombres y de las cosas de la época. Durante esos largos meses en que la expectativa nacional había llegado a un grado de anhelo y ansiedad que nada bueno dejaban presagiar respecto a la suerte que esperaba al Dictador, se vió el General Gómez solicitado por la casi absoluta mayoría de los venezolanos, para que se pusiera al frente de la avasalladora reacción que se preparaba. Hasta los mismos tildados como incondicionales del general Castro que habían formado en las filas de la Conjura, se ofrecieron al Primer Vicepresidente de la República como elementos reaccionarios. Era que ya, en el límite de lo humano, no se podía tolerar aquel régimen de despotismo en que cada día trascurrido acumulaba nuevos desatinos políticos y más chocantes desafueros. Verdaderamente, el Gobierno en las manos de aquel maniaco de cesarismo, era ya un poder abominable y una amenaza para la soberanía nacional. La mayor parte de las relaciones internacionales estaban rotas, porque nuestra Cancillería—modelo de circunspección entre los Estados que no son poderosos en el mundo—se había convertido en un centro de fanfarronadas que lejos de exhibirnos como somos—un pueblo viril consciente de su derecho—nos ponía en ridículo ante la diplomacia universal. Las industrias no las podía ejercer sino el propio Dictador directamente o por medio de sus agentes. La Administración Pública, era, en suma, una farsa y las garantías de los ciudadanos letra muerta que ninguno podía invocar.

En medio de tal desastre administrativo y político el pueblo íntegro tenía puestas todas sus esperanzas en el General Juan Vicente Gómez. El no había de defraudarlas, pero como para satisfacerlas de una vez necesitaba ocurrir a las vías de hecho, aconsejaba prudencia a todos y les daba el más alto ejemplo de moderación y juicio al soportar con nunca bien alabada paciencia, pero siempre con austera dignidad, los ataques de aquel régimen discrecional y arbitrario, que precisamente a quien más herían era al propio General Juan Vicente Gómez. Con este proceder de intachable patriotismo, el Primer Vicepresidente de la República se mantuvo entre las dos fuerzas en pugna, como la valla incommovible que evitó un choque violento. Los oprimidos tuvieron en él un paladín bizarro y el opresor se salvó de la justa cólera del pueblo por la intervención generosa y reflexiva de aquel antiguo compañero que había sufrido todas sus inconsecuencias. Sólo un hombre del temple de alma del General Juan Vicente Gómez y de una probidad a toda prueba, pudo manejarse con aquella admirable conducta durante los días a que nos venimos refiriendo.

Advinieron los últimos meses del 1908 y los males físicos del Dictador se agravaron. El pronóstico era infalible. Si no se sometía a la intervención del especialista europeo que podía operarlo, su enfermedad se anticiparía a la vindicta pública para librar a Venezuela de aquel despotismo.

Hasta última hora estuvo fluctuando el general Cipriano Castro en si verificaba el viaje a Europa o no. Pero como el temor a perder la vida, pudo en él mucho más que el deseo de seguir gobernando a su antojo, resolvió irse. No le quedó otro camino que llamar al General Juan Vicente Gómez a la Presidencia de la República, pues bien comprendió que de no hacerlo así la Nación entera le cobraría muy caro la burla a los trámites constitucionales que significaba prescindir de su sustituto legal. Todavía abrigaba la esperanza de poder engañar al Primer Vice-

presidente de manera que le tuviera sujeto al rebaño humano, mientras iba a buscar la salud en el extranjero para tornar a despotizarlo!

El 23 de noviembre se separó del Poder y entró el General Gómez a ejercerlo en virtud de la atribución 7ª del artículo 75 de la Constitución vigente entonces. Al día siguiente se embarcó en el vapor francés *Guadalupe*, rumbo a Europa.

El Pacificador de Venezuela era por fin el Jefe de la Nación. ¡De un extremo a otro del país no quedó ciudadano honrado y amante de su patria que no bendijera el designio providente que había permitido suceso de tal magnitud!

El General Gómez, que ya venía hacia mucho conteniendo el proceso reaccionario, palpó en todos sus detalles, con su habitual sagacidad, cómo era de unánime el prestigio que lo rodeaba y el propósito de proscribir para siempre de la dirección de los destinos nacionales al general Castro. Sin embargo, aún se evidenció adversario de toda medida violenta y no quiso ocurrir al expediente de los golpes de Estado. Esperó y confió, hábil conductor de hombres en medio del proceloso mar de la política.

En el Capítulo que acabamos de escribir hemos abarcado la actuación del General Gómez durante el lapso de tiempo que comienza con la pacificación definitiva de la República el 21 de julio de 1903 y termina con la ida del Dictador para el extranjero. Es algo más de un lustro en que el heroico vencedor en los campos de batalla tiene que sustentar *una lucha más terrible que la de los campamentos*, según su propia y elocuente expresión en la carta que dirigió al general Castro el 24 de mayo de 1906, con motivo de la maquiavélica treta de éste que se llamó la Aclamación. Si admirable es el guerrero de espada sanativa y gloriosa, no lo es menos el bizarro luchador civil. Ni las sugerencias de la perfidia ni los halagos de un Poder que nada imposible le era obtener ni la obra nefanda de la ingratitud pudieron hacer que nuestro biografía-

do variara de conducta. Fué firme, con firmeza de cúspide, para resistir tantos embates. En esos cinco años aprendió el pueblo venezolano a quererlo y respetarlo, pues vió patentemente que en él había la estupenda dualidad del jefe de ejércitos que donde combate triunfa y del púgil que en la arena del civismo vence a sus enemigos, así sean éstos poderosos, y los anonada sin ocurrir a ardides políticos. De esa tremenda lucha surgió fuerte y noble el eminente ciudadano que ha venido a verificar la Rehabilitación de Venezuela.

---



CAPITULO X



## CAPITULO X

### SUMARIO

*Actitud del General Gómez desde el 23 de noviembre de 1908 hasta el conflicto internacional con Holanda y los sucesos del 13, 14 y 19 de diciembre de aquel año.—Expide el Programa de Diciembre y funda la Causa de la Rehabilitación Nacional.—Comentario acerca de aquel programa.—El General Gómez llama a colaborar con él en el seno de la nueva Causa a todos los desterrados y liberta los presos políticos.—Garantiza todos sus derechos a los venezolanos.—Da a sus gobernados la palabra “Patria y Unión” como consigna única en política.—El doctor Luciano Mendible, Presidente del Estado Guárico, comete varios delitos y se fuga.—El General Gómez al frente de la evolución política iniciada ciñe sus actos a la Constitución.—Decretos en pró de la autonomía seccional y a favor de las Industrias y del comercio.—Nuevo Pacto Fundamental.—Decreto proclamando la amnistía para los sucesos de carácter político efectuados en Diciembre. Elección del General Gómez para Presidente Provisional de la República.—Decreto del 19 de abril de 1909 acerca de la celebración del Centenario de la Independencia.—Decreto ordenando la construcción de la Carretera entre Uracá y San Cristóbal.—Libertad*

*de los detenidos por causas de orden público.—Mensaje del General Gómez al Congreso de 1910.—Resigna el Poder y se encarga de ejercerlo el Presidente de la Corte Federal y de Casación.—Mensaje Especial del Encargado de la Presidencia, Doctor Guerrero, solicitando del Congreso el Grado de General en Jefe para el General Gómez.—El Congreso, por unanimidad, acuerda conferir este supremo grado militar al General Gómez.—Elección recaída en él para Presidente de la República en el período Constitucional de 1910 a 1914.—El General Gómez no acepta una Medalla de la Gratitud Nacional que quiso conferirle el Congreso.—Alocución del General Gómez al encargarse de la Presidencia el 3 de junio de 1910.*

Desde el 23 de noviembre de 1908, día en que se encargó el General Gómez de la Presidencia de la República, los sucesos que iban a sobrevenir se presintieron de manera inequívoca. Con la sola excepción de un grupo de incondicionales del general Castro que había quedado en Caracas con autoridad civil y mando militar, instruido por aquél para ejecutar planes sombríos, todos los venezolanos rodearon al Primer Magistrado y lo requirieron insistente y esforzadamente a que se pusiera al frente de la reacción.

El General Gómez, con criterio muy claro, comprendió que Venezuela no era el patrimonio del Dictador, y como sabía muy bien que él no estaba ejerciendo el Poder por la voluntad de aquél que se creía con derecho para tener siervos en un país de libres, no titubeó, por lo mismo que no tenía sino un reclamo que obedecer: el sagrado reclamo de la Patria. El no podía detenerse a escoger tratándose de una Nación entera y de un hombre que si fué su compañero de muchos años se había convertido en su detractor y su encarnizado enemigo. Entre aquélla y éste no existió dilema para el gran corazón y la mente sana del General Juan Vicente Gómez. El glorioso suelo

en que nació le pedía que no permitiera la vuelta del detentador a mancillarlo. Era una voz que surgía de las enhiestas cimas de los Andes, de las dilatadas llanuras, de las comarcas orientales y cuyo eco estentóreo vibraba en el centro, en la ciudad del 19 de Abril—cuna y santuario de la Libertad y del Libertador.—Era una voz formidable en que se confundían el grito de los niños, el acento de las mujeres y la potente protesta de los hombres en coro atronador. A aquella verdadera aclamación que pedía la permanencia del General Juan Vicente Gómez al frente de los destinos nacionales y la proscripción para siempre del general Cipriano Castro, contestó el héroe de Ciudad Bolívar con la actitud gallarda que correspondía a las limpias ejecutorias de su vida pública.

El proceso de la reacción culminó de la manera que vamos a narrar.

El 13 de diciembre, el pueblo de Caracas en manifestación imponente expresó clara y terminantemente ante el Primer Magistrado de la República cuál era su voluntad y la voluntad de los demás pueblos de Venezuela: se quería el sometimiento a juicio del Dictador y se proclamaba al General Juan Vicente Gómez como Jefe de una evolución política y de la causa que había de rehabilitar a la Patria. El eminente ciudadano tuvo escuchas para aquel clamor justo de sus gobernados, pero como existía un conflicto internacional de magnitud con Holanda, cuyo origen principal había sido la intemperante manera de concebir el general Castro la diplomacia, tuvo el tacto de contener al pueblo en sus propósitos reaccionarios que amenazaban llegar hasta la violencia, haciéndole saber que su deber primordial era dar frente a aquel conflicto para luégo arreglar los asuntos internos. Al día siguiente de la manifestación a que nos hemos referido, esto es, el 14 de diciembre, expidió el siguiente Decreto que lo exhibía consecuente con la actitud de defensor de los fueros nacionales asumida por él en 1902 y 1903: “General Juan Vicente Gómez, Primer Vicepresidente Constitucional

Encargado de la Presidencia de la República.—Considerando:—Que desde el 1º del corriente mes, han aparecido en las aguas territoriales de Venezuela y entrado a algunos de sus puertos, varios cruceros de la Marina Real Holandesa, ejecutando acto de registro a mano armada, en naves mercantes, con propósitos deliberadamente hostiles;—Considerando:—Que ha tenido informe oficial el Gobierno de que en el día de ayer, frente a la Punta de Tucacas, fué aprehendido el Guardacostas “Alexis” de la Aduana de Puerto Cabello, por el crucero holandés *Gelderland*, con todas sus armas, cápsulas y enseres, entregando el Teniente de Navío que ejecutó la aprehensión al Capitán del guardacostas, la siguiente comunicación escrita: “Hr. Ms. Gelderland: Su Majestad la Reina de los Países Bajos, ha dado orden a sus buques de guerra de secuestrar y embargar temporalmente todos los navíos del Gobierno Venezolano, como medida de represalia. Vengo por orden de mi Comandante para pedir a usted, arriar su pabellón, rendir su navío y ponerse a la disposición del Comandante. Toda resistencia es inútil. Oponerse sería igual a la perdición de su navío y a la muerte de muchos de ustedes.—El Teniente de Navío de 2ª Clase.—*Bernar*”.—Considerando:—Que estos actos de verdadera invasión del territorio y de agresión al Gobierno de la República constituyen una ofensa grave a la soberanía Nacional y una amenaza con peligro de la integridad del territorio y de la honra y dignidad de la Patria;—Decreto:—Art. 1º—Declaro a la Nación en estado de proveer a su defensa, y en consecuencia, el Ejecutivo Federal asume el ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el inciso 8º del artículo 80 de la Constitución.—Art. 2º—Los Ministros de Relaciones Interiores, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público y de Guerra y Marina, quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.—Dado etc., etc., etc.”

La Nación acompañó como un solo hombre a su popular Magistrado en esta inesperada emergencia y toda-

vía estaban los ánimos presas de ansiedad con la magnitud de aquel conflicto, cuando el grupo de incondicionales del general Castro, a quienes nos referimos en el primer párrafo de este Capítulo, decidió poner en ejecución el plan delictuoso que les había encomendado su jefe. El 19 de diciembre era el día fijado para consumir el atentado. Pero el General Gómez estaba vigilante y no se dejó sorprender por los conjurados. Ese mismo día, en vez de ser éstos quienes buscaran a la presunta víctima, ésta les salió al encuentro y los dominó con su férreo brazo de gigante.

En esa gloriosa efemérides se trasladó el General Juan Vicente Gómez a los cuarteles donde los incondicionales del Dictador ausente se disponían a consumir el inicuo atentado, y después de reducirlos personalmente a la obediencia y entregarlos a la Justicia que sometió a juicio al instigador del crimen del cual aquéllos eran instrumento, dió definitiva fisonomía a la reacción constituyendo un nuevo Gabinete y expidiendo al día siguiente una Alocución a los venezolanos que fué y ha venido siendo el Programa de la Causa Rehabilitadora. Esta Alocución debemos insertarla íntegra en esta Semblanza, porque es el documento público más trascendental del General Gómez. Está concebida en estos términos: "Juan Vicente Gómez, Encargado de la Presidencia de la República.— A los Venezolanos:—Compatriotas!—Ya sabéis que vine a desempeñar el Poder Ejecutivo Nacional, en virtud del título legal que invisto, sin ser empujado por ninguna ambición personal. ¶ La Ley me llamó al puésto, y desde el primer momento me dí a conciliar las aspiraciones populares con mis deberes públicos, procurando establecer un régimen de garantías en consonancia con nuestras instituciones. ¶ He querido y quiero para cada venezolano la efectividad de sus derechos, sin ser esta aspiración, concesión o merced, sino únicamente la imposición de la Ley. Pero mis mejores intenciones y deseos han encontrado, desgraciadamente, un inexplicable obstáculo en algunos

pocos ciudadanos que, llamándose íntimos amigos del general Cipriano Castro, no sólo se han atravesado en el camino de mis deberes legales, sino que han bajado al antro de la conjuración y fraguado contra mi vida el plan diabólico que hice abortar en la mañana de ayer, enfrentándome a los mismos conjurados y reduciéndolos a prisión. Al proceder así, conciudadanos, no sólo he defendido mi vida, sino algo que vale más que mi existencia personal, porque he procurado salvar el decoro y el prestigio de la Magistratura que desempeño y que aspiro a convertir en manantial de bienes para todos los venezolanos. Después de los sucesos que acabo de narrar, he constituido un nuevo Gabinete, en el cual juzgo representada la opinión pública de Venezuela. Con tales colaboradores pretendo dar a mi Gobierno el carácter nacional que reviste, hacer efectivas las garantías constitucionales, practicar la libertad en el seno del orden, respetar la soberanía de los Estados, amparar las industrias contra odiosas confabulaciones, buscar una decorosa y pacífica solución para todas las contiendas internacionales, vivir vida de paz y de armonía y dejar que sólo la Ley impera con su indiscutible soberanía. Venezolanos! Tales son mis propósitos y los fines que aspiro a desarrollar al frente del Gobierno; y como creo que esta es la más solemne imposición del patriotismo, pido y reclamo a todos los círculos políticos su apoyo moral y material para que el acierto sea completo y universales los beneficios. El régimen legal que impera nos da derechos y nos impone deberes: ejerzamos aquéllos con la moderación que reclama la austera democracia, y cumplamos éstos con inquebrantable resolución. Tengamos presente que las violencias que inspiran las pasiones desbordadas son el contrasentido de la civilización y que la mejor fórmula de la República es la que se encierra entre la modestia y el ardiente patriotismo.—Caracas: 20 de diciembre de 1908.—J. V. GOMEZ”.

La filosofía política nunca había sido mejor interpretada en la manera de ser de nuestra democracia, que como

lo fué en ese brillante programa de Gobierno. En las cláusulas del documento que acaba de leerse no hay ninguno de esos ofrecimientos que por su índole utópica no pueden cumplirse y que son el halago con que los mandatarios artificiosos engañan y deslumbran la conciencia popular. El General Gómez repugna esos procedimientos que han formado escuela entre nuestros flamantes estadistas. El es un ciudadano sincero, que como bien lo ha comprobado, prefiere la *obra a la promesa*. En su Alocución decía a sus compatriotas que iba a acabar con las prácticas y abusos de la extinguida Dictadura y a través de un decenio ha venido demostrando que no hablaba en vano. Ahora diez años fué su mayor anhelo y lo es hoy, no tener que castigar ni reprimir y que todos sus conciudadanos fueran obreros de la Rehabilitación Nacional. Al efecto ha sido tolerante hasta el grado que la contumacia de los ambiciosos y de los enemigos del orden se lo han permitido, pero con una tolerancia que nunca ha llegado a los extremos de la debilidad. Así, tenemos, que en cumplimiento de ese mismo Programa de diciembre, su autor no ha tenido contemplaciones con esa especie de plaga social, los políticos sin escrúpulos y sin empleo, o lo que es lo mismo, los agitadores impenitentes del carácter impetuoso de nuestro pueblo y especuladores de su fe candorosa para creer en las falsas prédicas de tal linaje de apóstoles de la Democracia. Esos hombres han sentido el peso del brazo formidable que dió paz estable a la República en 19 meses de rudo batallar.

Más adelante, cuando narremos la manera como ha dado efectividad el General Gómez al Programa de la Causa, seremos extensos para probar el gran bién que ha hecho a los venezolanos manteniendo a raya las ambiciones de los políticos de oficio y castigando como un delito que es, a la vagancia.

La Alocución del 20 de diciembre de 1908 fijó nuevos y definitivos rumbos a los destinos nacionales, y cabe traer a estas líneas los párrafos escritos por nosotros, acerca del

particular, en otra ocasión: "La Venezuela rehabilitada no podía concebirse de otra manera que como un vasto emporio donde la zona de los pastos alimentara rebaños innumerables, las tierras de cultivo dieran toda la variedad de frutos solicitados por la demanda del exterior y de fácil cambio por numerario circulante, las regiones mineras fueran explotadas por el capital nacional o por el extranjero que diera seguridades de quedarse en el país; un emporio, en fin, que por su riqueza industrial y por la actividad de su comercio y de todas sus fuentes de bienestar hiciera fácil y venturosa la vida de los nativos y atrajera las corrientes de esa inmigración valiosa que importa brazos vigorosos y mentes sanas a la tierra adonde se dirige. Dos eran los medios principales para lograr un fin tan halagüeño, y el Repúblico de Diciembre los encontró fácilmente, porque para un pensamiento bien intencionado y una voluntad enérgica nada es difícil: Fomentar las vías de comunicación y acabar con todo linaje de malhechores aplicándoles las penas legales y aquellos correctivos que están al alcance de la autoridad y que son lícitos, era la manera expedita de mejorar a Venezuela en lo moral, en lo físico y en lo intelectual, y de ambos medios se ha venido valiendo el General Juan Vicente Gómez desde las postrimerías de 1908 hasta los días actuales. Los resultados no pueden ser más satisfactorios y no miente la prensa ni la voz pública cuando habla de la Venezuela rehabilitada. Nuestra misma pluma, en estos momentos, traduce ese sentimiento general, y si algún mérito tienen las páginas que escribe, ese mérito se debe a que emplea el lenguaje augusto de la verdad. Las carreteras modernas se cruzan por todo el territorio venezolano y sobre su superficie circulan sin inconvenientes desde el rudimentario vehículo de dos ruedas tirado por una caballería, hasta el automóvil, esa admirable máquina de transporte que al moverse por sí misma parece que la impeliera un espíritu omnipotente. Por esas arterias inmensas circula sin estorbos la savia juvenil de la Nación y allí donde las

condiciones de existencia son deficientes por una parte y por la otra exuberantes, ellas son equilibradas por el incesante y fácil cambio de objetos de comercio y hasta por la difusión de las ideas”.

A poco de circular el programa de Diciembre las cárceles quedaron vacías; los Caudillos vencidos definitivamente en 1903 fueron llamados a colaborar en puéostos de honor y de confianza en el Gobierno de la Rehabilitación—porque la buena fe del General Gómez presumió que habían aprovechado la experiencia adquirida y que serían elementos útiles para la paz y la Administración que se iniciaba;—a todos los desterrados directa o indirectamente por la política terrorista de la Dictadura, se les abrieron franca y fraternalmente las fronteras de la Patria; las industrias dejaron de ser el patrimonio de uno solo y pudo ejercerlas todo el que tuviera voluntad de explotarlas; se procuró y se obtuvo, por medio de una decorosa y hábil labor de nuestra Cancillería, la reanudación de las relaciones internacionales con los Países cuya amistad tradicional nos enajenó la absurda diplomacia del ex-Dictador. En resumen, todas las libertades que no degeneran en licencia se permitieron y todos los derechos legítimos se garantizaron.

Naturalmente la gran popularidad ya adquirida por el General Gómez en años anteriores, aumentó todavía más, y la Patria comenzó a disfrutar del fecundo régimen rehabilitador que viene verificando un verdadero progreso en todos los órganos de la existencia nacional.

Fué durante aquellos días genésicos de la Causa cuando en un banquete al cual asistía el General Gómez—en un sitio que por coincidencia feliz se llama La Providencia—contestó a insinuaciones tendenciosas que le hicieron algunos de los circunstantes—miembros de los antiguos Partidos que militaron en Venezuela—dándoles a entender que su único partido era el de la felicidad de la Patria lograda por la unión de todos sus hijos.

Patria y Unión fué, pues, la consigna que el General Gómez dió entonces a los venezolanos, y desde el banquete de La Providencia, hasta los días que discurren, él no ha dejado de probar cómo es aquélla la fórmula de su fe republicana. La síntesis de sus principales actos como Jefe del País o de la Causa son un testimonio de tal verdad: vías de comunicación construidas por todo el territorio nacional para que los pueblos venezolanos y sus habitantes borren fronteras y se acerquen unos a otros fácilmente estrechando más sus intereses; una tenaz persecución a la holgazanería que engendra los vicios y con éstos el mayor elemento de discordias y de odios; un constante estímulo a las iniciativas individuales y colectivas para el trabajo que es la fuente de todo bienestar y por tanto el aliciente más poderoso para hacer que los hombres se apoyen mutuamente en resguardo del sosiego público—base de la fraternidad de sus relaciones;—un incesante ejemplo de probidad administrativa que ha dado por resultado la salvación del crédito interno y externo del país, respaldado por muchos millones en efectivo que tiene disponibles el Gobierno después de cumplir todos sus compromisos y un tesonero empeño para proscribir de la Administración el peculado y el cohecho, especie de pulpos que con sus tentáculos insaciables mantenían exhaustas las arcas nacionales.

Así ha entendido y practicado el General Juan Vicente Gómez, el único credo político que profesa como Magistrado y como Jefe de Causa.

Pero no adelantemos la relación de los sucesos y volvamos a los días iniciales de la Rehabilitación Nacional.

La Alocución del General Gómez obtuvo entusiasta acogida en todos los venezolanos, a excepción del entonces Presidente del Estado Guárico, doctor Luciano Mendible, que se declaró rebelde en Calabozo, capital de aquel Estado. De esta nefanda aventura se expresó el Ministro de Relaciones Interiores en los términos que van a leerse y que constan en la circular de aquel funcionario fechada

el 31 de diciembre de 1908 y publicada en el número 10.583 de la *Gaceta Oficial*, correspondiente al 2 de enero de 1909: "El día 29 del mes corriente, el doctor Luciano Mendible, ejerciendo la Presidencia Constitucional del Estado Guárico—y después de haber trasmitido protestas categóricas de adhesión al Programa que el actual Gobierno ha expuesto a la República con universal aprobación—sublevó las fuerzas acantonadas en la ciudad de Calabozo, asiento capital del Gobierno del Estado; puso en libertad los presos criminales, y los armó con las armas del Ejército Nacional allí depositadas; impuso violentas contribuciones al comercio y brutales exacciones a la sociedad; quemó los archivos de los Tribunales de justicia a fin de redimir de su responsabilidad criminal a los delincuentes de quienes había hecho sus compañeros; quemó también todas las cuentas de la Tesorería y demás Oficinas de Recaudación en la ciudad cuyos fondos se apropió; asesinó al general Juan José Briceño, Comandante de Armas del Estado y a otros oficiales; y abandonó la ciudad, cometiendo además otros hechos explicables sólo por un estado anormal de la mente". La criminal rebelión fué a terminar con la fuga del delincuente al extranjero, huyendo la persecución de los agentes de la Justicia.

Durante las postrimerías del 1908 y los comienzos del 1909, el General Gómez se vió asediado por los políticos profesionales que no concebían la reacción sin el Golpe de Estado. Estos requerían al prudente Magistrado a que declarase insubsistente el Congreso de la época y convocara a elecciones para una Asamblea Constituyente. Tal paso hubiera equivalido al advenimiento de una breve Dictadura del General Gómez en completa contradicción con estas frases que recientemente había dirigido a sus conciudadanos: "Ya sabéis que vine a desempeñar el Poder Ejecutivo Nacional, en virtud del título legal que invisto". El reflexivo Gobernante rechazó ese consejo por mal avenido con el carácter de evolución que revestía el

proceso reaccionario y convocó al Congreso para que celebrara su reunión ordinaria el 23 de mayo de 1909.

Una de las primeras disposiciones del íntegro Magistrado fué para derogar el Decreto del extinguido régimen, de 2 de agosto de 1907, porque era atentatorio a la autonomía de las Entidades Federales. Aquel Decreto violaba el derecho que tienen nuestros Estados a disponer de su renta, pues les imponía el nombramiento de Juntas de Fomento y el reparto de sumas por imposición del Ejecutivo Nacional. Era a todas luces arbitrario y como el General Gómez había prometido *respetar la soberanía de los Estados* en su magnífico Programa, anuló tamaña arbitrariedad.

Los dos Decretos del General Gómez declarando rescindido y sin ningún valor el Contrato celebrado el 5 de febrero de 1906, entre el Ministro de Hacienda y el ciudadano Francisco Chenel, para establecer una Fábrica Nacional de Cigarrillos, y declarando libre el cultivo del Tabaco y las manipulaciones de esta hoja, formaron parte de sus sabias providencias para libertar a las industrias de odiosos monopolios y para dejar a todos sus conciudadanos en completa posesión de sus derechos para lograr por medio del trabajo y el empleo de sus actividades la subsistencia y la prosperidad.

Con estas disposiciones y con su Decreto de 20 de mayo que abolía los derechos de exportación sobre café, cacao y cueros—por razón de los cuales pagaba la producción nacional B 4.000.000 anuales al Fisco—es como demostró el General Gómez, durante los seis primeros meses de la Rehabilitación, todo lo que haría en favor de las industrias y del comercio.

A principios de 1909, pidieron la totalidad de los Concejos Municipales de la República que se hicieran enmiendas a la Constitución, por adolecer ésta de anomalías manifiestas que pugnaban con la manera de ser del pueblo venezolano y con los principios democráticos. El Congreso de la Nación, promulgó el 5 de agosto de aquel año

las enmiendas pedidas, en ejercicio de la facultad que le concedía el artículo 130 de la Constitución y después de haber escrutado y encontrado conforme el voto aprobatorio de todas las Asambleas Legislativas de los Estados.

Las más sustanciales de las enmiendas introducidas consistieron en la restitución de los 20 Estados que formaron antiguamente la Federación Venezolana, la reducción del período presidencial a 4 años, y la creación de un Consejo de Gobierno. Se abrió un período provisional que subsistiría desde la fecha en que entraba en vigencia la Constitución enmendada hasta la definitiva organización de la República el 19 de abril de 1910.

El más vivo deseo de los pueblos quedó convertido en magnífica realidad con la restitución de los 20 Estados, y esta sola enmienda dió prestigio a la nueva Carta promulgada, que por las circunstancias a que tuvo que ceñirse el criterio de los legisladores que la dictaron, circunstancias que obedecían al pensamiento de la evolución de Diciembre, no pudo alcanzar en su práctica la duración que le auguraba el generoso anhelo de sus autores.

El 19 de abril de 1909, expidió el General Gómez dos Decretos de verdadera importancia: el uno nombrando la Junta para que elaborara el Programa y organizara los actos con que había de celebrarse el Centenario de la Independencia y el otro, que insertamos íntegro, porque es uno de los tantos testimonios de la nobleza de alma de nuestro biografiado: "General Juan Vicente Gómez.—Encargado Constitucionalmente de la Presidencia de la República,—Considerando:—Que ha entrado la Patria venturosamente en una éra de paz, de reforma en los métodos y procedimientos políticos y administrativos, de amplio espíritu democrático y sería consagración de todas las fuerzas vivas de la República a la prosperidad general, por medio del trabajo;—Considerando:—Que tales afortunadas circunstancias constituyen una razón suprema para que sean olvidados los delitos y faltas que las pasiones políticas hayan podido inspirar;—Considerando:—

Que la fecha de hoy está consagrada por la filosofía de la historia, y por el eminente testimonio de los Ilustres Padres de la Patria, como punto inicial de la Revolución Emancipadora, y es por tanto propicia para un homenaje de significación fraternal a la memoria de nuestros primeros republicanos;—Y en ejercicio de la atribución II que me señala en su artículo 80 la Constitución de la República,—Decreto:—Artículo 1º—El Ejecutivo Federal proclama solemnemente la amnistía para los sucesos de carácter político que se efectuaron en el país durante los días 13, 14 y 19 de diciembre del año próximo pasado.

Dado, etc., etc., etc.”

Mayor generosidad no podía tener el General Gómez ni la ha tenido ningún gobernante en Venezuela. Hasta los propios conjurados que fraguaron contra su vida y que él dominó con su valor extraordinario el 19 de Diciembre, quedaban perdonados!!!

El 11 de agosto de aquel año fué elegido el eminente patriota, Presidente Provisional de la República, en virtud de lo estatuido en la nueva Constitución, y el 13 del mismo mes y año entró en ejercicio del alto cargo, nombrando Secretario General, Ministro del Despacho, Consejeros de Gobierno y Gobernador del Distrito Federal. El 19 eligió los Presidentes Provisionales de los 20 Estados y previamente había expedido un Decreto en que reglamentaba la organización de aquellas 20 Entidades, mientras éstas se organizaban conforme a sus respectivas Constituciones. Esta facultad había sido conferida al Presidente Provisional de la República por el artículo 156 de la Constitución recientemente promulgada.

El período de transición al régimen constitucional lo presidió el General Gómez, entregado de lleno al cumplimiento de sus deberes y dando fidelísimo testimonio de su acatamiento al Programa de Diciembre. Fué el Administrador ejemplar que ya conocía Venezuela en las veces que le había tocado ejercer el Poder desde el 5 de julio de 1902.

En lo tocante a la política demostró que era el ciudadano ecuánime, franco adversario de ardidés y componendas y celoso defensor del orden, que permitía el uso lícito de toda libertad bien entendida, pero que no estaba dispuesto a contempORIZAR con los agitadores de oficio; con esos que asaltan la tribuna de la prensa para subvertir el criterio popular en vez de guiarlo e ilustrarlo, y que también están en las antecámaras de los Magistrados, en los círculos públicos y hasta en las oficinas, predicando con falso fervor de apóstoles doctrinas cuyo farisaísmo no tienen todavía nuestras masas suficiente educación cívica para comprenderlo y desecharlo.

La obra de esos agitadores reclamó que la palabra austera del Jefe de la Rehabilitación se hiciera oír en un documento público, lleno de sinceridad y sencillez pero trascendental, porque hacía ver “cómo las violencias que inspiran las pasiones desbordadas son el contrasentido de la civilización”. De ese documento son los párrafos que van a leerse: “Cuando el 19 de diciembre inicié la era de la legalidad, me exhibí como el Magistrado que buscaba el imperio de las saludables rectificaciones, y pedí a todos los venezolanos su concurso patriótico. Creía que después de un prolongado período de luchas sangrientas y de administración desastrosa, en que los Partidos habían esterilizado sus energías y el demonio del odio cosechado frutos de maldición, convenía a Venezuela hacer una prolongada pausa en sus querellas domésticas y juntarnos todos para en comunidad tranquila laborar por el bien de la República”. “Mis opiniones de entonces son las mismas que abrigo en el día presente. No creo en la eficiencia de los sentimientos extremos. No tengo prevenciones contra círculos ni contra personas”. “Quiero la armonía entre los venezolanos y la pido y la reclamo entre los servidores de mi Gobierno. No exijo a ninguno de estos últimos el sacrificio de su conciencia, pero creo que de la observancia de la disciplina es que depende la eficacia del dogma salvador de los principios, porque la anarquía entre los

empleados de un mismo régimen anula todo esfuerzo en obsequio del bien de la República”.

En el período provisional se verificaron muchas obras de utilidad y ornato, y fué cuidado especial del General Gómez atender a las vías de comunicación. Caracas ganó en su embellecimiento con el decreto que ordenó la construcción de la magnífica Avenida 19 de Diciembre, que perpetuará por siempre, con la perenne elocuencia del progreso, la magna fecha y la fama del Héroe de aquel día. Ya para finalizar este período, el creador de la Rehabilitación Nacional expidió su memorable Decreto sobre celebración del Centenario de la Independencia, disposición administrativa que insertaremos íntegra porque es exponente fiel del fervoroso patriotismo de nuestro biografiado y de la manera cabal como se ocupó de honrar el primero y más grande acontecimiento de nuestra Historia: “General Juan Vicente Gómez,—Presidente Provisional de los Estados Unidos de Venezuela,—En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo de 19 de abril de 1909, visto el proyecto sometido al Gobierno de la República por la Junta del Centenario de la Independencia, y—Considerando:—Que el 19 de abril de 1910 se cumple el primer Centenario de los acontecimientos que la Historia considera como iniciales de la Independencia Sudamericana,—Decreto:—Artículo 1º Los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia de Venezuela principiarán el 19 de abril de 1910.—Artículo 2º Se reconstruirá en forma digna de su alto objeto el Panteón Nacional.—Artículo 3º Se crean: 1º La Academia Militar de la República. 2º La Escuela Náutica Nacional. 3º Una Escuela Normal. 4º Un Jardín Botánico.—Artículo 4º Se construirá: 1º Un dique de acero, en Puerto Cabello, que llene las necesidades de la Armada Nacional y de la Marina mercante Nacional y extranjera. 2º Un edificio para la Biblioteca Nacional. 3º Un edificio a prueba de incendio para la Oficina Principal de Registro Público y Archivo Nacional. 4º Un edificio para operaciones quirúr-

gicas, a inmediaciones del Hospital Vargas, e independiente del cuerpo general de éste. 5º Un edificio de Correos y Telégrafos Nacionales.—Artículo 5º De conformidad con el Acuerdo Legislativo de 4 de agosto de 1909, procédase a levantar el Censo de la Nación.—Artículo 6º Adquirida para la Nación por suscripción pública, la casa donde nació Simón Bolívar en esta ciudad de Caracas, se le restituirá con la fidelidad posible a la forma que tenía en 1783; se establecerá en la venerable mansión el Museo Boliviano, y se consagrarán sus muros a narrar en frescos o en lienzos la vida del Padre de la Patria.—§ Unico. Los cargos de Director del Panteón Nacional y de la Casa de Simón Bolívar serán de larga tenencia y para su desempeño se nombrarán de preferencia a descendientes de Próceres Libertadores o a Veteranos del Ejército de la República dignos del noble encargo.—Artículo 7º Se erigirán en los Jardines del Paseo Independencia de la Capital de la República, los bustos de José María España, Francisco Salias, general José Félix Ribas, Manuel Gual y José Cortés de Madariaga.—Artículo 8º Se fijarán inscripciones conmemorativas en los sitios y edificios célebres en los fastos del 19 de abril de 1810, 5 de julio de 1811 y de la Sociedad Patriótica de aquella época.—Artículo 9º Solemnizarán la conmemoración del Centenario, los siguientes Congresos:—1º De Municipalidades, compuesto por un Delegado por cada Ilustre Concejo de la República.—2º Primer Congreso Venezolano de Medicina.—Artículo 10. Se invitará a los Gobiernos de las Repúblicas Latino-Americanas a una Conferencia, que se efectuará en Caracas, para celebrar una Convención Telegráfica Internacional, por la cual se establezca y reglamente la comunicación telegráfica entre dichas Repúblicas.—Artículo 11. Se invitará a los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia a concurrir a la formación del Primer Congreso Boliviano que se celebrará en Caracas en los primeros cinco días del mes de julio de 1911, para tratar asuntos de interés común de todo orden.—Artículo 12. Se esta-

blecen los concursos siguientes:—1º De Industrias Rurales para los productos de la Agricultura y la Cría del País, mejor preparados para el consumo interno o para la exportación, tales como: miel, cera, queso, mantequilla, féculas y almidones diversos, aceites de todas clases, azúcares, fibras, etc., etc., así como los utensilios y máquinas empleadas para prepararlos, siempre que sean inventados o mejorados en Venezuela.—2º De Horticultura y Floricultura: para las colecciones más variadas y completas de legumbres y flores cultivadas en el Distrito Federal, especialmente cuando provengan de plantas originarias del País, que hayan sido mejoradas por el cultivo.—3º De Zootecnia; para ejemplares notables de animales de cría ensayada o ensayable en el País, y de animales cuyas plumas o piel sean industrialmente útiles.—4º De Bellas Artes, conforme lo determina el Reglamento de la Academia del Ramo.—Artículo 13. Organícense dos exposiciones: 1º Una Nacional de Bellas Artes, objetos de interés histórico y fotografías de sitios memorables, tipos y bellezas naturales del País.—2º Una Internacional de muebles Escolares y Útiles de Enseñanza, destinada a fijar conceptos sobre los modelos más adecuados a las Escuelas en Institutos docentes de la República.—Artículo 14. Procédase a constituir la Comisión Exploradora prevista en la Disposición Ejecutiva de 29 de marzo de 1909.—Artículo 15. Se constituye el Ateneo de Caracas.—Artículo 16. Adquiéranse los terrenos del Hipódromo de la Avenida del Paraíso que se destinarán a los Concursos de Zootecnia, Floricultura, Horticultura e Industrias Rurales.—Artículo 17. Se imprimirán o reimprimirán, por cuenta de la Nación:—a). *El Diario de Bucaramanga*.—b). El Apéndice de la Narración de las Memorias del general O'Leary (Tomo 3º) y correspondencia del Libertador (1829-1830).—c). Defensa del Libertador por don Simón Rodríguez.—d). Historia de Venezuela, Documentos y Apéndice por Francisco Javier Yanes.—e). Historia contemporánea de Venezuela por el doctor Francisco González Guinán.—f). Libros de Actas

del Congreso de 1811.—g). Primera edición del Mapa Físico y Político de Venezuela, escala al millonésimo.—h). Plano de Caracas de 1810.—i). Canciones patrióticas.—j). Actas y Trabajos del Primer Congreso Venezolano de Medicina.—k). Composiciones Musicales por Manuel L. Rodríguez.—l). El Libro del Centenario con las reseñas de la conmemoración, conclusiones de los Concursos, etc., etc.—Artículo 18. El 17 de diciembre de 1910, aniversario de la muerte de Simón Bolívar, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la Santa Iglesia Metropolitana.—Artículo 19. Eriñanse los siguientes Monumentos:—1º Uno consagrado a la gloria de Antonio Ricaurte, en el propio sitio donde murió heroicamente en San Mateo.—2º En conmemoración de la Conferencia realizada en el pueblo de Santa Ana, para la regularización de la guerra, entre los Generales Bolívar y Morillo, y del voto de éste porque se alzara un monumento en el lugar en donde ambos Jefes se abrazaron, levántese una columna prismática en Santa Ana en la cual se colocará con inscripciones adecuadas, la piedra puesta por los oficiales republicanos y realistas para marcar el memorable sitio.—Artículo 20. Se crea una Medalla conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de Venezuela.—Artículo 21. Serán especialmente invitadas las Repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, nuestras hermanas en la gloria de la Epopeya libertadora.—Artículo 22. A fin de dejar constancia de que la Revolución Emancipadora no rompió ni podía romper los vínculos que unen a Venezuela con la Madre Patria, comuníquese al Gobierno de la Nación Española el agrado con que Venezuela la vería representada en los actos a que se refiere el presente Decreto.—Artículo 23. En recuerdo de los servicios prestados a la Causa de la Independencia por la Gran Bretaña y Haití, invítese también especialmente a los Gobiernos de estas dos Naciones amigas a concurrir a la conmemoración del Centenario.—Artículo 24. El orden de las ceremonias será, conforme a programas especiales, el siguien-

te: *19 de abril de 1910*.—Apertura de los Concursos indicados en el artículo 25.—Instalación de la Junta Central del Censo Nacional.—Ceremonia inicial de la reconstrucción del Panteón Nacional.—Iniciación de los trabajos para el edificio de la Biblioteca Nacional.—Colocación de la Primera piedra del edificio para operaciones quirúrgicas. *24 de junio de 1910*.—Apertura de los trabajos para el edificio de la Oficina de Registro Principal y Archivo Nacional.—Ceremonia inicial de los trabajos del edificio de Correos y Telégrafos.—*5 de julio de 1910*.—Apertura de la Academia Militar y de la Escuela Náutica.—Inauguración en La Guaira del Telégrafo inalámbrico.—Promulgación de veredictos recaídos en los concursos a que se refiere el artículo 25.—*24 de julio de 1910*.—Solemne entrega a la Nación de la casa donde nació el Libertador.—*28 de octubre de 1910*.—Apertura del Concurso de Industrias Rurales.—Instalación del Ateneo.—*9 de diciembre de 1910*.—Sesión inaugural de la Conferencia Telegráfica de las Repúblicas Latino-Americanas.—*17 de diciembre de 1910*.—Solemnes Honras Fúnebres al Libertador en la Santa Iglesia Metropolitana.—*19 de diciembre de 1910*.—Inauguración de la Avenida “19 de Diciembre”.—Apertura de la Exposición de Muebles Escolares.—*1º de enero de 1911*.—Inauguración del Edificio para la Biblioteca Nacional.—Inauguración del edificio para operaciones quirúrgicas.—Instalación de la Escuela Normal.—*19 de abril de 1911*.—Instalación en la capital del Congreso de Municipalidades.—Inauguración del Panteón Nacional.—Apertura del Concurso de Floricultura y Horticultura.—Inauguración del edificio para la Oficina de Registro Principal y Archivo Nacional.—Inauguración del edificio de Correos y Telégrafos.—Apertura de la Exposición de Bellas Artes.—*24 de junio de 1911*.—Instalación del Primer Congreso Venezolano de Medicina.—Apertura del Concurso de Zootecnia.—Inauguración del Monumento “Carabobo” en el Paseo Independencia.—Apertura del Concurso de Bellas Artes.—*1º de julio de 1911*.—Instalación del Primer Con-

greso Boliviano.—*5 de julio de 1911.*—Depósito del Libro de Actas del Congreso de 1811 en el Arca destinada a ese objeto y solemne investidura de la Llave de esa Arca al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.—Clausura del Primer Congreso Boliviano.—Dedicación de la casa donde nació el Libertador.—Inauguración del Dique de acero de Puerto Cabello.—Inauguración de los Bustos y Monumentos.—*24 de julio de 1911.*—Inauguración del Museo Boliviano.—Artículo 25. Los Concursos para los proyectos y bocetos de las obras prescritas en los artículos 2º, 4º, 8º, 19 y 20 del presente Decreto y para el Arca y la Llave requeridas por Decreto de 1º de enero de 1910, se abrirán por Resoluciones especiales el 19 de abril de 1910.—Artículo 26. El Ministro de Hacienda y Crédito Público solicitará el Crédito Adicional requerido para la ejecución del presente Decreto y de los festejos y solemnidades consiguientes.—Artículo 27. Se derogan todas las disposiciones anteriores contrarias a este Decreto.—Artículo 28. Por los respectivos Despachos Federales se dictarán las Resoluciones complementarias al presente Decreto.—Dado, etc., etc., etc.”

Este Decreto fué expedido el 19 de marzo de 1910. Lo hemos insertado sin quitarle una coma, porque a su simple lectura deducirá el lector que es una de las disposiciones gubernativas que más honran al Jefe de la Rehabilitación, pues da una idea cabal de sus sentimientos de patriota y sus dotes de administrador. De la manera como él fué cumplido nos ocuparemos en el siguiente capítulo de la obra que venimos escribiendo y no nos dejarán mentir los venezolanos y extranjeros que presenciaron las suntuosas festividades y actos solemnes con que se conmemoró el nacimiento de Venezuela a la vida del Derecho y de la Libertad. Baste por ahora consignar que el solo pensamiento de la reunión del Primer Congreso Boliviano, dá méritos a nuestro biografiado que ninguno ni nadie osa discutir. Timbre espléndido de la Administración provisional que presidió el General Gómez hasta el 19 de abril

de 1910, es el Decreto en referencia y no tememos ofender su proverbial modestia al formular ese elogio justiciero que está muy lejos de ser una lisonja.

El infatigable obrero del bien público no habría de descansar en su labor dignificante. Como si no fueran suficientes todos los trabajos que hemos enumerado para dejar consagrado aquel lapso de Gobierno con el calificativo de excelente, quiso y logró hacer más y ordenó la construcción de la Carretera macadamizada de Uracá a San Cristóbal, obra de gran necesidad que ha traído beneficios incalculables al intenso comercio y a la abundante riqueza agrícola de la Cordillera. Con el Decreto ordenando la construcción de esta carretera, expedido el 7 de abril; la disposición por la cual daba libertad a todos los detenidos por causa de orden público y la convocatoria a los Concejos Municipales de la República a concurrir por delegación al Congreso de Municipalidades que había de reunirse en Caracas el 19 de abril del año siguiente, dió remate el General Juan Vicente Gómez, a la nunca bien alabada Administración que había venido dirigiendo a completo contentamiento de sus gobernados. El 19 de abril de 1910, en cumplimiento de lo ordenado por la Constitución, resignó en el Presidente de la Corte Federal y de Casación el Gobierno Provisional de la República. Ese mismo día compareció ante los Representantes de la Soberanía Nacional a dar cuenta de sus actos y de esa cuenta tomamos el siguiente párrafo que explica en sobrio concepto cómo Gómez, insigne guerrero, puede ser idólatra sincero de la paz: "Si bien yo he sido toda mi vida hombre de trabajo, he sido también, y por la Patria lo seré siempre, hombre de guerra y no se mostró el laurel esquivo a mi demanda. Pero para mí no hay gloria ni beneficio mayores que los de la paz: ella constituye por sí sola la suprema dicha de los pueblos, y no más que por ella y dentro de ella son realizables todos los anhelos del espíritu de progreso en las Naciones inteligentes. Aun para llegar, en los casos extremos en que el curso histórico de los sucesos puede

determinar, a la fuerza requerida para arrancar de los azares de la guerra la gloria y la seguridad nacionales, es necesaria una larga preparación en el orden, la paz y la disciplina social. ¡Que sea un halago para nuestro patriotismo, Ciudadanos Legisladores, la esperanza de una paz permanente y fecunda!"

Así hablaba en aquella ocasión y así ha hablado a toda hora, el General que ha recorrido el país entero durante 19 meses de magistral campaña, entre los acordes de una sola diana triunfal. Y es que, expuesto el pecho valiente como blanco a los disparos enemigos de La Puerta, venciendo en Urucure a la cabeza de un puñado de hombres a centenares de contendores sin miedo, vertiendo sangre generosa frente a los bastiones de Carúpano para felicidad de la Patria, arrollando en La Victoria con las puntas de sus bayonetas a todo lo que se le atravesaba en el camino, decidiendo la sangrienta jornada de El Guapò en una carga formidable, cayendo sobre Barquisimeto en hábil maniobra que desconcertó al adversario, asaltándolo en Matapalo, destruyéndolo y realizando el estupendo ataque a fondo con que expugnó a Ciudad Bolívar, el General Juan Vicente Gómez no buscaba las glorias deslumbrantes del guerrero sino la paz para sus conciudadanos, porque en conformidad con lo que expresa en su Mensaje al Congreso de 1910, él sabe que no existe gloria mayor que la de hacer dichosa a la Patria por la unión de todos sus hijos trabajando por su engrandecimiento.

La totalidad de los Senadores y Diputados, en su carácter de electores por mandato de sus representados, cuya voluntad se preparaban a interpretar eligiendo Presidente Constitucional de la República para el período de 1910 a 1914, al ciudadano que contaba con el voto de todos, tuvieron antes oportunidad de impartir otra grande y merecida recompensa a ese mismo ciudadano.

El Presidente de la Corte Federal y de Casación, Encargado del Poder Ejecutivo Federal, dirigió el siguiente Mensaje Especial al Congreso, solicitando con sobrada jus-

ticia aquella recompensa, para el primero y más conspicuo de los Generales de la República: "Ciudadanos Senadores.—Ciudadanos Diputados.—Os saludo respetuosamente.—Un pensamiento simpático, que existe en la mayoría del pueblo de Venezuela, motiva este Mensaje Especial, que, no dudo, habréis de recibir con la más efusiva complacencia.—El Art. 68 del Código Militar autoriza para conferir el ascenso a los grados de General de División y de General en Jefe, siempre que con ellos hayan de recompensarse servicios distinguidos y acciones sobresalientes.—El General Juan Vicente Gómez se ha hecho acreedor al último de dichos grados,—que es el más alto en la gerarquía militar de Venezuela,—por una brillante plana de servicios y por méritos particulares, que lo han llevado, apenas al promediar de la existencia, a las más levantadas cumbres de la vida pública.—Sólo desde 1892 hasta 1903, el General Gómez, ya actuando como Jefe de Estado Mayor, ya como Jefe de Operaciones, se ha encontrado victorioso en 29 hechos de armas, clasificados en 17 combates, 4 sitios y 8 batallas campales. Pero además de estos envidiables éxitos que acreditan su gran pericia militar, en su persona se reúnen, de manera primorosa, las cualidades necesarias para que, al frente de un ejército, sea garantía de los intereses públicos y privados, y custodia de la honra nacional. La organización de los ejércitos, en las épocas primeras de la civilización, no tuvo por objeto, como algunos lo han creído, hacer una vana ostentación de fuerza y de poder; nó: el ejército es el guardián de los fueros de la Patria; el centinela del honor y del deber; el defensor del derecho, de la justicia y de la libertad. ✠ Un ejército desenfrenado y licencioso podrá llamarse una pandilla de foragidos; pero jamás el representante de la dignidad de una Nación.—Por eso, quiere la Ciencia militar, y así lo ordena nuestro Código de la materia en su artículo 51, que los ascensos en la milicia no se concedan sino a individuos que reúnan, entre otras, las cualidades de valor, inteligencia, hechos de armas dis-

tinguidos, moralidad, etc. Y quién no admira en nuestro ilustre compatriota, no sólo ese valor altísimo que, con animosidad insuperable avanza en los peligros hasta obtener el éxito, sino ese otro valor sublime que se manifiesta por una serenidad extrema en aquellas situaciones de suyo difíciles, en que los corazones más enteros se inmutan y las resoluciones más firmes se quebrantan? Y a la altura de su valor, está el sentimiento de su dignidad, que lo ha exhibido siempre al frente de los ejércitos, como una garantía de vidas, honras y fortunas; incapaz de mancillar su nombre con hechos ilícitos, ni consentidos en sus subalternos, ni mucho menos ejecutados por su propia autoridad.—Consecuencia de tan hermosas prendas son la generosidad y la nobleza que lo distinguen. La guerra, no porque sea guerra, no tiene también sus leyes de decoro y sus principios de humanidad. Todo lo que extralimita esas leyes o infringe esos principios, tiene carácter delictuoso, que la victoria misma no es capaz de borrar y que viene a ser una mancha para el laurel del triunfo. Las campañas últimamente realizadas en el País por el General Gómez, ponen también de manifiesto sus grandes conocimientos en la táctica y en la estrategia, los cuales corona admirablemente con una portentosa actividad. La actividad, en la guerra, encadena el triunfo. Los peligros disminuyen ante la diligencia, y la prontitud evita sacrificios y hace ganar batallas sin sangre ni ruina. Un buen general, que aspira a orlar sus sienes con laurel de gloria; que tiene en cuanto vale el bien público, y que es atraído hacia los campamentos por la noción del deber, y no por satisfacer un espíritu de crueldad y de odio, será siempre activo en sus operaciones, como ha de ser reposado en aquellas deliberaciones extremas en que se compromete su nombre, el nombre de su ejército y el nombre de su Nación. Por último, el General Gómez ha sido en su carácter de Presidente de los Estados Unidos de Venezuela y por virtud de un mandato constitucional, el Jefe Supremo de los Ejércitos de la Repú-

blica.—Todas esas consideraciones hacen al General Juan Vicente Gómez acreedor al Título de General en Jefe del Ejército Nacional; y como es al Congreso a quien corresponde conferirlo, en virtud de la facultad 25ª del artículo 57 de la Constitución Nacional, así lo pido, en nombre de la autoridad que represento, e interpretando un sentimiento público de la Nación.—Caracas: 21 de abril de 1910.—*Emilio Constantino Guerrero*”.

El Congreso votó unánimemente un Acuerdo en su sesión del 25 de abril de 1910, confirmando el grado de General en Jefe de los Ejércitos venezolanos, al eximio Pacificador de la República. El Alto Cuerpo dió una prueba de acierto elevando a aquel rango supremo del escalafón militar al General Juan Vicente Gómez, pues él tenía ya desde 1903 ejecutorias muy valiosas para obtenerlo, y si este deber no lo cumplieron antes los miembros de la representación nacional, sin duda que se debió a que en el régimen pasado nunca habían tenido libertad para actuar. ¿Quién con más méritos para lograr aquel grado que el vencedor en las ocho batallas campales de que habla el Mensaje Especial del doctor Guerrero, a la sazón Encargado de la Presidencia de la República? Ninguno, sino el impetuoso veterano que había sabido hacer de nuestras tropas colecticias, cuerpos disciplinados que pudieron ejecutar sus órdenes en el magnífico ataque a fondo de Ciudad Bolívar, hazaña guerrera que en todo tiempo registrará la historia militar de Venezuela como un modelo de cuanto puede la pericia y el valor de un general. Las insignias del alto mando siempre las ha llevado y las llevará con honor y con gloria este heroico adalid.

A los dos días de haber expedido el Congreso de la República aquel justiciero Acuerdo, esto es, el 27 de abril de 1910, se reunió para elegir el Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela en el periodo que comenzaba aquel año y terminaría en el de 1914. La unanimidad de los votos eligió al General Juan Vicente Gómez, para que desempeñara el Supremo Cargo y la vo-

luntad de los pueblos, tan fielmente acatada por sus delegados, quedó satisfecha. Por tanto, la elección fué recibida con la aprobación universal de los venezolanos. El Congreso quiso hacerse eco de esa aprobación y de la gratitud de sus comitentes hacia el Jefe de la Causa Rehabilitadora y en su sesión del día 28 de abril enunció el pensamiento de acordar una "Medalla de la Gratitud Nacional" para dedicarla al General Gómez, pero no llegó a dar forma al patriótico pensamiento, porque el Magistrado electo, dando un elocuente testimonio de la pureza de sus sentimientos republicanos, le dirigió la siguiente comunicación: "Caracas: 29 de abril de 1910.—Ciudadano Presidente del Congreso Nacional.—Presente.—Ha llegado a mi conocimiento la noticia de que cursa en ese Augusto Cuerpo un proyecto de Acuerdo por el cual se me distingue con una medalla, como expresión de la gratitud nacional por mi conducta del 19 de diciembre en reivindicación de los derechos y fueros de la República.—No puedo menos que agradecer intimamente el espontáneo y noble propósito; pero asimismo me permito manifestar a usted y por su órgano al Congreso Nacional, la imposibilidad de aceptar semejante distinción, que si bien muy honorífica, ni se aviene con mis sentimientos netamente republicanos, ni se acuerda con mi índole, profundamente opuesta a manifestaciones de este linaje.—Soy de usted atto. servidor y amigo".

En este documento se revela, tal cual es, la índole modesta de nuestro biografiado, que no gusta de más honores y dignidades que los que le impone aceptar la salud de la Patria. El grado de General en Jefe era de éstos y no pudo rechazarlo, pues los contingentes armados de la República lo necesitaban al frente de ellos para garantizar la paz. Fué ésta la razón poderosa que lo movió a aceptarlo y a no proceder de la misma manera respecto a la Medalla que quería conferirle el Congreso.

El 3 de junio de 1910 prestó la promesa de ley ante el Soberano Cuerpo que lo había elegido y previo el acto

de transmisión del Poder, entró en ejercicio de la Presidencia Constitucional de Venezuela.

Finalizamos este Capítulo de la Semblanza del General Juan Vicente Gómez, con el párrafo último de la Alocución que dirigió a los venezolanos al tomar posesión de la Primera Magistratura: “Compatriotas!—Al inaugurarse esta era constitucional de paz digna y esforzada labor administrativa, hagamos nuestra la hermosa fórmula del eminente Abraham Lincoln: *En el nombre de Dios y de los pueblos!*—Caracas: 3 de junio de 1910.—J. V. GOMEZ”.

Vamos a narrar en el Capítulo siguiente, cómo en el nombre de *Dios* y de los pueblos el insigne patriota mantuvo la paz y dirigió una Administración que nos ha servido de ejemplo para errar lo menos posible en nuestra condición de obreros de la Causa Rehabilitadora.

---

CAPITULO XI



## CAPITULO XI

---

### SUMARIO

*Sinopsis del período administrativo de 1910 a 1914—Este se inicia con el Decreto de Carreteras para los Estados de la Unión.—El General Gómez dispone cuáles serían las materias de que se ocuparía el Congreso Boliviano.—Se inicia la celebración del Centenario de la Independencia.—Instalación del Congreso de Municipalidades.—Trabajos importantes que efectuó este Congreso.—Carreteras entre Caracas y Guatire y entre Cumaná y Cumanacoa.—El Senado autoriza al General Gómez para que acepte dos Condecoraciones extranjeras.—Llegada a Caracas de las Delegaciones y Embajadas de los pueblos invitados al Centenario.—Recepción solemne de éstas.—Párrafos de las palabras cruzadas entre el General Gómez, el Embajador de Colombia y el Representante del Congreso Boliviano en aquella recepción.—Principales ceremonias y actos conmemorativos del Centenario. El General Gómez cumple su Decreto acerca de la celebración del Centenario.—Carta del General Gómez al Embajador ecuatoriano.—Comentarios.—Adquisición de Miraflores para residencia de los Presidentes de Venezuela.—Acuerdo del Congreso dan-*

*do un voto de solidaridad y de aplauso al General Gómez.—Resumen de los éxitos administrativos logrados desde mayo de 1911 hasta marzo del año siguiente.—Recepción del Secretario de Estado de la gran República Norteamericana.*

Es durante el período de 1910 a 1914 cuando el General Gómez efectúa de manera cabal el resurgimiento del organismo de la Nación. Su obra como Jefe del País adquiere consistencia de granito al discurrir de esos cuatro años de Gobierno. Al separarse del ejercicio del Poder Civil, a mediados de 1913, para ir a dar nueva prueba de que es el custodio siempre alerta de la estabilidad de la paz, está ya definitivamente consagrado como el máximo obrero del bienestar de Venezuela y el primer ciudadano de la República. Ha sido parco en formular promesas, pero ha hecho infinitamente más de lo que ha prometido y por eso los pueblos le tienen una fe ciega y, ora esté de facción en su tienda de guerrero, rodeado de su fiel Ejército, para garantizar el sosiego público, ora bajo el solio capitolino para cuidar de que aumenten en vez de decrecer las conquistas de la Rehabilitación Nacional, su autoridad es gustosamente acatada por cuantos son hombres de bien y temida por los malhechores de diverso linaje, cuya noción de la cosa pública es más que menos la que practican los zánganos al vivir en el panal de la miel producida por las abejas industriosas.

La vida del General Juan Vicente Gómez, en el transcurso de tiempo a que nos vamos a referir, es la historia de la más intensa época de progresos positivos que haya disfrutado Venezuela. Vías de comunicación, facilidades para el trabajo, higiene y embellecimiento de las ciudades, fundación con capitales venezolanos de empresas como el Lactuario de Maracay, explotación en grande escala de las riquezas naturales del país, transformación de nuestras antiguas montoneras en Ejército culto y disciplinado, modernización de los métodos de enseñanza, siendo ésta di-

fundida hasta en los más insignificantes caseríos de la República, aplicación práctica del principio que manda a buscar los hombres para los empleos y no a los empleos para los hombres, quedando consecuentemente proscritos de las Oficinas públicas los funcionarios prevaricadores, guerra sin cuartel a la vagancia y una larga serie de adelantos, así morales como materiales, fueron las huellas luminosas dejadas por nuestro biografiado a su paso por el Poder. Guiados por esa luz no erramos al escribir estas páginas.

Una de las primeras disposiciones del General Gómez en el período constitucional que entró a presidir, fué decretar carreteras para los Estados de la Unión. Era ésta la manera como se iniciaba aquella Administración que se ocupó en realizar el auténtico progreso de la Patria, fiel al credo de la Rehabilitación Nacional.

Consecuencia de este Decreto fué el que expidió el 4 de febrero de 1911, por el cual ordenaba la construcción de una Carretera entre Motatán y la ciudad de Trujillo, vía de tráfico que debía pasar por los lugares denominados "Pampanito" y "La Plazuela".

Próxima como estaba ya la fecha de la reunión del Congreso Boliviano, el General Gómez dispuso el 1º de octubre, fijar las materias de que se ocuparía el Alto Cuerpo, y éstas fueron: Convención para disminuir el porte de la correspondencia entre las cinco Naciones; Convención para una tarifa telegráfica mínima entre las cinco Naciones; creación de una Junta Nacional en cada país encargada de recopilar y publicar todos los documentos inéditos referentes a las cinco Naciones, durante el período de 1808 a 1830, sufragando los gastos las Naciones respectivas y haciendo el canje correspondiente; estudiar el modo de hacer más rápidas las comunicaciones terrestres y marítimas entre las cinco Naciones; recomendar el modo más ventajoso y práctico de uniformar las atribuciones de los cónsules respectivos; examinar aquellos puntos de Derecho Internacional Privado cuya interpretación sea

hoy divergente o indicar el modo de unificarlos; recomendar el arreglo pacífico de todas aquellas cuestiones pendientes o que puedan presentarse entre las cinco Repúblicas; e indicar el procedimiento más rápido y sencillo para la extradición de criminales que pudiera ponerse en práctica inmediatamente, mientras se celebraban los convenios respectivos.

Entre estas materias, todas de utilidad manifiesta para los cinco pueblos hechos Patrias libres por el Genio de nuestro Libertador, se destaca por su vital interés y trascendencia, la de recomendar el arreglo pacífico de toda cuestión existente o que pudiera suscitarse en las relaciones de las cinco Repúblicas hermanas. Poner las bases del futuro y definitivo acercamiento de Bolivia, el Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela por un vínculo estrecho de fraternidad como éste, era y ha sido interpretar con pensamiento fiel las ideas grandiosas del Vidente Suramericano. En esa alianza ha quedado contenida y presto a dar frutos riquísimos de solidaridad continental, el germen de unión y de poderío que depositó un día en la tierra de Balboa,—fecundado por las aguas de dos mares inmensos y plasmado por su espíritu creador,—la mente portentosa de Simón Bolívar.

El año de 1911, en que se cumplía el primer Centenario de nuestra Independencia, encontró a Venezuela en pleno proceso de mejoramiento, debido a la incansable actividad del General Gómez, que había centuplicado sus esfuerzos para hacer que su Patria y su período administrativo culminasen, al celebrarse el magno acontecimiento que nos dió vida libre y derechos de ciudadanos.

El 19 de abril de este año se efectuaron dos de los actos iniciales del Centenario: el Instituto Oficial de Náutica arribó al puerto colombiano de Santa Marta en uno de los buques de la Armada Nacional a visitar la Quinta de San Pedro Alejandrino, como un homenaje de respeto y de veneración a la memoria del Libertador en los últimos días de su existencia, y a depositar una corona de inmor-

tales en la tumba bajo la cual habían reposado los restos augustos del Héroe Suramericano. En la noche de ese mismo día se instaló con la mayor solemnidad el Congreso de Municipalidades convocado por el General Juan Vicente Gómez e ideado por él para dar un testimonio del interés que le inspira la multiseccular institución, mandataria inmediata de la voluntad popular. El estuvo presente en el acto y lo presidió. Fué éste el mejor homenaje rendido a la memoria de los patricios del Ayuntamiento de Caracas, que en 1810 proclamaron a la faz del mundo el derecho que tenía la América de origen hispano a regirse por gobiernos propios.

Este Congreso enriqueció nuestra legislación municipal, con muchos y muy buenos trabajos de índole práctica y tendientes a fortalecer el organismo de las administraciones locales, trabajos que se redactaron en forma de Acuerdos y de Memorias. Para darle cuenta al Congreso, acerca del particular, el General Gómez le envió un breve Mensaje Especial, cuyo párrafo final dice: "Entre tanto, al haceros esta participación os envío mis más cordiales parabienes por este gran suceso, que considero digno de los magníficos días que se conmemoran y que es el primero de su género que habrá de registrar la Historia del Continente Americano".

El 10 de mayo, dió también cuenta al Alto Cuerpo de la manera como había ejercido el Poder público en el año administrativo que finalizaba. En el documento respectivo constan todos los actos con que el General Gómez había cumplido durante aquel año, las promesas formuladas en el Programa de Diciembre.

El 24 de junio del año a que nos venimos refiriendo, expidió el General Gómez su decreto ordenando la macadamización de la carretera entre Caracas y Guatire, vía de comunicación que atraviesa comarcas muy ricas del centro del país y que ha venido a convertirse no sólo en obra de incuestionable utilidad sino también de ornato, pues es constante el movimiento de pasajeros que la tran-

sitan como paseantes, por la facilidad con que se transportan en breves horas de una a otra ciudad. Ese mismo día decretó también el General Gómez la carretera de Cumaná a Cumanacoa, arteria de primer orden para el tráfico del Oriente de la República.

Su Majestad el Rey de España y el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Chile, habían conferido a nuestro biografiado, respectivamente, las condecoraciones de Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica y "Al Mérito". El Senado en sus sesiones de aquel año acordó autorizar al General Gómez para que aceptara ambas Condecoraciones.

Al contestar el General Gómez a las felicitaciones de las corporaciones oficiales en la recepción del 1º de enero, les había dicho: "Al abrirse este año de 1911 tengo que recordaros que nos acercamos a la primera centuria de nuestra Independencia Nacional; y es ésta la ocasión de pedirnos vuestro contingente para que la fiesta que vamos próximamente a celebrar sea tan brillante y extraordinaria como la gloria y el patriotismo de los egregios fundadores de la República".

Era que el pensamiento del incansable trabajador estaba dedicado con ahinco a la noble empresa, desde que concibió su magnífico Decreto del 19 de marzo del año anterior, que se lee íntegro en el Capítulo X de esta obra. A la calurosa y patriótica excitación atenderían todos los funcionarios y corporaciones públicas y rodearían al digno Magistrado con la decisión y actividad necesarias.

La celebración del Centenario de nuestra Independencia, constituyó la más alta ofrenda que podían tributar la Patria y el Conductor de sus destinos a la memoria del Libertador, de la pléyade de héroes que lo acompañaron a realizar la sublime obra redentora y al recuerdo de aquellos insignes varones del Constituyente de 1811, entre quienes se destaca, majestuosa y severa, la figura del Precursor.

El Decreto aludido fué cuidadosamente ejecutado por su propio autor, el General Juan Vicente Gómez. Desde los últimos días de junio de 1911, comenzaron a llegar a Caracas las Delegaciones y embajadas de los pueblos amigos invitados para la grandiosa solemnidad.

España no desatendió el especial llamamiento que se la hizo para que viniera a compartir en el hogar de la hija emancipada, los regocijos con que se exhibiría ante el mundo al cumplir cien años de haberse proclamado libre. Un descendiente de aquel formidable Caudillo ibero—a quien no negaron nuestros antepasados el cognomento de Pacificador, después de la Entrevista de Santa Ana—vino a demostrar la existencia de esa Atlántida ideal que prolonga las fronteras espirituales de la Península hasta las playas que llevan el nombre de Magallanes. Filial fué el recibimiento que hicieron el General Gómez y sus compatriotas a esta Embajada de la Madre Patria.

El 30 de junio y en el Salón Elíptico del Palacio Federal, recibió el General Gómez en acto solemne a los Excelentísimos Señores Embajadores de Colombia, España, Bolivia, Ecuador, Perú y Estados Unidos de América; a los Excelentísimos Señores Representantes en las fiestas de nuestro Centenario, de Bélgica, Chile, Brasil, Italia, Haití, República Argentina, Cuba, Alemania, al Honorable Señor Delegado de México; a los Excelentísimos Señores Miembros del Congreso Boliviano; al Excelentísimo Señor Ministro de España y al Excelentísimo Señor Ministro de los Estados Unidos de América, estando presentes los respectivos personales de las Representaciones Diplomáticas.

De las palabras cruzadas entre el Excelentísimo Señor General Ramón González Valencia, Embajador de Colombia y Decano del Cuerpo Diplomático, quien habló a nombre de los Embajadores y Ministros allí congregados, el Excelentísimo Señor Doctor N. Clemente Ponce, quien a su vez lo hizo a nombre del Congreso Boliviano, y el General Juan Vicente Gómez, atañe a la índole de este

trabajo biográfico, insertar los siguientes párrafos: “Los países amigos, a quienes Sus Excelencias los Embajadores y Ministros aquí reunidos, y yo, representamos, os saludan, ciudadano Presidente, y saludan en vos a toda la Nación Venezolana, gloriosa cuna de los Libertadores de medio mundo”. “Nunca ha habido una ocasión y un lugar más oportunos que el día del Centenario de la declaratoria de absoluta independencia y la cuna y la tumba de Bolívar para que las Naciones aquí representadas, inspirándose en sus nobles ideales, y guiadas por la verdad, la honradez y la hidalguía, se den estrecho y fraternal abrazo y sigan por el camino de honor y de progreso que con patriotismo y unión tienen abierto. Plegue al cielo que estos anhelos—que son los de todas las Naciones a quienes me cabe la altísima y singular honra de representar en este instante—se realicen; y que vos, ciudadano Presidente, que habéis tenido la gloria de presidir la festividad del Centenario, tengáis también la de haber cimentado sobre firmes bases de lealtad y de justicia la perpetua paz y la amistad sincera de las Naciones que con tan efusivos y cordiales sentimientos concurren hoy a compartir vuestros gloriosos regocijos” (\*)

“Aquí estamos nosotros, Excelentísimo Señor Presidente, los Representantes de Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, con los poderes necesarios para secundar los levantados propósitos del Gobierno de V. E.; y al poner en vuestras manos las Cartas Autógrafas que nos acreditan en tan honrosa representación, a nombre de nuestros respectivos pueblos y Gobiernos saludamos con fraternal afecto al Gobierno y Pueblo venezolanos: agradecemos la exquisita delicadeza del recibimiento y de los agasajos con que nos honran: aplaudimos los notorios progresos que alcanzaron en el primer siglo de su vida independiente; y les presentamos nuestros votos porque cada día sean mayores los que glorifiquen su porvenir, junto con el de-

---

(\*) Párrafo de las palabras del Embajador de Colombia.

seo de que la obra del Primer Congreso Boliviano corresponda a las justas exigencias de los intereses comunes de las cinco Repúblicas hermanas, no menos que a la alteza de la iniciativa de V. E., que en la historia americana os será, sin duda, de especialísimo título de muy honroso y singular merecimiento”. (\*)

“En estos días de íntimo regocijo para Venezuela, pláceme reafirmar mi constante propósito de armonía con las demás Naciones, de segura garantía a cuantos intereses se radiquen en nuestro suelo y de noble aspiración a que mi Patria sea cada vez más acreedora a la consideración y al respeto de los demás pueblos de la tierra. Es así como mejor interpretamos el pensamiento trascendental de los fundadores de nuestra Nacionalidad, y al expresarlo así a vos, ilustre servidor de vuestra noble Patria, la más próxima hermana de la nuestra, y cuya más alta curul habéis brillantemente ocupado, hago votos por la dicha de los pueblos y de los Jefes de Estado, cuya representación merecidamente lleváis”. (\*\*)

“En nombre de Venezuela acojo los votos que formuláis por su dicha y prosperidad; y a mi vez los hago por las Repúblicas que representáis, y al recibir vuestras credenciales, espero que en el Congreso Boliviano seréis fieles intérpretes de las aspiraciones de nuestros pueblos y de la grandiosa idea que brilló en los albores de la Gran Patria Americana, y en la que se halla envuelto el supremo interés de nuestras Nacionalidades”. (\*\*\*)

Esta ceremonia fué imponente y puede formarse concepto de su importancia por las palabras que hemos insertado. El General Gómez, en aquella recepción memorable, habla el lenguaje que conviene a su eminente patriotismo y bien sabemos cómo ese *propósito de armonía*

---

(\*) Párrafo de las palabras del Representante del Congreso Boliviano.

(\*\*) Párrafo de las palabras del General Gómez en contestación al Embajador de Colombia.

(\*\*\*) Párrafo de las palabras del General Gómez en contestación al Representante del Congreso Boliviano.

con las demás Naciones lo ha venido cumpliendo con la mayor fidelidad hasta los días que discurren.

Las principales ceremonias y actos conmemorativos del Centenario fueron: la Recepción de Embajadores, Representantes Extranjeros y Delegados al Congreso Boliviano a que acabamos de referirnos; la Procesión Cívica al Panteón Nacional, en donde el General Gómez ofrendó una corona al Padre de la Patria; la Instalación del Congreso Boliviano y sus sesiones subsiguientes; la Inauguración de la Estatua del Libertador ofrendada por la Colonia Siria; la Inauguración del Monumento a Ricaurte en San Mateo del Estado Aragua; la Inauguración de la magnífica Avenida "Diez y nueve de Diciembre"; la Ofrenda del General Gómez ante la Estatua de Washington; la sesión solemne del Congreso Nacional; la Inauguración del Edificio destinado al Telégrafo; la colocación de las primeras piedras de los Monumentos decretados a Camilo Torres y Alejandro Petión; la Revista Militar. Estos actos y ceremonias unidos a otros muchos más, todos espléndidos, constituyeron el homenaje altísimo que el General Juan Vicente Gómez, secundado por sus gobernados, tributó en recuerdo del hecho insigne por el cual somos y seremos siempre ciudadanos de una Patria soberana y libre.

Desde el 19 de abril de 1910 hasta el 24 de julio del año siguiente, fué cumplido en todas sus partes el trascendental Decreto expedido por el General Juan Vicente Gómez el 19 de marzo del primero de los años citados; Decreto que ya ha leído íntegro el lector, en el Capítulo X de esta obra.

Fortuna fué para Venezuela que al rendirse en el trascurso del tiempo los primeros cien años de su vida independiente, estuviera al frente de sus destinos el Magistrado cuya semblanza escribimos. ✂

Hemos hablado de la fortuna, y por natural asociación de ideas, esta palabra nos sugiere una consideración: la de cómo se hubiera verificado el Centenario de nuestra

Independencia si en vez del régimen iniciado en diciembre de 1908 hubiera estado imperando el discrecional y absoluto régimen anterior. A la verdad que no hubieran venido a compartir con nosotros los santos regocijos de nuestro patriotismo algunos de los huéspedes ilustres que llegaron a Caracas con tal objeto. Ni de los Estados Unidos de América ni de la hermana Colombia habrían enviado las lucidas Embajadas que, junto con las demás de igual rango y los Representantes Extranjeros, delegados al efecto, tanto contribuyeron a la magnificencia de nuestro gran Centenario. Ni el Congreso Boliviano—pensamiento feliz debido sólo a la mente atinada del General Gómez—se habría verificado. Ni la sociedad venezolana, mal hallada con la extinguida dictadura, hubiera prestado todo el contingente de su entusiasmo y de sus recursos para colaborar como colaboró con el Héroe de Diciembre, a fin de que fueran grandiosas las fiestas que se celebraron en los dos años evocadores.

Fortuna fué, en consecuencia, para Venezuela—debemos repetirlo—que estuviera sentado en el Solio Presidencial un ciudadano de los méritos del General Juan Vicente Gómez, en el preciso momento en que las alboradas del 19 de Abril de 1910 anunciaban al mundo de los pueblos libres que esta Patria había vivido un siglo, un siglo de vida absolutamente autónoma.

Lejos de nosotros está la creencia de que el acaso, o mejor dicho, el concurso fortuito de las circunstancias es la única fuerza que domina en el desenvolvimiento de los destinos humanos. No juzgamos a la fortuna según la definición clásica de que es ésta el poder desconocido de quien sólo nos es dado saber que preside a los sucesos de la vida, distribuyendo ciegameute los bienes y los males terrenos. Profesamos otra doctrina filosófica y de ahí que hayamos citado a la deidad esquiva de que hablan los poetas, al trazar estos párrafos de la semblanza del General Gómez, y de ahí que hayamos escogido esta fecha para la publicación del presente libro.

¿Acaso no nos dá esta misma narración que venimos haciendo, un ejemplo evidente de lo que es la fortuna?

Nace nuestro biografiado en San Antonio del Táchira —la ciudad que denominó el Libertador: “noble y muy heroica villa”—y nace precisamente el 24 de julio, la fecha en que vió por primera vez la luz del esplendoroso sol americano aquel creador de Naciones. ¿Será aventurado decir que fué ésta una revelación del ulterior destino del General Juan Vicente Gómez? El arma y equipa, al pasar los años, una hueste escasa numéricamente, pero rica en heroísmo y en patrióticos propósitos, y viene conduciéndola—como su nervio y su brazo que fué—hasta Caracas, en cinco meses de fulmínea campaña. El salva a poco a su Patria del furor de la anarquía pacificándola en 19 meses de titánica lucha. Da luégo infinitos testimonios de grandeza de alma y de abnegación, hasta el grado de que sus conciudadanos ponen en él todas sus esperanzas durante un lustro de despotismo. Proclama la rehabilitación de Venezuela meses antes de advenir el Centenario de su Independencia y a él es a quien corresponde la gloria de gobernar a su pueblo,—redimido ya de todo linaje de dominio,—en estos 15 meses y cinco días que transcurren desde el 19 de abril de 1910 hasta el 24 de julio de 1911, entre los más nobles regocijos y las más suntuosas fiestas de la Patria.

Quizás el lector, al comenzar a leer las breves páginas que acabamos de escribir, las conceptuó como una digresión; pero a poco de reflexionar, al concluir su lectura, compartirá con nosotros el pensamiento de cómo el General Juan Vicente Gómez, fué, no el favorito de la Fortuna sino su conquistador, para tener el derecho de ser entre los venezolanos quien presidiera a la Nación en la época del Centenario de su Independencia.

El 4 de julio, día muy grande también entre los fastos americanos y en la víspera de cumplirse un siglo justo de nuestra más gloriosa efemérides, el General Gómez dirigió una carta al Embajador de la República ecuatoriana.

contestación a otra que éste le enviara, y de aquella carta tomaremos el párrafo siguiente: “Quiera el cielo permitir que la institución del Congreso Boliviano sea fecunda en beneficios para las cinco Repúblicas. Ha pasado ya la época de los juveniles devaneos. El progreso nos abre sus horizontes luminosos. El goce feliz de la existencia nos reclama cordura, seriedad y patriotismo. Nuestras cuestiones internas deben resolverse siempre en el seno de la paz, así como nuestros asuntos internacionales arreglarse en el campo de la fraternidad. Todo esto hace indispensable la constante y periódica reunión del Congreso Boliviano, como cuerpo moderador de las pasiones, centro de luces y alto consejo de sabiduría. Hoy es Caracas su asiento: después lo será Bogotá, Quito, La Paz y Lima, y así tendremos una apelación permanente al veredicto internacional de las Repúblicas. Y lo diré a usted, en el anhelo de mi patriotismo: quizá las otras democracias latinas se apresuren a unírse nos y entonces formaremos el Congreso continental que sancione la Paz perpetua y la eterna y creciente felicidad de la América que tuvo por Libertadores a Bolívar y San Martín”.

Quien de esa manera piensa tiene que ser un hombre de mente muy sana y muy grande corazón. Entre las naturales efusiones de aquellos días, esas palabras vibran serenamente, sin arrebatos, sin expresiones enfáticas, tal como corresponde al lenguaje de un Magistrado circunspecto que está en posesión de un sentido auténticamente práctico de los medios a que debe ocurrirse para evitar el choque violento de las pasiones y de los intereses, que tienden a dividir los hombres como los pueblos, así sean éstos de una misma sangre y de una misma raza. El hablaba de futuras reuniones del Congreso Boliviano, como si presintiera la necesidad en que estaba el grupo de patrias independizadas por el Libertador de estrecharse bajo la égida de un alto ideal de solidaridad latino-americana, para aguardar el terrible drama de sangre que tres años después iba a comenzar en el Viejo Mundo.

Una circunstancia no debemos dejar pasar inadvertida, antes de finalizar nuestra referencia acerca de la época del Centenario: el propio día en que el General Gómez escribía al Embajador doctor Peralta, la carta que hemos mencionado en las líneas anteriores, dió cuenta al Congreso Nacional, reunido entonces, de la adquisición que había hecho de la Casa de Miraflores, para destinarla a residencia de los Presidentes de la República, según lo acordado por la Asamblea Constituyente de 1901. Las gestiones para comprar esta suntuosa mansión las practicó el General Gómez en medio de las múltiples faenas oficiales que lo requerían constantemente en los días del Centenario y las remató con las mayores ventajas para el Erario Público, dando por el valioso inmueble la suma relativamente pequeña de medio millón de bolívares. Era ésta menos de la cuarta parte del valor de la magnífica vivienda.

Ya para terminar el año de 1911, el Congreso que estaba reunido en sesiones extraordinarias, sancionó un Acuerdo en cuya parte primera disponía: Dar un voto de solidaridad y de aplauso al Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en solemne confirmación oportuna del voto de confianza que ya le había dado cuando le invistió en nombre de los pueblos que representaba con la suprema autoridad de la República.

Bien merecido tenía nuestro biografiado este galardón con que recompensaba sus esfuerzos y eminente labor administrativa y política, la Representación Nacional.

Esa labor, a contar desde mayo de 1911 al 31 de marzo de 1912, vamos a relatarla en sus resultados sobresalientes. En el ramo fiscal reseñaremos que para la última de estas fechas había un saldo favorable a la Nación montante a B 5.507.147,56, no obstante que los gastos habían sido crecidos, según esta demostración: se habían invertido nueve millones de bolívares para celebrar el Centenario de la manera suntuosa que ya hemos reseñado; se

había reducido la deuda creada por los Protocolos de Washington de 1903, que montó a B 38.385.411,94 a la cantidad de B 2.546.910,06, se había cancelado definitivamente la deuda por convenios diplomáticos que correspondía a España, la cual era en su principio de B 5.898.012,70, se habían invertido sumas de mucha consideración en las obras públicas que quedaban terminadas o estaban en construcción y que eran, aparte de otras de orden secundario, la carretera central del Táchira, la carretera del Este de Caracas, cuya composición llegaba entonces hasta Chacao; las reparaciones de la carretera de Occidente; la carretera de Maracay a Ocumare de la Costa, la de Valencia a Villa de Cura, la de Villa de Cura a Morrocoyes, la de Ocumare del Tuy a San Casimiro, la de Caracas a Ocumare del Tuy y la de Caracas a La Guaira; los edificios para telégrafos y teléfonos nacionales; la Biblioteca Nacional; el Instituto Anatómico; las modificaciones hechas al Panteón Nacional y Universidad de Caracas; el Registro Público y Archivo Nacional; algunas Calles de Caracas; las Avenidas de Carabobo y San Martín; el Monumento de Carabobo en Caracas; la estatua de Ricaurte en el mismo lugar donde se inmoló heroicamente y la modificación del Parque de Carabobo en Caracas.

El mejoramiento y modernización del ejército quedó muy adelantado en conformidad con el plan de reforma militar que venía realizando metódicamente el General Gómez y que para hoy ha venido a alcanzar el resultado admirable que todos conocemos; el fomento de nuestras riquezas naturales y la protección a las industrias fué impulsado y obtuvo un desarrollo apreciable durante el lapso gubernativo a que nos venimos refiriendo, lo mismo que la instrucción pública, la higiene y salubridad nacionales y todos los demás ramos de la Administración.

En cuanto a las relaciones interiores y exteriores de Venezuela, aquéllas fueron cordialísimas entre el Poder Federal y los de los Estados autónomos que forman nuestra estructura política, y éstas llegaron al grado culmi-

nante de armonía de que acababa de ser demostración palmaria la concurrencia de Embajadores y Representantes extranjeros a las fiestas del Centenario, la reunión del Congreso Boliviano y la recepción magnífica que se hizo al entonces Secretario de Estado de la poderosa República Americana, que había venido a visitarnos en representación del Primer Magistrado de aquella gran Nación. Respecto a la venida de ese ilustre huésped, el General Gómez se expresó así en su Mensaje al Cuerpo Soberano de la Patria en el año a que nos venimos refiriendo: "En la historia de nuestras relaciones con la Gran República del Norte, encuentro sinceridad y colaboración benévola; de manera que la visita del Excelentísimo Señor Knox, en vísperas de la inauguración del Canal de Panamá, que ha de traer hacia el centro de la América la extraordinaria corriente comercial del Mundo, la estimo como el estrechamiento cordial de aquellas importantes relaciones".

Esta había sido, descrita a grandes rasgos, la obra administrativa y política de nuestro biografiado desde 1911 hasta el primer trimestre de 1912. El lector encontrará en esta parte de nuestro libro, así como lo ha visto en las anteriores y en las que van a escribirse, que el General Juan Vicente Gómez es una personalidad cabal. Hombre de trabajo, adquiere cuantiosos bienes merced a su laboriosidad, honradez, constancia e inteligencia; militar, conquista por su valor heroico y conocimiento profundo del arte de la guerra el más alto rango de la milicia; magistrado, los venezolanos tienen en él un Gobernante paternal y justiciero, dispuesto en todo momento a favor de sus buenos conciudadanos que directa o indirectamente contribuyen con él a la Rehabilitación nacional y dispuesto también, a la inversa, en contra de los malos elementos que son rémora a sus intentos patrióticos. Por tanto, la Venezuela del presente le debe toda la suma de bienes que acabamos de reseñar.

---

## CAPITULO XII



## CAPITULO XII

### SUMARIO

*Acuerdo del Congreso de 1912.—Contestación del mismo Cuerpo al Mensaje del General Gómez en aquel año. Comentario.—Mensajes especiales del General Gómez.—Somete al Alto Cuerpo un magnífico plan de explotación y administración de los recursos materiales del País.—Ordena medidas enérgicas contra el vicio y la holgazanería.—Bienes que ha derivado Venezuela de esta campaña contra la vagancia.—El General Gómez rehusa el título de Fundador de la Paz.—Decreto relativo a la casa donde nació el Libertador.—Nueva carretera mandada a construir.—Protocolo Venezolano-Francés.—Oposición que hace la mayoría del Consejo de Gobierno a este excelente convenio.—Mensaje del General Gómez al Congreso de 1913.—Comentario.—Intentona revolucionaria de 1913.—Circular del General Gómez.—Suspensión de garantías y Alocución del General Gómez declarándose en campaña.—Se encarga de la Presidencia de la República el Doctor José Gil Fortoul.—El General Gómez sale a debelar los facciosos.—Regresa a Caracas al frente del Ejército.—Las elecciones no pueden practicarse.—Consulta de los Presidentes de los Estados al Ejecutivo Federal.—Dictamen recaído acer-*

*ca de esta consulta.—Asambleas y Congreso de Plenipotenciarios.—Estatuto Constitucional Provisorio. El General Gómez es elegido Comandante en Jefe del Ejército Nacional.*

El Congreso de la República en su reunión del año de 1912 expidió el siguiente Acuerdo, como justa recompensa o galardón otorgado al Jefe de la Rehabilitación Nacional: “El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela,—Acuerda:—1º Recoger los votos de aplausos que las Cámaras Legislativas Seccionales tributaron en sus sesiones ordinarias de este año al ciudadano General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República y conductor de la Causa de Diciembre.—2º Declarar que el Benemérito General Juan Vicente Gómez merece bien de la Patria porque todos sus actos en la Magistratura Nacional se han inspirado en los principios que informan el salvador Programa de Diciembre.—3º Una Comisión del Congreso nombrada por la Presidencia y compuesta de un Representante por cada Estado y otro por el Distrito Federal, pondrá en manos del Benemérito General Juan Vicente Gómez este Acuerdo que irá firmado por todos los miembros de ambas Cámaras”. Este Acuerdo fué sancionado el 8 de mayo y acogido con demostraciones calurosas de simpatía por todas las personas sensatas del país y por la prensa.

En efecto, el austero Magistrado merecía ese premio que era valiosísimo, y el Congreso, al conferírsele, no había hecho sino interpretar la voluntad de sus representados manifestada ya en actos similares por las Asambleas Legislativas de los Estados de la Unión.

El día antes de sancionar aquel Acuerdo, el mismo Cuerpo Soberano de la Patria, había contestado al General Gómez el Mensaje que le dirigiera y con esta ocasión decían al Gobernante sus jueces: “Habéis cumplido vuestro programa de gobierno viviendo en armonía decorosa con las Naciones de la tierra, según nos lo anunciáis, mer-

ced al intercambio de riquezas, al respeto de todos los derechos, al cumplimiento estricto de todo compromiso contraído, y al estrecho consorcio de intereses e ideales comunes; haciendo cada vez más cordiales las relaciones del Poder Nacional con las Entidades Federales, para que aquél sea siempre, como es hoy, lazo de Unión perfecta, y garantía de unidad en medio de la multiplicidad de las autonomías regionales; manejando la Hacienda Nacional con tanta probidad y tal acierto que, como lo habéis probado, las Arcas del Erario, que no hace un lustro aún, en el caos fiscal de la República, se encontraban exhaustas, sin orden y en déficit, se exhiben hoy provistas de millones y cancelaciones aún mayores, que son honrosa prez de nuestro crédito; y que podáis decir dentro de pocos días que Venezuela no debe un solo céntimo a nacionales ni a extranjeros, y ha visto desaparecer de su horizonte las nubes amenazadoras de las reclamaciones internacionales; manteniendo el Ejército, como nunca jamás se vió otras veces, no como un instrumento de opresión, sino como seguridad del orden público, y levantando a grado tal en la milicia el concepto preciso del honor, que ella deba de ser entre nosotros digna de su bandera, del tricolor que un día aseguró la libertad de América, y que es fuerza que sea en lo futuro garante paladín de sus destinos; fomentando, hasta con el ejemplo personal, como lo hacéis, el mayor desarrollo de las industrias, y la riqueza pública con ella; devolviendo a los pueblos, convertidos en obras de utilidad y ornato, en vías de comunicación especialmente, el producto de sus contribuciones al Estado, pues, como ya lo habréis palpado al realizar en ese ramo los valiosos trabajos que habéis enumerado ante nosotros, y según es constante de leyes económicas, cuando el Tesoro eroga de ese modo, a más de ser inagotable fuente de bienestar privado, vuelve multiplicado en breve tiempo a las cajas del Fisco; organizando en fin y mejorándola, como venís haciéndolo con el más noble ahinco, la Instrucción popular y la científica, porque en la oscuridad de la igno-

rancia se atrofian las virtudes, los alientos y el vigor de los pueblos y las razas”.

Son estos documentos testimonios fehacientes de la probidad, interés y celo con que el General Juan Vicente Gómez ha manejado los dineros del pueblo, los fondos sagrados que éste aporta al Estado para que los invierta en las necesidades de la colectividad. Ninguno, a no estar cegado por torpes pasiones y por odios de bandería, osará contradecirnos o redargüir la aprobación inequívoca que los Representantes de la voluntad popular han dado a los actos del General Gómez. El ha sido en todo momento escrupuloso Administrador, él ha visto con ojo perspicuo aquellas necesidades, sin que se le escapen detalles, y en admirable síntesis ha abarcado los problemas arduos del Gobierno: Venezuela ha venido sufriendo desde largos años Administraciones muy deficientes, pues, la mayor parte de sus Presidentes anteriores al General Juan Vicente Gómez, casi todo lo han preterido para ocuparse de la Política. No entendieron aquéllos, o no quisieron entenderlo, que ésta es una ciencia ardua imposible de practicarla por sistema en sociedades infantiles donde naturalmente la educación cívica deja bastante que deseñar. Se dedicaron a lo que se ha llamado hacer política y con la candorosa complicidad de sus gobernados lo que hicieron fué favorecer, por medio de un ficticio equilibrio entre el pueblo que tiende a resistir y el gobernante que tiende a dominar, el desarrollo y arraigo de la empleomanía entre nosotros. Es lógico que la estabilidad de tales órdenes de cosas estuviera fundada en la satisfacción de las ambiciones personales o colectivas de caudillos, parcialidades, agitadores, áulicos, que, quienes más quienes menos, politiqueaban a su antojo para estar *siempre arriba*—según la expresión usual de los del oficio—y lógico también que al romperse tal equilibrio sobrevinieran las revoluciones, o mejor dicho, las revueltas armadas. Todos estos vicios, esta falsa interpretación de lo que es la ciencia de gobernar adaptada a nuestra democracia, los

ha desarraigado el General Gómez con su energía a prueba de obstáculos, con el excelente sentido que posee para ver claro donde los demás no aciertan a ver, con su constancia y paciencia heroicas y más que nada con su invulnerable propósito de hacerle el bien a sus compatriotas.

Venezuela ha encontrado en el General Gómez el hombre sensato y de voluntad inquebrantable que tanto había menester para que empuñara con mano segura el timón de la nave del Estado. Rodeada de peligros, ésta había venido avanzando a merced del impulso ciego de las ambiciones y de las más exaltadas utopías, y naturalmente a cada empuje violento sucedía un retroceso más violento aún. En teoría, doctrinas tan radicales como temerarias, y en la práctica, ejemplos contradictorios de aquellas doctrinas. La víctima de esta absurda manera de gobernar tenía que ser una sola: el pueblo, el pueblo que sostenía sobre sus espaldas la agobiadora armazón del tablado en que los flamantes políticos representaban su farsa. Pero llegó el día de ajustar cuentas, el día de la Rehabilitación. Al General Juan Vicente Gómez correspondió realizar la empresa salvadora y los hechos están aquí expuestos en lenguaje veraz para demostrar cómo supo acometerla y cómo viene verificándola cumplidamente. El primero y más difícil esfuerzo quedó coronado con el éxito en la estupenda campaña que comenzó el 21 de diciembre de 1901 y finalizó el 21 de julio de 1903. A la bancarrota definitiva de los planes de dominio porque contendieron nuestros caudillos debía preceder el derrumbamiento del viejo sistema de manejos políticos en la dirección de la cosa pública y sobrevino el 19 de diciembre de 1908. De entonces a la actuación del General Gómez en los días de 1912 que venimos historiando, se ha hecho mucho, pero se hará todavía más, como lo comprobaremos en las páginas de este libro que nos faltan por escribir.

En el Mensaje Especial dirigido al Congreso de aquella época por el General Juan Vicente Gómez, referente a las Convenciones celebradas por el Congreso Boliviano, do-

cumento que vamos a reproducir íntegro, se verá cómo entiende nuestro biografiado la política. "*Ciudadano Presidente del Congreso*:—El Congreso Boliviano que se reunió en Caracas el 5 de julio de 1911 y al cual concurren Plenipotenciarios de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, celebró varias Convenciones de carácter internacional que vendrán a servir de base a las futuras relaciones diplomáticas y comerciales entre los países Bolivianos.—Todas esas Convenciones tienden a estrechar los vínculos del origen entre las Naciones firmantes y a facilitar el intercambio entre ellas, preparando así el terreno para una unión íntima, cual corresponde a pueblos hermanos y de idénticas miras administrativas, políticas e internacionales.—Las Convenciones firmadas por el Congreso Boliviano son las siguientes: 1.—Telégrafos.—2.—Postal; y los Acuerdos sobre:—3.—Historia del Libertador.—4.—Patentes y Privilegios de Invención.—5. Relaciones Comerciales.—6.—Paz Americana y Futuros Congresos.—7.—Extradición.—8.—Cónsules.—9.—Vías de Comunicación.—10.—Connociones Internas y Neutralidad. 11.—Títulos Académicos.—12.—Publicación de Documentos Inéditos.—13.—Actos Extranjeros.—14.—Propiedad Literaria.—Cumpló el deber legal de someterlas a vuestra alta consideración, para pedirós la aprobación constitucional, que encarecidamente os demando a fin de que sea una realidad lo acordado por el Congreso Boliviano y sirva de base para ulteriores Congresos, a quienes corresponderá llevar adelante mi idea de una Unión Boliviana compuesta de las cinco Naciones libertadas por el Libertador, conservando cada una de ellas su completa y absoluta soberanía e independencia, pero ligadas a las otras por estrechos vínculos comerciales, políticos, internacionales e industriales que hagan imposible todo motivo de guerra o discordia entre ellas.—Caracas: 15 de mayo de 1912.—J. V. GOMEZ”.

Días después, el 29 de mayo, el General Gómez se dirigía otra vez al Congreso Nacional, para anunciarle que en el curso de aquel año quedaría cancelada la deuda pro-

veniente de los Protocolos de Washington y someter a su consideración y criterio la conveniencia de mantener el impuesto de treinta por ciento sobre los derechos de importación, destinado a cubrir la deuda en referencia, para invertirlos en lo futuro en ejecutar un vasto plan de mejor explotación y administración de los inmensos recursos naturales de Venezuela y en la cancelación de otra acreencia: la que en definitiva resultara tener el *Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia*. Ese extenso plan administrativo comprendía el mayor desarrollo de las vías de comunicaciones, el fomento de la inmigración, la práctica de ensayos de colonización, el establecimiento de una Escuela Federal de Agricultura, Cría y Veterinaria y la verificación de obras de Saneamiento. El Congreso, bien penetrado de todos los bienes que derivaría el País con la aprobación de proyecto tan progresista como patriótico, lo aprobó y expidió en tal virtud su Acuerdo de 4 de junio de 1912. Del cumplimiento de lo acordado nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

Nuestro biografiado con su actividad múltiple, de todo se ocupaba. En un mismo mes envía al Cuerpo Soberano de la Nación los dos Mensajes Especiales que hemos comentado, y antes de expirar ese mes se dirige al Ministro de Relaciones Interiores en la forma que va a leerse: "Con frecuencia llegan hasta mí, noticias y quejas de atropellos al orden, la ley o las buenas costumbres, cometidos por gente vaga, promotora de escándalos y de infundadas alarmas en los sitios y lugares que frecuentan. Firmemente resuelto como estoy a cumplir y hacer cumplir las leyes, así por el mandato constitucional que lo ordena como por el de la propia conciencia; y por cuanto considero indignos de clemencia a quienes ajenos a las prácticas del trabajo, viven en ociosidad y vicio maquinando contra la gente de bien, el reposo de los ciudadanos y la paz de la comunidad, espero que con carácter de inmediato y en la forma más adecuada y eficaz, exija usted de orden mía a las autoridades correspondientes, que

se proceda a aplicar la ley sin posible lenidad ni atenuación de ningún género, a esos malos ciudadanos, profesionales de la vagancia o el escándalo y propaladores de falsas noticias que de algún modo llevan alarma o zozobra al ánimo público, a fin de que el ejemplo de su peligrosa impunidad no dañe y contamine la mayoría sana y laboriosa del pueblo”.

Aquí se revela el General Gómez en una de las fases más definidas de su carácter: la que lo exhibe como hombre enérgico sin ningún linaje de transigencias con el mal. Al par que viene ocupándose con tesonera labor de velar por la salud material del pueblo que gobierna, se dedica a sanearlo moralmente y en este sentido las autoridades de policía de la República tienen en él una guía y rector eficaz, de mano férrea y procedimientos severos. Lo que se ha llamado entre nosotros guapos de barrio, la turba de holgazanes y viciosos que viven entre garitos y tabernas, haciéndose mantener por la gente laboriosa y productora, que temerosa de sus amenazas los consiente y los favorece sólo por prudencia, éstos han sentido sobre sus hombros la disciplina rehabilitadora que los ha sacado de sus antros para llevarlos a los caminos públicos a enseñarles la santa práctica del trabajo y a imponerles por medio de un rigor indispensable el deber de ser útiles a sí mismos y a sus semejantes. Con mirada certera ha visto el General Gómez cómo los tales, son elementos indispensables a que echan mano los jefes de revueltas para ensangrentar el País. Los holgazanes y viciosos han dado siempre el mayor porcentaje de servidores a la larga e infecunda serie de levantamientos armados que hemos sufrido durante muchos años, pero que ya han desaparecido para siempre, merced a la vigilancia incesante y al dón singular de saber gobernar que posee el General Gómez.

Consúltense las estadísticas criminales y se encontrará cómo éstas, principalmente en el Distrito Federal, contienen un número mucho menor de hechos delictuosos, que el anotado en épocas anteriores a los Gobiernos de la

Rehabilitación Nacional. Los registros de policía son también muy elocuentes a este respecto y es ahí donde puede comprobarse que los arrestos han disminuido de una manera consoladora para la sociedad venezolana. Con sus procedimientos enérgicos para garantizar el sosiego público, ha logrado, pues, el General Juan Vicente Gómez los tres bienes inestimables que hemos mencionado: quitar brazos indispensables a las revoluciones armadas empleándolos en cambio en la obra civilizadora del progreso; reducir al *mínimum* la gente que mora entre los muros de nuestras Penitenciarías; y, redimir de *daños y contagios a la mayoría sana y laboriosa del pueblo*.

El Congreso Nacional proyectó en sus sesiones de 1912, con el apoyo unánime de todos sus miembros, conferir a nuestro biografiado el título de “Fundador de la Paz en Venezuela” y al efecto se inició en la Cámara de Diputados la idea por medio de un Acuerdo, pero él se dirigió a este Cuerpo el 14 de junio para declinar honor tan merecido y lo hizo en forma y términos que hablan muy alto de la austeridad de sus sentimientos republicanos y del sincero afecto que profesa a las prácticas democráticas. Los representantes del pueblo, al querer sancionar el justiciero Acuerdo tuvieron muy en cuenta los eminentes servicios prestados por el General Juan Vicente Gómez a la Patria al darla una paz fecunda y estable, pero el glorioso vencedor en Ciudad Bolívar, que no ha querido nunca recompensas ajenas a su modestia proverbial y que funda su orgullo solamente en las satisfacciones que dá el cumplimiento del deber, rehusó el bien adquirido título. Ya antes, el Congreso en sus sesiones de 1910—como lo reseñamos en el Capítulo X del presente libro—había querido crear una “Medalla de la Gratitude Nacional” para ofrendarla a nuestro biografiado y él había declinado también aquel honor.

El 28 de octubre de 1912, dictó el General Gómez su Decreto disponiendo que la casa donde nació Simón Bolívar, Padre de la Patria, quedara bajo la guarda y direc-

ción del Consejo de la Orden del Libertador y que se procediera a reconstruir el memorable edificio con la posible fidelidad histórica, según estaba el 24 de julio de 1783, fecha en que vino al mundo el Grande Hombre.

Era natural que el justiciero Magistrado, bajo cuya Administración se acaba de celebrar de manera tan espléndida el primer Centenario de la Independencia, diera este nuevo testimonio de su reverencia por el Héroe y por las altísimas glorias de nuestro pasado.

El 4 de noviembre del mismo año expidió su Decreto ordenando la construcción de la carretera entre el puerto de Cumarebo del Estado Falcón y la población de Carora del Estado Lara, una importante y necesaria vía de comunicación.

Vamos a ocuparnos de un asunto en que el General Juan Vicente Gómez probó, como otras veces, su intachable patriotismo y su competencia como gobernante:

Con fecha 1º de enero de 1913 decía a nuestro biografiado el Doctor J. L. Andara, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores: "Han terminado las negociaciones para el restablecimiento de las relaciones amistosas entre Venezuela y Francia, y se está ya de acuerdo en los términos del Protocolo respectivo". "La discusión previa, como usted lo sabe, se ha mantenido siempre, de parte de una y otra Cancillería, en la región serena de los principios y de las conveniencias internacionales, habiendo tenido reconocimiento práctico los preceptos cardinales de nuestro Derecho Público. Este éxito se debe, en primer término a usted, por el crédito y autoridad moral del Gobierno que preside, y porque todo lo que en este asunto se ha hecho por la Cancillería ha sido bajo la alta, constante y discreta dirección de usted".

El Protocolo concertado entre los Plenipotenciarios de Venezuela y Francia puso fin a las diferencias que existían entre los dos países, cuyas relaciones quedaron restablecidas desde el 11 de febrero del año en referencia, día en que aquél fué firmado. Un alto espíritu de

equidad y justicia había dictado el magnífico arreglo, como bien lo revelan sus cláusulas y su ejecución, que redujo a B 3.000.000 todas las reclamaciones comprendidas en el Protocolo y en que el Gobierno de la República Francesa reconocía que el de Venezuela quedaba libre de toda obligación que proviniese o pudiera provenir de aquellas reclamaciones. Sin embargo, una parte—no ya intransigente sino facciosa—del entonces existente Consejo de Gobierno, aparentando patriotismo y acatamiento a la ley, pero en realidad evidenciándose como desleal a su Causa y poseída de una incalificable ambición, quiso viciar de nulidad el excelente convenio, con el pretexto de que el voto consultivo que debía emitir acerca del asunto el Cuerpo a que pertenecían había sido solicitado fuera de la oportunidad legal. El Presidente de la República, General Gómez, con la absoluta seguridad de la razón que le asistía, ocurrió a la Corte Federal, por los órganos respectivos, a efecto de que este Supremo Tribunal dirimiera, conforme a la Constitución, la controversia que suscitaba al Jefe del Ejecutivo el Consejo de Gobierno. La Corte Federal declaró, en sentencia de 29 de marzo, que el Voto Consultivo sobre el Proyecto de Tratado suscrito entre los representantes de Venezuela y Francia había sido solicitado oportunamente y que, por tanto y por haberse declarado urgente el asunto, el Consejo de Gobierno estaba en el deber legal de emitir su voto dentro del lapso de dos días hábiles, señalado por la Constitución vigente entonces, lapso que comenzaría a contarse desde el día de la publicación de aquella sentencia. Con este fallo quedó destruida la arguciosa argumentación del Consejo de Gobierno y demostrado muy a las claras que el General Gómez es un Magistrado que ciñe sus procedimientos a lo que manda la Ley.

El Congreso aprobó con fecha 14 de mayo de 1913 y en todas sus partes el Protocolo en referencia.

Cegados por la pasión pretendieron unos pocos presentar inconvenientes a este triunfo de la vida pública

de nuestro biografiado y lo que hicieron fué contribuir a que resaltara todavía más la magnificencia de aquel triunfo, porque dieron ocasión para que la conciencia nacional confirmara el juicio que tenía y tiene formado acerca del Jefe de la Rehabilitación y acerca de la injusticia de sus contados adversarios. El pueblo venezolano quedó suficientemente ilustrado de cómo el convenio suscrito por los Plenipotenciarios de ambas Naciones en 11 de febrero de 1912 y consagrado como Ley de la República el 14 de mayo de 1913 “era, según lo expresó nuestra Cancillería, el más decoroso de cuantos en ocasiones semejantes se habían celebrado con Francia, inclusive la Convención de 1885”. Por él, no sólo reanudamos dignamente nuestras relaciones con la noble patria, genitora de los Derechos del Hombre, sino que cancelamos una acreencia de muchos millones con la sola cantidad de B 3.000.000. Sin duda que la mayoría opositora del Consejo de Gobierno, al ver el resultado positivo que derivó Venezuela del Protocolo, sintió despecho y rabia, porque contra sus pronósticos y sus propósitos aquel franco éxito gubernativo lo obtuvo el General Juan Vicente Gómez. Como a estos miembros de la extinguida Institución, les ha pasado a todos los que han querido presentar obstáculos a la Rehabilitación Nacional: fracasados ruidosamente, se han hecho enemigos sistemáticos del orden de cosas que viene discurriendo para el País desde las postrimerías de 1908 y niegan la luz del sol, porque ésta cae sobre el espectáculo de una Venezuela floreciente, que surgió al esfuerzo anteico del Paladín de Diciembre.

El 29 de abril de 1913 presentó el General Gómez su Mensaje de aquel año al Congreso. Es breve pero habla de grandes cosas que, comentadas ampliamente, darían materia para llenar un libro de más páginas que éste. Por tanto, haremos sólo un comentario sobrio de ese importante documento y lo insertamos para que los lectores juzguen: “Una vez más saludo y acato en vosotros a los

Representantes del Pueblo Venezolano al rendiros cuenta de cómo he ejercido desde vuestra pasada reunión en Congreso el mandato de que me investisteis. He concentrado mis esfuerzos en proveer a las necesidades indispensables al vigoroso ensanchamiento de vías de comunicación y de la agricultura, la cría y las industrias, que es cuanto necesita el país como sólida base de la regeneración de la Patria. En mi constante deseo de comunicar la mayor cordialidad a nuestro trato con los demás países y de reanudarlo con los que hubiere desavenencia, manteniendo siempre en alto e incólumes para la República los grandes principios que constituyen la personalidad internacional de las Naciones, he llegado al restablecimiento de la amistad de Venezuela con la República Francesa. El 11 de febrero último fué suscrito en Caracas, por los Plenipotenciarios de Venezuela y Francia, un Protocolo que, por órgano del Ministro de Relaciones Exteriores, será sometido a vuestras altas deliberaciones. La Marina Nacional ha sido aumentada con un crucero que lleva el nombre inspirador de *Mariscal Sucre* y fué adquirido en condiciones ventajosas para la Nación. Tengo la satisfacción de anunciaros que desde el mes de setiembre de 1912 quedó cancelada la deuda que, por razón de los Protocolos de Washington, pesaba sobre la República. El saldo favorable hoy en el Tesoro Público es de trece millones de bolívares. Los Ministros del Despacho os darán cuenta de sus labores en las Memorias respectivas y, además, de las mejoras que juzgo oportuno recomendar en la legislación vigente. Tal es, ciudadanos Legisladores, la síntesis de los actos de mi Administración en el año que termina. Ha sido y es mi propósito circunscribir la acción del Gobierno a resolver fundamentalmente los asuntos a medida que se presentan a la consideración del Ejecutivo: afianzar en hechos consumados y concretos las bases de una sincera y bienhechora reconstrucción: unir en fecunda comunión de amor a la Patria a los venezolanos todos para la ardua y dilatada

empresa acometida de establecer el reinado de la ley, y desatar a su insustituible amparo las generosas corrientes de la prosperidad, la salud y las fuerzas de la Nación. Cuanto yerro o deficiencia haya en esta obra de fervorosa fe y buena voluntad, toca enmendarlo o suplirla como leales, a vosotros mismos o a los que, al cabo de nuestros mandatos, prosigan el empeño de conservarla, completarla y defenderla, no como la obra de un hombre o de un Gobierno, sino como el ineludible deber de una generación”.

Mayor concisión no cabe en un documento de esta clase donde, en pocos párrafos, se daba cuenta a la Nación, por medio de sus representantes legítimos, de un año de fecunda labor administrativa y política. Los puntos concretos tratados por el General Gómez eran: la reanudación de las relaciones diplomáticas con Francia que venían rotas desde los funestos procedimientos puestos en práctica por el dictador Castro en materia internacional; la adquisición de una buena nave de guerra para nuestra Marina; el pago completo de la enorme deuda que se había visto obligada a reconocer Venezuela por una serie de desastros económicos y políticos que la compelieron a suscribir los Protocolos de Washington; y el remanente de TRECE MILLONES de bolívares que estaba depositado en las arcas nacionales, no obstante haberse gastado, durante un transcurso de tiempo menor de dos años, sumas cuantiosas en la celebración del Centenario, en la compra de aquella nave de guerra, en la satisfacción de la deuda mencionada, en vías de comunicaciones, en el impulso poderoso que habían recibido la agricultura, la cría y las industrias, y haberse pagado religiosamente el Presupuesto.

Esa era la manera cómo el infatigable trabajador por el bienestar de la República daba cumplimiento al Programa de Diciembre y verificaba la rehabilitación de su Patria, preparándose para realizar los ulteriores progresos y la mayor cantidad de bienes que han recibido

bajo su experta dirección de los asuntos públicos sus conciudadanos, hasta hoy día en que damos a la publicidad el presente volumen.

A la verdad que esa obra no parecía llevada a cabo por un hombre o por un Gobierno, sino por una generación: correspondía a ésta y le corresponde conservarla y defenderla como un deber que no se debe eludir.

Parece imposible que en época tan breve se transformara un país, saliendo del atraso en que estaba para convertirse en un emporio donde todos, por grado o por convencimiento, habían venido trabajando y produciendo. Pero el hecho es que el General Juan Vicente Gómez había logrado ese extraordinario éxito, que no exageramos al calificarlo de maravilloso.

Del valor de la empresa acometida y con tanto resultado adelantada, han venido a dar testimonio los sucesos posteriores al 4 de agosto de 1913, fecha en que nuestro biografiado se separó del ejercicio del Poder. Desde entonces, si es muy cierto que él ha actuado siempre con su carácter de Jefe de la Causa Rehabilitadora y de defensor de la paz pública para velar por el mantenimiento de los progresos adquiridos, no lo es menos que no ha vuelto a regir el Gobierno civil de la República, porque hasta el final del cuatrenio constitucional a que nos venimos refiriendo estuvo al frente de la Primera Magistratura el Presidente del Consejo de Gobierno y hasta hoy lo ha estado el autor de estas páginas.

A mediados del año citado, el impenitente ambicioso, general Cipriano Castro, se imaginó que podría lograr su plan de destruir la obra benemérita del General Gómez, trastornando el proceso eleccionario que iba a verificarse, con una revuelta a mano armada. Con tal fin instigó a unos tantos aventureros para que vinieran, como en efecto vinieron, a alterar el sosiego público y aparecieron bandas de facciosos por algunas partes del territorio nacional, siendo la menos insignificante la que se apoderó del puerto de La Vela en el Estado Falcón. Tan pronto

como el General Gómez supo la criminal intentona se preparó, con su habitual actividad, para anonadar al audaz adversario que no se atrevió a venir personalmente a enfrentársele pero que mandó a aquellos grupos de aventureros a hacerlo. El 29 de julio dirigió nuestro biografiado la siguiente circular a los Presidentes de los Estados, a los Gobernadores de los Territorios Federales, a los Comandantes de Armas y a los Jefes de Parques y Fortalezas: “Participo a usted que el general Cipriano Castro, impulsado por sus ambiciones y sus locuras, ha provocado un movimiento revolucionario en el País, ordenando a sus parciales se pongan en armas contra el Gobierno Constitucional de la República, y al efecto existen ya fuerzas rebeldes en algunas localidades que han trastornado el orden público. Es preciso que en el territorio de su mando estén alerta a fin de que la acción del Gobierno se haga sentir sobre los facciosos de una manera rápida y enérgica. Esta paz que todos los venezolanos de buenas intenciones estamos en la obligación de cuidar, no puede estar a merced de unos aventureros desposeídos de todo sentimiento decoroso. Yo confío que usted, en el puésto que desempeña, cumplirá con su deber”.

El 1º de agosto decretó la suspensión de las garantías que, desde el inciso 2º hasta el 14º, estaban definidas en el artículo 23 de la Constitución entonces vigente. Para esto lo autorizaba aquella Constitución en su artículo 82, porque había llegado el caso previsto de que se alterara el orden público. El 3 de agosto se declaró en campaña y expidió la siguiente Alocución: “A los venezolanos! Alterada la paz de la República por el general Cipriano Castro, salgo a campaña y voy a restablecer el orden público. Yo sé que todos los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército Nacional cumplirán con su deber.—J. V. GOMEZ”.

Aquella lacónica proclama de guerra sonó como un toque mágico de clarín en los ámbitos del país y no hubo

venezolano patriota que dejara de alistarse entre los defensores de la paz, atento a la llamada del Benemérito Jefe de la Nación. Cada quien en su esfera: agricultores, comerciantes, rentados, criadores, empleados, todos ocuparon su puesto para servir al General Gómez y si él lo hubiera querido habrían ido a campaña bajo sus órdenes, no sólo las Brigadas del Ejército regular que fueron con las que salió a debelar los facciosos, sino muchos millares de voluntarios que acudieron a las oficinas militares a pedir servicio. Pero el experto Jefe tenía, para acabar con el adversario, más que suficiente con las tres brigadas de infantería, el regimiento de artillería y el escuadrón montado, cuerpos que sacó de Caracas.

Aquellos acontecimientos vinieron a comprobar, una vez más, cómo la gran mayoría de los venezolanos confía en la buena marcha de la República bajo la experta dirección del patriota de Diciembre, y está firmemente resuelta a impedir que se repitan las guerras civiles entre nosotros. Sobraron soldados al Caudillo pacificador para ir a acabar con la revuelta promovida por el general Cipriano Castro.

Al día siguiente de declararse en campaña el General Gómez, vino a ocupar la Primera Magistratura el Presidente del Consejo de Gobierno, doctor José Gil Fortoul, en virtud de disponerlo así la Constitución que regía para la época.

El General Gómez marchó hacia el Occidente por la vía carretera que parte de Caracas y pasa por Maracay. En esta ciudad plantó su Cuartel General, esperando allí el desarrollo de las oportunas operaciones militares que dispuso practicasen sus tenientes en los lugares en que actuaban con tropas a su mando. El fracaso de la naciente revolución tenía que sobrevenir pronto, como en efecto aconteció. El principal núcleo de facciosos que, como hemos narrado, había podido apoderarse del puerto de La Vela, cayó prisionero en poder del general León Jurado, Presidente del Estado Falcón, que con sus fuerzas atacó

el enemigo en aquel puerto y en cuestión de momentos lo venció. En las demás partes del país—no tanto por la activa persecución que se les hizo como por el aislamiento absoluto en que los dejó la opinión pública—quedaron reducidos a la impotencia y se vinieron acogiendo sucesivamente a la clemencia del Gobierno los otros grupos de facciosos, hasta quedar restablecido el orden y volver a su normalidad las cosas.

El General Gómez regresó a Caracas, donde hizo su entrada al frente del Ejército expedicionario en la mañana del 1º de enero de 1914, entre un alborozo universal, pues concurrieron a recibirlo el Presidente del Consejo de Gobierno, encargado de la Presidencia de la República, los demás representantes de los altos Poderes Públicos, el Cuerpo Diplomático, las Juntas de recibimiento, constituidas por los comerciantes, agricultores y propietarios del Distrito Federal, las Delegaciones de los Estados de la Unión, el Clero, los gremios industriales y artesanos y la sociedad y el pueblo de Caracas en general. Fué una demostración tan calurosa como espontánea y solemne.

Una consecuencia inevitable trajo aquel trastorno en la actividad civil de la Nación: las elecciones para Diputados al Congreso, a las Asambleas Legislativas de los Estados y para Concejos Municipales de los Distritos no pudieron efectuarse, y los Presidentes seccionales, ante la trascendental emergencia, se dirigieron a mediados de enero al Ministro de Relaciones Interiores participándole cómo aquel estado de cosas acarrearía para el 20 de febrero una situación política anormal en las Entidades Federales que gobernaban, porque era ese el día fijado por las respectivas Constituciones para la renovación de los Poderes Públicos en aquéllas.

El Ejecutivo Nacional consideró el arduo problema político en Consejo de Ministros y emitió el siguiente dictamen, que trasmitió a cada uno de los Presidentes de Estado en circular del 16 de enero: “El Decreto Ejecutivo

de 1º de agosto de 1913, dictado en uso de las facultades que confiere al Presidente de la República el artículo 82 de la Constitución Nacional y previo el voto deliberativo del Consejo de Gobierno, deja en suspenso las garantías individuales allí enumeradas en cuanto lo requiera la defensa del orden público y en tanto se restablezca la paz. La última de las dos condiciones apuntadas debe mantenerla todavía el Ejecutivo Federal porque, como sabe usted, y lo sabe toda la Nación, los enemigos del orden público, dirigidos principalmente por los generales Cipriano Castro, José Manuel Hernández, Leopoldo Baptista, F. L. Alcántara, Régulo Olivares y otros, no solamente continúan en actitud hostil contra el Gobierno legítimo, sino también fomentando por todos los medios, en el exterior y en el interior, la prolongación de la revolución armada. De suerte que sería desatender el voto mismo de la opinión nacional y comprometer los vitales intereses del país, resolverse ya a licenciar el Ejército, que es garantía de la paz futura y estable. Al propio tiempo, la primera condición del Decreto de 1º de agosto, a saber, suspensión de garantías en cuanto lo requiera la defensa del orden público, permite que, cuando el Estado lo considere oportuno y hacedero, consideren los pueblos y el Poder Público local la manera de darle solución a la grave cuestión política a que se refiere su telegrama. Cuestión que corresponde a la exclusiva incumbencia de los Estados, porque, conforme a los principios de nuestro derecho constitucional, especialmente desde 1811, fecha de la primera Constitución Federal, y desde 1864, fecha de la segunda, la soberanía reside en el pueblo, el ejercicio del Poder Público no es más que representación de la voluntad popular expresada en las elecciones y en las Leyes, la República venezolana es una Confederación de Estados legalmente autónomos e iguales, la Constitución Nacional es el pacto que suscriben por unanimidad los Estados, y este Pacto, por consiguiente, en su forma y en su duración, depende en todo momento de la voluntad

unánime de los mismos Estados. En las presentes circunstancias y en las que pudieren ocurrir, el Ejecutivo Federal ha de limitarse a acatar y obedecer la decisión de los Estados, haciendo votos desde ahora porque ella se inspire en el más vigilante patriotismo y asegure para la Unión otra éra de progresiva, pacífica y ordenada prosperidad”.

Los Estados de manera unánime decidieron encomendar a Asambleas de Plenipotenciarios de los Distritos la solución del arduo problema político y estos Cuerpos eligieron delegados a un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados que se reunió en Caracas el 19 de abril de 1914 y al instalarse expidió un Estatuto Constitucional Provisorio, que entró en vigencia desde esa misma fecha y rigió hasta que fué promulgado el nuevo Pacto de Unión de los Estados.

En conformidad con ese Estatuto se nombró un Presidente Provisional de la República y un Comandante en Jefe del Ejército Nacional. La elección de este Supremo Funcionario Militar recayó en el General Juan Vicente Gómez, quien tomó posesión del elevado cargo en la propia fecha en que fué elegido, esto es: el 19 de abril de 1914.

Ninguno con más méritos que él para mandar el Ejército venezolano y por tanto, el Congreso de Plenipotenciarios encomendó a sus dotes de gran patriota y de guerrero consumado la altísima misión de velar por la paz de la República al frente de los contingentes armados de la Nación.

La nueva Constitución que iban a darse los pueblos tendría un celoso guardián en este General, siempre victorioso y siempre sumiso a las Leyes. El Ejército, que él venía reformando en tesonera labor de años, tenía que sentirse orgulloso de la designación hecha en aquel Jefe sin miedo y sin tacha, bajo cuyas órdenes no había nunca sufrido la humillación de la derrota.

---

CAPITULO XIII



## CAPITULO XIII

### SUMARIO

*El General Gómez da al Gobierno de la Rehabilitación Nacional el concurso de su gran experiencia y de sus iniciativas.—Neutralidad y medidas fiscales con motivo de la guerra que estalló en Europa.—Previsiones del Jefe de la Causa.—Mensaje presentado por el General Gómez al Congreso en sus sesiones de 1915.—Su elección para Presidente Constitucional de la República durante el período actual.—Venezuela entera aplaude esta elección.—Unánime deseo porque tome posesión del Alto Cargo.—Reforma Militar.—Adelantos introducidos en el ramo por el General Gómez.—Acuerdos de las Legislaturas y del Congreso para felicitar al General Gómez.—Pago de una fuerte suma para satisfacer la deuda que tenía contraída la Nación con la Compañía del Ferrocarril de Valencia a Puerto Cabello.—Se decretan dos grandes carreteras para el Oriente y el Occidente del País.—Jiras de mayo y abril en 1916 y 1917, respectivamente.—Circular del General Gómez que dió el resultado de duplicar nuestra producción agrícola.—Comentario acerca de esta Circular.—Nueva Circular del General Gómez referente a nombramientos de Jefes Civiles de los Distritos y magistrados judi-*

*ciales en los Estados.—Acuerdo de la Legislatura Nacional en 1918, contenido de un voto de reconocimiento al General Gómez.—Recibimiento del Embajador de Bunsen.—Medalla de Honor de la Instrucción Pública y condecoraciones extranjeras conferidas al General Gómez.—Muerte del coronel Ali Gómez.—Consideraciones finales acerca de la vida privada y pública del General Gómez.*

Este es el capítulo final de la Semblanza del General Juan Vicente Gómez. El abarcará la época de su vida pública comprendida desde el 19 de abril de 1914 hasta la fecha en que aparece este libro a la publicidad. Algo más de un lustro de incesante labor durante el cual, ora como Comandante Supremo del Ejército, ya como Jefe de la Causa Rehabilitadora, ha aumentado el caudal de beneficios que viene haciendo a Venezuela a contar del día en que comenzó a ejercer la Magistratura.

A los pocos meses de estar al frente del alto cargo militar tuvimos que ocurrir a su gran experiencia en demanda de consejos para darle frente a los serios problemas que representaba para la Patria la interrupción de la paz en Europa. Entre éstos, los dos más arduos eran el de definir nuestra actitud en el gran conflicto que envolvía razas y pueblos y el de equilibrar los gastos públicos con los ingresos, disminuidos rápida y sensiblemente por la crisis económica universal, consecuencia inmediata de aquella guerra. La neutralidad y un plan de acertadas medidas en materia fiscal fueron los procedimientos que nos indicó adoptar en tales emergencias el Jefe de la Causa.

El previó, desde los primeros momentos, cómo la guerra desatada en el Viejo Mundo sería de larga duración, y en esto se apartó del criterio reinante que juzgaba sería imposible la prolongación de la tremenda calamidad por más de cuatro años. Sus cálculos y previsiones nos han evitado sufrir las penalidades y escaseces

que hasta los países neutrales de este Continente han padecido. Cuando sobrevino la terrible crisis económica disponía el Erario de un abundante fondo de reserva en metálico, acumulado merced a las prácticas de regularidad administrativa implantadas por el General Gómez. Este remanente nos ponía a cubierto de eventualidades en los azarosos años que comenzaban y que nos hallaron con un sistema tributario fundado en los ingresos rentísticos por las Aduanas, ingresos que naturalmente disminuyeron de una manera alarmante. Con estos fondos y la prudente reducción del Presupuesto de gastos que se llevó a cabo pudimos darles frente a las circunstancias del momento, hasta tanto nos fué dado introducir mejoras en nuestra legislación fiscal a efecto de acrecer la exigua renta interna de que disponíamos. Tales recursos salvadores los debimos al General Juan Vicente Gómez, al experto Jefe de Causa que dá asunto a este libro.

Rendido el primer año de la actuación de nuestro biografiado como Comandante Supremo del Ejército Nacional, él concurrió al Congreso a rendir cuenta de la labor que había realizado en el desempeño de la Magistratura militar. Su breve Mensaje estaba escrito en estos términos: "Hace un año que el Congreso de Plenipotenciarios me honró con el nombramiento de Comandante en Jefe del Ejército Nacional. Ajeno por carácter al empleo de palabras que no correspondan a hechos concretos, sabéis que siempre he preferido la obra a la promesa. Consecuente con esta práctica, el 18 del presente tuve el honor de presentar sobre el Campo de Maniobras, una parte del Ejército. A vuestro experto juicio queda el examen de mi labor. Podéis tener la seguridad de que este Ejército, en cualquiera emergencia que nos reserve el porvenir, sabrá cumplir con su deber. El Ministro de Guerra y Marina en su Memoria os da cuenta detallada de todo cuanto se refiere al Ejército. Hago

votos muy fervientes por la feliz inspiración de vuestros actos.”

Ya en otra ocasión, al referirnos a la obra de reforma militar efectuada por el General Gómez, emitimos el siguiente concepto acerca del importante documento: “Para traer el convencimiento a la mente de los hombres, para demostrarles una verdad cualquiera o para redimirles del error, huelgan los largos y prolijos discursos. Refiérenos la Historia cómo ante el trono de un Rey persa solicitaban su alianza dos legados griegos: un ateniense y un espartano. Aquél expuso con toda la copiosa argumentación del retórico lo que se proponía hacer su patria: éste sólo trazó una línea recta para demostrar lo que haría la suya y dijo al poderoso monarca: escoge. La alianza fué concertada con Esparta. El General Gómez, a semejanza del embajador laconio, presenta sobre el Campo de Maniobras, a la vista de todos, una parte del Ejército a su mando y al día siguiente dice a los Representantes de la Soberanía Nacional: “Todo ha quedado expuesto a vuestro examen y experto juicio.” En el comentario que hemos hecho a este documento no hay una sola palabra que revele apasionamiento político ni fanatismo personalista. Deliberadamente hemos cuidado que nuestro juicio sea imparcial, porque de otra manera el primero que se ocuparía de redargüirlo sería el mismo General Gómez, quien ha dado constantes manifestaciones de que no gusta del halago y de lo reñido que está con su índole de republicano toda suerte de lisonjas. Del ciudadano austero, ajeno por carácter al empleo de palabras que no correspondan a hechos concretos, no debe hablarse sino en el lenguaje augusto de la verdad. Decir que él es patriota eminente, que sus actos son la derivación natural de ese patriotismo, que al verificar la reforma del Ejército Venezolano ha hecho lo que no hizo ninguno de sus conciudadanos en el ejercicio del Poder y que el documento comentado es una admirable síntesis

de esos hechos, indudablemente que es decir lo cierto y hacer que la pluma rinda acatamiento a la Justicia.”

Aquellas ideas que emitimos hace más de un año tienen que ser las mismas hoy día, al ocuparnos de escribir esta parte del presente capítulo en que narramos especialmente los actos del General Gómez como Comandante en Jefe del Ejército.

Esos actos han sido la continuación de la empresa de disciplinar tropas para combatir con éxito; empresa acometida por el vencedor de todos los caudillos venezolanos, desde que en los 19 meses transcurridos hasta el 21 de julio de 1903 tuvo que luchar al frente de soldados de mucho valor pero de escasa preparación militar para realizar su estupenda campaña de entonces. Para el año de 1915, a que hemos llegado en el curso de nuestro trabajo biográfico, mucho había logrado el General Gómez en el sentido de reformar las fuerzas armadas de la Nación.

Durante los meses que antecedieron a la elección de Presidente Constitucional de la República para el período de 1915 a 1922, una gran mayoría de ciudadanos concibió el propósito de postular la candidatura del General Gómez para el Supremo Cargo. Esta hubiera sido apoyada por todo venezolano patriota, pero nuestro biografiado, el 9 de enero de 1915 y en documento público muy aplaudido, tuvo el desinterés y el escrúpulo de no permitir tal propaganda porque juzgó que ésta hubiera sido como una coacción ejercida sobre el Congreso, a quien quería se dejase en absoluta libertad para elegir, como en efecto aconteció el 3 de mayo del año citado.

La unanimidad de los sufragios del Alto Cuerpo la recibió el General Gómez, y no faltamos en lo más mínimo a la verdad al asegurar, como lo hacemos, que ninguno de los Senadores y Diputados fué influenciado por la gestión oficial para que comprometiese su voto. La elección de Presidente Constitucional de los Estados Uni-

dos de Venezuela para el período que discurre, se efectuó con entera libertad.

Hé aquí el magnífico documento público a que hemos hecho referencia: “Tengo conocimiento de que en algunos pueblos de la República amigos personales míos hánse constituido en Juntas, con el propósito de recomendar mi nombre como Candidato a la Presidencia Constitucional en el próximo período. Estimo naturalmente esta amistosa iniciativa venida espontáneamente de partidarios de la Causa, pero conceptúo un deber de mi parte llevar al ánimo de todos mis amigos que, a mi modo de ver, no son cónsonas ni adaptables esas propagandas a la actual época de trascendentales rectificaciones políticas en que todos, con alteza de miras, debemos aunar nuestros esfuerzos en el propósito sano y firme de mantener incólume la majestad de la Ley representada en las soberanas decisiones del Congreso Nacional, en cuyas altas encomiendas está la de escoger entre los venezolanos y hacer la elección de Presidente Constitucional de la República, con entera y dignificante libertad, sin cortapisas de ninguna especie, y sin imposiciones de nadie que vendrían a menoscabar la pureza de nuestros principios esencialmente republicanos.”

Aquella elección se verificó, pues, en conformidad con el noble anhelo expresado en la Circular del General Gómez que acaba de leerse, y cuando él recibió la participación respectiva, en Maracaay—donde se había retirado a disfrutar de una tregua relativa en medio de su incesante labor—dijo: “mi gratitud es tanto mayor, cuanto que, como es públicamente sabido, en ese nombramiento no ha intervenido en forma alguna la más ligera insinuación oficial.”

De uno a otro confín del País, en forma de plebiscito, fué aprobado y aplaudido el tino de los representantes de la voluntad popular y de los poderes autónomos de los Estados al elegir el Primer Magistrado de la República, como consta en un extenso volumen en que

compilamos todas esas manifestaciones del regocijo nacional y que apareció publicado en el séptimo aniversario de la Causa Rehabilitadora. En la prensa extranjera también se calificó de muy acertada la elección del austero ciudadano y las Asambleas Legislativas de los Estados Federales en sus sesiones de 1916, sancionaron justicieros Acuerdos en que congratulaban al General Gómez por aquel legítimo triunfo de su vida pública.

Desde entonces y también del uno al otro confín del País, alienta un vivo deseo en la conciencia de la Venezuela rehabilitada; el deseo de que tome posesión de la Presidencia Constitucional el eminente Ciudadano ungido por el voto nacional el memorable 3 de mayo de 1915. Ante esa universal aspiración no se manifestaría indiferente el General Gómez, y así tenemos que en su Mensaje al Congreso de 1916, en que daba cuenta de sus actos como Comandante en Jefe del Ejército, decía al Alto Cuerpo, heraldo legítimo de los anhelos populares: "A vuestra esclarecida inteligencia no se ocultan las razones por las cuales he permanecido en ejercicio del Comando Superior. Os prometo encargarme de la Presidencia de la República, para la cual me habéis elegido, cuando lo considere oportuno y conveniente". La Patria aguarda la efectividad de tan solemne promesa, porque ella tiene necesidad, hoy como mañana, del Gobierno paternal de su bienhechor.

Como nos hemos anticipado en el orden cronológico de esta narración a efecto de historiar acerca de aquel gran acontecimiento que fué la elección del General Gómez para Presidente Constitucional de Venezuela en el período actual, volvemos a situarnos en el primer año en que actuó como Comandante en Jefe del Ejército. De su labor en aquella época decía en síntesis el Ministro de Guerra y Marina en su Memoria presentada al Congreso en 1915: "Honrosa en su más alto grado ha sido la representación que ha tenido el Ejército Nacional hallándose a su frente el Benemérito General Juan Vicente Gómez,

en su calidad de Comandante en Jefe. El Ejército, que hoy ha llegado por primera vez en Venezuela a la categoría de Institución, por el noble e importante objeto a que está destinado, le debe su encumbramiento moral e intelectual a su actual Comandante en Jefe, quien no solamente es experto preparador y conductor de hombres para la guerra, sino que es padre afectuoso del soldado, a quien vigila para que tanto en el cuartel como en el campamento las asperezas físicas inherentes al servicio militar le sean modificadas lo más posible, y es por eso que él no ha cesado de dictar órdenes y reglamentos para proporcionar a las fuerzas en armas las mejores condiciones en materia de alojamiento, higiene, alimentación, etc. etc. en todo el transcurso del último año a que me concreto en esta Memoria. Su labor, pues, ha sido incesante en ese importante ramo, y en cuanto a instrucción, tanto teórica como práctica, son ya tan conocidos los progresos del Ejército que fuera prolijo lo que pudiera decirse a ese respecto, de manera que en las buenas condiciones en que él se encuentra, y sobre todo, dirigido por un Jefe de poderosa e inteligente iniciativa, alentado siempre por el más puro patriotismo, toda emergencia subversiva en contra de la paz y el orden públicos, además de criminal, tendría el carácter de absurda quimera.”

El General Gómez se había ocupado especialmente, durante el año en referencia, de las siguientes materias de régimen y administración militar, acerca de las cuales expidió órdenes que fueron rigurosamente cumplidas: Sanidad Militar; mejoras en la alimentación de las tropas; licenciamiento de los individuos que hubieran cumplido el tiempo reglamentario en las filas, haciéndoles dar una cantidad de dinero suficiente y facilitándoles los medios de transporte para que cada uno llegase a su hogar; servicio de Remonta; revistas mensuales de las tropas; buen estado de los Cuarteles de Caracas y demás edificios militares de la República; observancia, por parte de los jefes y oficiales del Ejército de la neutrali-

dad, conforme a la actitud que había asumido la Nación ante el conflicto armado que existía entre pueblos amigos; vigilancia y organización interna de los Cuarteles; deberes religiosos del Ejército, como medio para mantener su moral; Cajas de Ahorros para el Soldado; creación de la Proveduría General del Ejército; escuelas de enseñanza primaria para las tropas; establecimiento de una clase de Artillería, con las asignaturas de conocimientos de armas y balística para los oficiales de los cuerpos respectivos; constitución de una Junta Superior de Instrucción Militar; clase de equitación para todos los oficiales francos de servicio de armas montadas; conferencias sobre asuntos militares; institución de concursos para llenar las plazas vacantes en el Ejército; y, dotación para éste de camas portátiles, en cantidad suficiente para ser repartidas entre los individuos de la tropa.

Muchos más asuntos concernientes a su Alto Cargo habían ocupado la atención del General Gómez, pero fuera prolijo enumerarlos en esta Semblanza.

Durante los tres años siguientes, no sería menos intensa la labor de nuestro biografiado. Al par que ha puesto en actividad incesante su gran energía y los recursos de su experiencia e insuperable dón de mando para adelantar su fecunda obra de reforma militar, ha dedicado su atención al cumplimiento de los ingentes deberes que tiene contraídos para con la Patria, en su carácter de Jefe de la Causa Rehabilitadora. Infatigable en el desempeño de su misión de bienhechor de Venezuela, no ha perdido oportunidad en sugerir al Gobierno civil medidas de progreso y la manera de practicarlas. Así tenemos que a sus iniciativas y a la bondad de sus consejos debe la presente Administración los éxitos que viene obteniendo.

En esa virtud, el Congreso Nacional al clausurar sus sesiones de 1916 y las Asambleas Legislativas de los Estados en su reunión de 1917, acordaron felicitar al General Juan Vicente Gómez.

No obstante la crítica situación financiera porque venía atravesando el mundo, la Venezuela rehabilitada pudo pagar más de cuatro millones de bolívares, en un solo desembolso, a la Compañía inglesa del Ferrocarril de Valencia a Puerto Cabello, y, naturalmente, su crédito que era ya extenso en el Extranjero se hizo ilimitado merced a las previsiones del Jefe de la Causa. La antigua deuda que por tal respecto pesaba sobre el Erario quedó de una vez cancelada.

Se decretaron dos grandes carreteras: la de Occidente que parte de Caracas, pasa por los Estados Miranda, Aragua, Carabobo, Cojedes, Portuguesa, Zamora y Táchira y va a terminar en San Cristóbal y la de Oriente que partiría de la misma capital de la República y se prolongaría por los Estados Miranda, Anzoátegui y Bolívar hasta finalizar en la región minera del interior de Guayana.

En mayo de 1916 y en abril de 1917, fué el General Gómez—acompañado de todos los miembros del Congreso Nacional y de otros distinguidos servidores de la Causa—desde Guatire hasta Ocumare de la Costa, en la primera ocasión, y desde Caracas hasta las más apartadas comarcas del Guárico, en la segunda, a efecto de hacer palpables los progresos alcanzados por el Gobierno de la Rehabilitación. Las dos jiras efectuadas en automóvil y en el espacio de breves días cada una de ellas, fueron la demostración palmaria de los esfuerzos victoriosos realizados por el Jefe de la Causa para hacer positivamente próspera y venturosa a Venezuela.

No cabe en las páginas de este volumen la relación de todos los bienes que ha derivado el país de la patriótica labor del General Juan Vicente Gómez. La referencia de esos bienes sin hacer omisiones y la historia amplia de la vida del eminente Ciudadano corresponde a un trabajo biográfico de mucho mayor aliento que éste. Nosotros, en la presente semblanza, hemos elegido, a medida que el tiempo nos ha dejado en posibilidad de

hacerlo, algunos de los actos más sobresalientes que esbozan al glorioso Guerrero, al Magistrado cabal y al hombre privado de conducta intachable.

El 3 de abril de 1917, preocupado por la magnitud que venía alcanzando la guerra en el mundo, pues el terrible conflicto era ya inminente que envolvería a América, expidió el General Gómez su nunca bien alabada circular a los Presidentes de los Estados, encareciéndoles como amigo y como Jefe de Causa, la necesidad inaplazable en que estaban los pueblos de sus respectivas jurisdicciones, de intensificar y hacer más extenso el cultivo de los campos. Vamos a insertar ese documento y a comentarlo, porque él expresa muy a las claras cómo sabe consagrarse el Repúblico de Diciembre a los augustos deberes de velar por la salud de la Patria. La circular es como sigue: "Me agradaría mucho que usted en la jurisdicción de su mando, llevase a conocimiento de sus honrados habitantes, por cuantos medios estén a su alcance, las grandes conveniencias de aprovechar la presente estación para cultivar la tierra, sembrar por todas partes fructíferas semillas y hacer de la agricultura fuente real y positiva de nuestra subsistencia, porque no sabemos hasta qué punto obrarán en nuestro país los disturbios extranjeros y la prudencia y buen sentido aconsejan en los actuales momentos proveer nuestros graneros y asegurar en la abundancia de nuestras cosechas la estabilidad invariable y módica de los frutos que sean de primera necesidad para la vida del hombre. Nuestras tierras son fértiles, nuestros trabajadores diligentes y vigorosos, la paz echa sus fulgores por todos los campos y todo en la actual Administración convida a la agricultura que da alegría al labriego y pan a todos los hogares. No omita usted esfuerzos en llevar estímulos a este sano propósito y haga en tal camino incansable propaganda, que esa es propaganda bienhechora. Llame usted a los ricos, a los pobres, al clero, a todos, y hágales ver la suprema necesidad de cultivar los campos, pues en

ello estribará ahora y mañana la independencia de nuestra subsistencia vinculada en los frutos que nosotros mismos produzcamos.”

Los consejos e indicaciones contenidos en esos párrafos que acabamos de reproducir no podían ser más oportunos ni más llenos de sabiduría práctica. Grave, eminentemente grave era el problema que se encaraba a todos los gobiernos y pueblos del mundo con la amenaza de escasez de los frutos que da la tierra para alimentar al hombre. Si sobre las naciones beligerantes se cernía el fantasma del hambre con toda su secuela de horrores, porque los brazos de sus hijos fosas en vez de surcos era lo que abrían, en los países neutrales no por ser menos inmediato el peligro dejaba de ser real. Había que hacer en Venezuela de una vez lo que vinieron a hacer otros pueblos cuando ya el Moloch de la guerra les impuso, sin esperas, el holocausto de la actividad y la sangre de sus hijos. Previsor y alerta, el General Gómez se dió cuenta cabal de aquella situación, y con mente acostumbrada al análisis de los más serios asuntos públicos y a sintetizarlos, plantea éste en la concisa circular que comentamos, y expone, en forma y términos tan sencillos como atinados, la manera de solucionarlos.

“No sabemos hasta qué punto obrarán en nuestro país los disturbios extranjeros”, advierte el Jefe de la Causa a los directores de las administraciones seccionales, y la frase no podía ser más precisa ni más prudente en aquellas horas de ansiedad en que el Ángel de la Muerte alargaba los brazos hacia ambas Américas y sentíamos ya cercano el furioso aletazo de sus flancos.

De habernos visto aislados del concurso comercial de las Naciones en aquellos días en que nada era normal, sino la matanza organizada, qué nos hubiera quedado por hacer? Naturalmente que bastarnos a nosotros mismos satisfaciendo nuestras necesidades con los recursos que teníamos a la mano.

La mente del General Gómez al expedir su patriótica circular señalaba aquellos peligros a que estábamos expuestos e indicaba la manera de conjurarlos. El, por una experiencia de toda su vida, conocía la generosidad con que la ubérrima tierra nativa devuelve a sus pobladores el afán que emplean para fecundarla.

Mientras los demás pensaban, discurrían y divagaban acerca de lo crítico de la situación, pero sin indicar nada concreto ni hacedero, el General Gómez acierta con la clave del problema y sin pérdida de tiempo, con la palabra y con el ejemplo, hace que sus compatriotas se enteren cabalmente de los males que amenazan la colectividad y de lo que debe hacerse para prevenirlos.

No pasaron muchos días sin que se palpaba el inmenso beneficio producido por las iniciativas de nuestro biografiado. No sólo tuvimos bastante pan para nuestros hogares. Nuestra producción agrícola se duplicó y el excedente de ésta fué a los exhaustos graneros de otros pueblos, como el mejor testimonio de que la Venezuela pacífica era más útil a la humanidad que una Venezuela guerrera.

Justo es el aplauso que impartimos al General Gómez por los invalorable resultados que obtuvo con su circular de 3 de abril de 1917, como justos fueron los votos de reconocimiento que con vista de tales beneficios sancionaron las Asambleas Legislativas de las Entidades Federales de la Unión en sus sesiones de 1918 y como expresión de la gratitud de sus delegatarias hacia el Jefe de la Rehabilitación.

El 12 de marzo del año últimamente citado, el General Gómez dió otra prueba inequívoca de que no descansa en su insigne labor de cuidar que no se menguen las conquistas de la Causa. Acababa de iniciarse en los Estados un nuevo período constitucional, y él comprendió la conveniencia y oportunidad que había de dar los consejos de su gran experiencia en materia de gobierno a los ciudadanos que entraban a presidir las veinti-

te Entidades autónomas. Su palabra se dejó oír en este sentido. Indicaba a los Magistrados Seccionales el deber en que estaban de interpretar el Programa de Diciembre, y les advertía cómo uno de los obstáculos que podía presentárseles en la práctica leal de las ideas contenidas en el Credo rehabilitador, era confiar el ejercicio de la autoridad en los Distritos, y la magistratura judicial, a personas sin idoneidad para el desempeño de tales funciones.

Antiguo achaque de las Administraciones locales era este que anhelaba desarraigar el General Gómez. La guarda del derecho y la honra de los ciudadanos y la potestad inmediata del gobierno regional confiada a las manos torpes de empleados poco o nada escrupulosos, fué sin duda el origen principal del desprestigio y la animadversión que se concitaron algunos representantes del poder público en los Estados. El patriotismo y el celo de éstos tuvo que encontrar rémora en la mala colaboración de sus subalternos.

La gratitud de los pueblos tenía que exaltarse al ver la solicitud con que el Presidente electo de la República velaba por sus más caros intereses y tomaba eficaces providencias para evitar que sobre ninguno de ellos volviera a pesar la férula de los régulos de Distrito.

Por tanto, y por tener muy presente la multitud de bienes que venía haciendo a sus conciudadanos nuestro biografiado, el Cuerpo Soberano de la Patria, en su reunión de 1918 sancionó el siguiente Acuerdo:—“EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,—*Considerando*:—Que de la fecunda labor del General Juan Vicente Gómez, como Supremo Director de la Causa de Diciembre, ha derivado el país su bienestar y seguras prendas de incesante prosperidad, por la inviolable paz de que goza la Nación, la armonía de todos los intereses legítimos de los venezolanos, el respeto y el crédito de la Patria ante las Naciones extranjeras, la difusión de las luces y el desenvolvimiento de la riqueza pública, obra toda de los enér-

gicos esfuerzos y las altas virtudes republicanas de aquel eminente ciudadano, — *Acuerda*: — Artículo 1º Dar un voto especial de reconocimiento al Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente Titular de la República y Comandante en Jefe del Ejército Nacional, en esta significativa fecha, aniversario del día en que prestó su juramento constitucional estrictamente cumplido por su fidelidad absoluta a la Causa de Diciembre, que lo es de verdadera Rehabilitación Nacional.—Artículo 2º El presente Acuerdo, debidamente calografiado, será presentado al General Gómez por una Comisión del Congreso, compuesta de cinco Senadores y cinco Diputados. — Dado, etc., etc., etc.”

Deliberadamente escogieron los legisladores de 1918 la fecha de 3 de junio para sancionar aquel acto de justicia. Era ese el octavo aniversario del día en que tomó posesión nuestro biografiado de la Primera Magistratura para el período que finalizaría en 1914, según el Pacto Fundamental que regía entonces. Ya hemos narrado en los capítulos anteriores de este libro cómo fué de fecunda en progresos la brillante Administración efectuada durante aquellos cuatro años.

Entre los muchos méritos que ostentaba el General Gómez y que le valieron tan alto galardón, estaba el de haber recibido el Poder el 24 de noviembre de 1908 con un Erario abrumado de compromisos, como lo comprueba la circunstancia de deber para aquella fecha el Gobierno Nacional al Banco de Venezuela la suma de B 745.862,04, y estar la Hacienda Pública, para el día en que se expidió el Acuerdo, libre de tales compromisos, con un depósito disponible en metálico mayor de B 30.000.000 y con un crédito ilimitado en los mercados monetarios del mundo.

En estos datos biográficos del General Gómez no debemos omitir la cordialidad de sentimientos que ha experimentado en toda ocasión hacia Naciones tradicionalmente amigas de Venezuela. No hace mucho dió buen

testimonio de esto al empeñarse con el fin de que la Misión Especial Británica que nos visitó en la segunda quincena de agosto del año próximo pasado fuera agasajada y cumplimentada suntuosamente. En su propio hogar recibió al Excelentísimo Señor Mauricio de Bunsen, Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey Jorge de Inglaterra, cuando éste fué a visitarlo en Maracay, y tanto el Alto Representante de la gloriosa Albión como sus compañeros, los Honorables señores Teniente-Coronel Sir Charles Barter, Contra-Almirante James C. Ley, Follet Holt, Archibald Allan Kerr, Thomas Humphrey Lyon y William Singer Barclay, tuvieron una acogida franca y calurosa por parte de nuestro biografiado.

El General Gómez, que ha recibido las siguientes condecoraciones extranjeras, algunas de las cuales mencionamos ya: Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Caballero de la Orden Piana en la 1ª Clase, Medalla de Mérito (italiana), Gran Cordón de la Orden de la Corona y Condecoración "Al Mérito" (chilena), no poseía nuestra Medalla de Honor de la Instrucción Pública. El Gobierno de la Rehabilitación Nacional se la confirió por Decreto de 3 de setiembre de 1918.

En este capítulo final de nuestra obra debemos abrir un paréntesis para hablar de un acaecimiento por muchos motivos infausto.

El 7 de noviembre de 1918 padeció el General Gómez uno de los más crueles dolores de su existencia, después del que le produjo la pérdida eterna de su excelente madre, ocurrida el 14 de marzo de aquel mismo año. Un hijo que en todo le era semejante, hasta en lo marcial y varonil de la figura, cayó para no levantarse más, víctima de la epidemia que azotó hace poco a Venezuela. Pero a pesar de aquel horrible sufrimiento experimentado por él, se le vió firme en el cumplimiento de sus deberes como Jefe de la Causa y como Jefe del Ejército. Eran aquellos, momentos de tribulación y de alarmas en

que no debía faltar a la Patria su dirección enérgica y experta. Bien sabemos cómo no le faltó ni siquiera en las horas en que ocurría la inmensa desgracia y en los días lúgubres que la sucedieron.

¡Qué heroicos esfuerzos de voluntad no emplearía este hombre de gran corazón que amaba entrañablemente a aquel gallardo y fiel renuevo de su vida batalladora, para verlo tronchado en plena lozanía por una fatalidad ciega y lograr permanecer en la cotidiana lucha, los brazos y la mente activos siempre en el afán de la diaria labor, pero el alma torturada!

Todo cuanto hemos dicho en las páginas anteriores de este libro acerca de la fortaleza de ánimo del General Juan Vicente Gómez, no la revela con la elocuencia patética con que nos la dió a conocer en este terrible trance de la muerte del Coronel Alí Gómez.

\* \* \*

Este es el esbozo biográfico del Ciudadano Benemérito que ha rehabilitado a Venezuela. En estas páginas se expone su obra a grandes rasgos, cuidadosa y ampliamente documentada, pues hemos preferido al método de hacer citas, insertar, cuantas veces nos ha sido posible, los comprobantes históricos que dan fe de la veracidad de nuestra narración. No hemos necesitado ocurrir a silogismos ni a habilidades dialécticas para destacar ante la mirada de los contemporáneos y remitir al juicio imparcial de la posteridad los hechos que integran la vida del General Juan Vicente Gómez. Exponiéndolos tales como ellos son hemos logrado este intento.

Echarles mano a recursos artificiosos, forjar leyendas o construir ficciones tratándose de una vida tan rica en merecimientos y tan abundante en sucesos, hubiera sido colocarnos en la condición del avaro que tiene a su alcance arcas repletas de oro y de magníficas gemas y es discoso de similor o rútilos abalorios lo que muestra a los demás. Eso es lo que hubiéramos hecho, si en vez de

traer a la publicidad los veinte años de fecunda actividad ciudadana del General Juan Vicente Gómez y el tiempo de su niñez y de su adolescencia, hubiéramos incurrido en la aberración de exhibirlo como uno de esos conductores de hombres a quienes eleva al Olimpo de los predestinados el numen fantasioso de sus apologistas.

Nó: nuestro biografiado tiene una talla moral muy alta, definida y justa, que hubiera sido puerilidad nuestra, si no insensatez, desvirtuarla; porque ya no se engaña la credulidad de las gentes cuando se les habla de seres nacidos con misión divina para asombro del mundo y delicia o terror del género humano.

El venezolano por mil legítimos títulos ilustre que da asunto al presente libro es—lo dijimos antes—el Gobernante que había menester la Patria en la época que aún discurre, para guía en su marcha hacia la realización práctica de muchas de las conquistas adquiridas hasta ahora por ella en medio de luchas y sacrificios heroicos—algunos de éstos anticipados pero ninguno estéril.

Nacido en el seno de nuestra Democracia infante—cuya evolución se realiza para cumplir los destinos eminentes que aguardan en lo porvenir a esta raza iberoamericana—el General Juan Vicente Gómez no debe arrancios abolengos ni al favor de los poderosos las prerrogativas adquiridas por él para fundar una Causa y ser su Jefe único e insustituible. Estos privilegios los logró con el pueblo y para el pueblo; con el pueblo honrado y trabajador que laborea la tierra, conduce las vacadas a que abreen, edifica las ciudades y los caminos y es, en suma, el verdadero zapador del progreso; para el pueblo a quien el infatigable y máximo obrero del bienestar nacional devuelve los humildes pero auténticos servicios que presta a la República, en pan abundante que es salud y en techo seguro que es bendición.

Aliadas inseparables del General Juan Vicente Gómez para mantener la paz lo han sido, por tanto, las multitudes que trabajan en los campos, en los talleres, en la

construcción de los edificios y de las vías de tráfico, en las casas de comercio y en todo lo que constituye adelantamiento positivo en este vasto emporio que es hoy Venezuela. Esa es la razón evidente de por qué los representantes de esa enorme colmena humana que ocupa una superficie de más de un millón de kilómetros, suscribieron hace poco inequívocas manifestaciones de adhesión al Magistrado Militar y Jefe de Causa, que garantiza a ambos—obreros y patrones—la seguridad de poder gozar sin trabas ni temores del producto de sus afanes; provento cuantioso que forma, en resumen, la riqueza más esforzadamente adquirida.

Y tenía que ser de esa manera, porque el General Juan Vicente Gómez vive en contacto con el pueblo,<sup>1</sup> y aparte de su consagración a los deberes oficiales, viene dando, como particular, un ejemplo de no reciente data de cuanto importa al hombre y a la Patria el cumplimiento de la santa ley del trabajo. Los braceros y pastores de sus propiedades del Táchira le tuvieron siempre a su lado en la diaria faena, y cuando suerte adversa le hizo salvar las fronteras nativas, también extrajo del seno de una tierra hospitalaria fuentes de bienestar y de prosperidad. Después, en las treguas que le daban sus empresas guerreras, encontraba nuevos estímulos para la lucha en la administración directa de sus intereses y en la compañía de sus rústicos servidores, cuyos rudos oficios no desdeñaba compartir. Y al ocupar los sitios de la Primera Magistratura de la República ha continuado siendo el mismo: amante de las artes pacíficas del trabajo, por medio de las cuales es como el individuo se crea hogar honorable y contribuye a la grandeza y perpetuidad de las Naciones respetadas y libres.

Para gobernar con el pueblo y para el pueblo el General Juan Vicente Gómez se ha ocupado con actividad constante de todos los asuntos administrativos, pero su consagración preferente, sus energías ayer como hoy y mañana vigorosas, las ha dedicado a la realización de estos

propósitos que importan salud y vida a Venezuela: hacer fácil el tráfico por todo el territorio nacional con una profusión de carreteras modernas; cuidar los fondos del Erario de manera que siempre haya dinero suficiente para invertirlo en obras de utilidad pública—así requieran éstas gastos muy crecidos como los que originarán las cloacas de Caracas;—acabar con la vagancia; proscribir de las actividades nacionales los hábitos de politiquear, y mantener la paz a todo trance. El pueblo ha palpado los resultados espléndidos de esa labor del Jefe de la Rehabilitación Nacional y los disfruta. En consecuencia, al consignarlos en las páginas que acabamos de escribir, no es para revelar cosas que están ignoradas sino para legarlas, en la forma perdurable del libro, a las generaciones futuras.

Esta es la semblanza del General Juan Vicente Gómez: su biografía, como lo dejamos dicho en la introducción de la presente obra, es trabajo de tal magnitud, que sólo a un historiador de muchos alientos y suficiente capacidad corresponde emprenderlo y darle cima.

---

# Indice



# INDICE

	Págs.
Carta del Doctor V. Márquez Bustillos.....	V
Introducción .....	XI

## CAPITULO I

Sumario:—Datos acerca de la región donde nació el General Juan Vicente Gómez.—Primera juventud de éste y su consagración al trabajo.—Riqueza del suelo en el Estado Táchira.—Indole y costumbres de sus habitantes.—Ojeada histórica sobre este Estado. Los progenitores del General Gómez.—Breve relación de la vida de ellos y de la educación que dieron a su hijo.—Comentario.....	3
--	---

## CAPITULO II

Sumario:—Educación del General Gómez.—Su vocación militar.—Prosperidad que logró por medio del trabajo.—Sus primeros servicios militares.—Gobierno del Doctor R. Andueza Palacio.—Revolución de 1892.—Parte que tomó la entonces Sección Táchira en la lucha. Origen y consecuencias de aquella Revolución.—Se inicia el Gobierno del General Joaquín Crespo.—Exilio del General Gómez y de sus compañeros de armas.—El se rehace de las pérdidas materiales que sufrió en la guerra.—Relaciones importantes que adquirió en Colombia y fundación allí de la hacienda Buenos Aires. Comentario .....	13
--	----

## CAPITULO III

Sumario:—Término de la Administración del General Joaquín Crespo. Oposición latente que existía en el Táchira a la política nacional. Elección del General Ignacio Andrade para Presidente Constitu-	
--	--

cional de la República.—Estalla en Queipa la Revolución acaudillada por el General José Manuel Hernández.—Muere el General Crespo combatiéndola.—Evolución política para devolver su autonomía a los 20 antiguos Estados de la Federación Venezolana. Alzamiento del General Ramón Guerra.—Revolución de 1899.—El General Juan Vicente Gómez es el alma y el nervio de aquella revolución.—Génesis de ésta y su triunfo.—Muere en Caracas el bizarro Coronel Aníbal Gómez.—Defección del General José Manuel Hernández.—Nombramiento del General Gómez para Gobernador del Distrito Federal.—Pasa a desempeñar la Jefatura Civil y Militar del Estado Táchira.—Concilia allí los círculos locales y recompensa a las familias de los valientes que ofrendaron sus vidas por el triunfo de la revolución.—Es nombrado Vicepresidente de la República por el Congreso Nacional.—Comentario..... 31

## CAPITULO IV

Sumario:—Elementos disidentes del Gobierno.—El General Gómez al frente de los intereses y de las fuerzas efectivas que originaron la Revolución de Mayo es el antagonista de aquellos elementos. El caudillaje otra vez en acción.—Precario estado de la Hacienda pública.—Intereses políticos en juego.—Una nueva amalgama de los Partidos.—Elecciones.—Veleidades del general Castro.—Se prepara la revolución más poderosa que ha habido en Venezuela de medio siglo a aquellos días.—El General Gómez es el llamado a vencerla ..... 49

## CAPITULO V

Sumario:—El general Manuel Antonio Matos aparece en aguas venezolanas, en actitud revolucionaria, a bordo de un navío de guerra.—Alzamiento del general Luciano Mendoza en La Victoria. El General Gómez es nombrado Jefe del Ejército que sale a combatirlo.—Primeros encuentros con el adversario.—Combate de La Puerta.—Tiroteos en San José de Tiznados y el Paso de Esteves. Derrota del general Antonio Fernández.—Acto de clemencia del General Gómez.—Recorrida por la Sierra de Carabobo.—Marcha a los llanos de Cojedes y captura del general Luis Loreto Lima. Regreso a Carabobo.—Las guerrillas que merodeaban en este Estado son derrotadas.—El General Gómez vuelve a Caracas vencedor.—Comentario ..... 61

## CAPITULO VI

Sumario:—Primeras campañas del General Gómez en Occidente y en Oriente.—Importancia que había adquirido la revolución al verifi-

carse esas campañas.—Nombramiento del General Gómez para Delegado Nacional y Representante del Ejecutivo en varios Estados.—Combate de Urucure.—Regreso del General Gómez de Occidente y su viaje a las costas de Oriente.—Combate de Carúpano.—Herida grave que recibe el General Gómez.—Su regreso a Caracas.—Comentario .....	71
--	----

## CAPITULO VII

Sumario:—El General Gómez atiende a la curación y convalecencia de la grave herida que sufrió en Carúpano.—El 5 de julio de 1902 se encarga de la Presidencia de la República.—Párrafo final de la Alocución del Presidente Castro al declararse en Campaña.—Desastrosos resultados de esta campaña.—Triunfo de Tinaquillo. Decreto de garantías.—Derrotas sufridas por el Presidente Castro en “Flores” y “Malpaso” y unión de los ejércitos revolucionarios de Oriente y Occidente.—El General Gómez llega a La Victoria y vence a los revolucionarios.....	81
---	----

## CAPITULO VIII

Sumario:—Regreso del General Gómez a Caracas.—Acuerdo confiriéndole la Condecoración de la “Defensa Nacional”.—Campaña de Barlovento y triunfo de El Guapo.—Nueva campaña de Occidente y batallas de Barquisimeto y Mata Palo.—Cablegramas cruzados entre el Presidente Castro y el General Gómez.—Nueva campaña a Oriente y batalla de Ciudad Bolívar.—Telegramas cruzados entre el General Gómez y el Presidente Castro con motivo de esta gran victoria.—Comentario .....	91
--	----

## CAPITULO IX

Sumario:—Regresa el General Gómez a Caracas después de pacificar el país.—Intrigas contra él.—Su alejamiento discreto de la política.—Reforma constitucional de 1904.—Elección del General Gómez para 1er. Vicepresidente de la República en el período provisional de 1904 a 1905.—Reformas sustanciales contenidas en la nueva Constitución.—El General Gómez es elegido Senador Principal por el Estado Trujillo.—Entra a ejercer temporalmente la Presidencia Provisional de la República.—Es elegido 1er. Vicepresidente de la misma para el período constitucional de 1905 a 1911.—Suspicias y recelos del Presidente Castro.—Se separa éste del ejercicio del Poder y entra a ejercerlo el General Gómez. Medidas administrativas que dictó.—Nombramiento de nuevo Ministerio.—Manifiesto del general Castro.—Se inicia lo que se llamó Aclamación.—Patriótica y enérgica carta del General Gómez.	
---	--

Patentes síntomas de anarquía provocados por el Presidente en receso.—Generosidad y nobleza de alma del General Gómez.—Regresa el Dictador a Caracas y se reencarga de la Presidencia.—Hostiliza a los amigos del General Gómez.—La Conjura.—Enfermedad del Dictador Castro.—Este ordena el fusilamiento del general Antonio Paredes.—El General Gómez se aparta de toda ingerencia en los asuntos oficiales.—Es solicitado por la mayoría de sus compatriotas para que se ponga al frente de una reacción contra el despotismo imperante.—Gravedad del Dictador y su viaje a Europa..... 107

## CAPITULO X

Sumario:—Actitud del General Gómez desde el 23 de noviembre de 1908 hasta el conflicto internacional con Holanda y los sucesos del 13, 14 y 19 de diciembre de aquel año.—Expide el Programa de Diciembre y funda la Causa de la Rehabilitación Nacional.—Comentario acerca de aquel programa.—El General Gómez llama a colaborar con él en el seno de la nueva Causa a todos los desterrados y liberta los presos políticos.—Garantiza todos sus derechos a los venezolanos.—Da a sus gobernados la palabra "Patria y Unión" como consigna única en política.—El doctor Luciano Mendible, Presidente del Estado Guárico, comete varios delitos y se fuga.—El General Gómez al frente de la evolución política iniciada ciñe sus actos a la Constitución.—Decretos en pro de la autonomía seccional y a favor de las industrias y del comercio. Nuevo Pacto Fundamental.—Decreto proclamando la amnistía para los sucesos de carácter político efectuados en diciembre. Elección del General Gómez para Presidente Provisional de la República.—Decreto de 19 de abril de 1909 acerca de la celebración del Centenario de la Independencia.—Decreto ordenando la construcción de la carretera entre Uracá y San Cristóbal.—Libertad de los detenidos por causas de orden público.—Mensaje del General Gómez al Congreso de 1910.—Resigna el Poder y se encarga de ejercerlo el Presidente de la Corte Federal y de Casación.—Mensaje Especial del Encargado de la Presidencia, Doctor Guerrero, solicitando del Congreso el grado de General en Jefe para el General Gómez.—El Congreso, por unanimidad, acuerda conferir este supremo grado militar al General Gómez.—Elección recaída en él para Presidente de la República en el período Constitucional de 1910 a 1914.—El General Gómez no acepta una Medalla de la Gratitude Nacional que quiso conferirle el Congreso.—Alocución del General Gómez al encargarse de la Presidencia el 3 de junio de 1910 ..... 131

## CAPITULO XI

Sumario:—Sinopsis del período administrativo de 1910 a 1914.—Este se inicia con el Decreto de Carreteras para los Estados de la Unión.—El General Gómez dispone cuáles serían las materias de que se ocuparía el Congreso Boliviano.—Se inicia la celebración del Centenario de la Independencia.—Instalación del Congreso de Municipalidades.—Trabajos importantes que efectuó este Congreso.—Carreteras entre Caracas y Guatire y entre Cumaná y Cumanacoa.—El Senado autoriza al General Gómez para que acepte dos Condecoraciones extranjeras.—Llegada a Caracas de las Delegaciones y Embajadas de los pueblos invitados al Centenario.—Recepción solemne de éstas.—Párrafos de las palabras cruzadas entre el General Gómez, el Embajador de Colombia y el Representante del Congreso Boliviano en aquella recepción.—Principales ceremonias y actos conmemorativos del Centenario.—El General Gómez cumple su Decreto acerca de la celebración del Centenario.—Carta del General Gómez al Embajador ecuatoriano. Comentarios.—Adquisición de Miraflores para residencia de los Presidentes de Venezuela.—Acuerdo del Congreso dando un voto de solidaridad y de aplauso al General Gómez.—Resumen de los éxitos administrativos logrados desde mayo de 1911 hasta marzo del año siguiente.—Recepción del Secretario de Estado de la gran República Norteamericana .....

161

## CAPITULO XII

Sumario:—Acuerdo del Congreso de 1912.—Contestación del mismo Cuerpo al Mensaje del General Gómez en aquel año.—Comentario.—Mensajes especiales del General Gómez.—Somete al Alto Cuerpo un magnífico plan de explotación y administración de los recursos materiales del País.—Ordena medidas enérgicas contra el vicio y la holgazanería.—Bienes que ha derivado Venezuela de esta campaña contra la vagancia.—El General Gómez rehusa el título de Fundador de la Paz.—Decreto relativo a la casa donde nació el Libertador.—Nueva carretera mandada a construir.—Protocolo Venezolano-Francés.—Oposición que hace la mayoría del Consejo de Gobierno a este excelente convenio.—Mensaje del General Gómez al Congreso de 1913.—Comentario.—Intentona revolucionaria de 1913.—Circular del General Gómez.—Suspensión de garantías y Alocución del General Gómez declarándose en campaña.—Se encarga de la Presidencia de la República el Doctor José Gil Fortoul.—El General Gómez sale a debelar los facciosos. Regresa a Caracas al frente del Ejército.—Las elecciones no pue-

den practicarse.—Consulta de los Presidentes de los Estados al Ejecutivo Federal.—Dictamen recaído acerca de esta consulta. Asamblea y Congreso de Plenipotenciarios.—Estatuto Constitucional Provisorio.—El General Gómez es elegido Comandante en Jefe del Ejército Nacional.....	179
---	-----

## CAPITULO XIII

Sumario:—El General Gómez da al Gobierno de la Rehabilitación Nacional el curso de su gran experiencia y de sus iniciativas. Neutralidad y medidas fiscales con motivo de la guerra que estalló en Europa.—Previsiones del Jefe de la Causa.—Mensaje presentado por el General Gómez al Congreso en sus sesiones de 1915.—Su elección para Presidente Constitucional de la República durante el período actual.—Venezuela entera aplaude esta elección.—Unánime deseo por que tome posesión del alto cargo. Reforma militar.—Adelantos introducidos en el ramo por el General Gómez.—Acuerdos de las Legislaturas y del Congreso para felicitar al General Gómez.—Pago de una fuerte suma para satisfacer la deuda que tenía contraída la Nación con la Compañía del Ferrocarril de Valencia a Puerto Cabello.—Se decretan dos grandes carreteras para el Oriente y el Occidente del País.—Jiras de mayo y abril en 1916 y 1917, respectivamente.—Circular del General Gómez que dió el resultado de duplicar nuestra producción agrícola.—Comentario acerca de esta Circular.—Nueva Circular del General Gómez referente a nombramientos de Jefes Civiles de los Distritos y Magistrados judiciales en los Estados.—Acuerdo de la Legislatura Nacional en 1918, contentivo de un voto de reconocimiento al General Gómez.—Recibimiento del Embajador de Bunsen.—Medalla de Honor de la Instrucción Pública y condecoraciones extranjeras conferidas al General Gómez.—Muerte del coronel Alí Gómez.—Consideraciones finales acerca de la vida privada y pública del General Gómez.....	201
---	-----

















UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL



00032418410